

**LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA DE  
FORMACIÓN MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

Rocío del Pilar Rodríguez Quiroga

Universidad El Bosque

Facultad de Educación

Maestría en Docencia de la Educación Superior

Bogotá, 2017

**LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES  
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL PROGRAMA DE  
FORMACIÓN MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE**

-Trabajo de Investigación para optar al título de Magister en Docencia de la Educación  
Superior-

Rocío del Pilar Rodríguez Quiroga

Asesor:

Mg. Jorge Mario Díaz Matajira

Línea de investigación:

Pedagogía Universitaria

Universidad El Bosque

Facultad de Educación

Maestría en Docencia de la Educación Superior

Bogotá, 2017

**Artículo 37**

**“Ni la Universidad El Bosque, ni el jurado serán responsables de las ideas propuestas por el autor de este trabajo”.**

**Acuerdo 017 del 14 de diciembre 1989**

## **Agradecimientos**

A Dios, por guiar el camino que aún me falta por recorrer y por darme la sensibilidad para ayudar a los demás. A mi familia: A mis padres Joselín y Gloria, por apoyarme y creer en mí siempre. A mis tías Marisol, Bernarda y Gladys, por haberme dado la oportunidad de crecer al lado de su labor docente. A mis hermanos Maribel y Wilson; que son mi ejemplo de vida; y a mis sobrinos Brissa y Nicolás, por ser mi motor y mi alegría en cada instante. A mi novio John Aponte, por su amor, paciencia y entrega incondicional. A los estudiantes, docentes y expertos que quisieron hacer parte de este proyecto, por el tiempo de las entrevistas para permitirme conocer sus experiencias de enseñanza-aprendizaje y por apoyar esta propuesta. A todos los docentes de la Maestría en Docencia de la Educación Superior, en especial a mi tutor Jorge Mario Díaz Matajira, por su acompañamiento y guía en este trabajo y por soportar cada locura en las sesiones de asesoría. A los docentes: Alexandra Pedraza por su sensatez; a Juan Carlos Rivera por su sensibilidad al enseñar; a Juan Manuel Torres por su forma de amar la docencia; y a Julián Castro por siempre estar dispuesto a ayudar, además de haber recibido en sus clases los mejores aportes para mi vida profesional y personal. A la Dra. Gladys Gómez, por su apoyo, ayuda y gestión en los momentos de dificultad académica. A mis compañeros, Luisa, Alejandra, Paola, Manuel, Aleyda, Liseth; Natalia, Carolina, Nataly, Andrea, Jorge, Viviana, Yesid, Patricia y Lina, porque de sus disciplinas y de sus aportes en clase, aprendí muchísimo a largo de estos dos años juntos. Al Liceo Hypatia, sus directivas, mis estudiantes y mis compañeros de trabajo, por su apoyo para llevar a cabo mis estudios.

## **Dedicatoria**

A Dios que es mi sustento, a mi familia, a mi novio, a las personas con necesidades especiales participantes de este proyecto, a las comunidades con capacidades y habilidades diferentes o excepcionales, a Gloria Magdalena Rodríguez Q. (Q.E.P.D.) y María Soledad Quiroga, porque siempre serán mi motor para ayudar a quienes más lo necesitan.

## Tabla de contenido

Introducción	13
Capítulo I.	
Planteamiento del problema	15
Descripción del problema	15
Antecedentes.	16
Situación problema.	24
Formulación del problema	26
Subpreguntas.	26
Objetivo general.	27
Objetivos específicos.	27
Justificación	28
Capítulo II.	
Marco referencial	32
Marco institucional	32
Misión.	33
Visión.	34
Plan de Desarrollo Institucional - PDI (2016-2021)	34
Pilar de educación.	35
Pilar de responsabilidad social universitaria.	37
Proyecto Educativo Institucional - PEI.	39
Orientación Estratégica Institucional (OEI).	40

Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA).	40
El enfoque pedagógico de la Universidad El Bosque.	41
Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional docente	45
Políticas institucionales	47
Política de proyección y responsabilidad social universitaria.	48
Política de flexibilidad de la educación.	49
Proyecto Educativo del Programa de Formación Musical (PEP).	49
Plan de estudios Programa de Formación Musical	51
Ciclo básico: 6 primeros semestres.	51
Énfasis: ciclo profesional 4 últimos semestres.	52
Perfil profesional.	53
Marco legal	55
Internacional.	55
Nacional.	56
Educación superior, educación inclusiva y formación musical y artística.	57
Marco disciplinar e interdisciplinar	57
Educación superior.	58
Núcleos del saber pedagógico.	59
Educabilidad.	60
Enseñabilidad.	62
Historia y epistemología de la pedagogía.	63
Tendencias sociales y educativas nacionales e internacionales y las dimensiones ética, cultural y política de la profesión educativa.	64

Modelos pedagógicos	64
Aprendizaje significativo de Ausubel.	65
Formación musical en Colombia	66
Lineamientos pedagógicos según el MEN.	66
Lineamientos curriculares según el MEN.	66
Serie lineamientos curriculares Educación Artística	67
Supuestos metodológicos.	70
Orientaciones pedagógicas y metodológicas.	71
Lineamientos de iniciación musical en Colombia.	72
Educación formal.	73
Institucionalización de la actividad musical.	74
Entidades de formación y músicos.	74
La educación musical especial	77
Marco interdisciplinar	79
Inclusión educativa.	80
Lineamientos política de educación inclusiva - MEN	84
Educación inclusiva en la educación superior colombiana.	87
Necesidades Educativas Especiales - NEE	88
Ceguera y discapacidad visual	90
Orientaciones pedagógicas para la ceguera y la discapacidad visual en la educación superior según el MEN.	92
Sordera y pérdida de la audición	95
Posibles causas.	96

Consecuencias de la pérdida de audición.	97
Orientaciones pedagógicas para la atención de estudiantes con limitación auditiva en la educación superior según el MEN.	98
Maestro de personas sordas.	100
Maestro de nivel, grado y área.	102
Trastornos del Espectro Autista - TEA, según la OMS	102
Causas.	103
Manifestaciones clínicas	104
Oferta educativa para el Autismo.	105
Educación del estudiante con autismo en la modalidad formal.	108
Participación del maestro de grado, área o núcleo disciplinar.	110
Características de estudiantes con autismo integrados a educación formal.	112
Integración a la universidad de estudiantes que presentan autismo	114
Acciones dirigidas a estudiantes con autismo.	114
Estado del arte	115
Marco epistemológico	125
Enfoque cualitativo.	125
¿Qué es un paradigma?	126
Paradigma constructivista.	127
Capítulo III.	
Diseño metodológico	129
Muestra	130
Técnicas de recolección de datos	132

Entrevista semiestructurada y a profundidad.	132
Procedimientos y análisis de datos.	133
Categorización a partir de la Teoría Fundamentada Constructivista.	134
Codificación inicial.	134
Codificación focalizada.	134
Memos.	135
Triangulación interpretativa	135
Sobre la necesidad.	135
Capítulo IV.	
Manejo de los datos y resultados.	137
Codificación inicial	137
Listado de códigos.	139
Codificación focalizada.	141
Subcategorías de análisis.	141
Categoría 1	144
Descubriendo horizontes.	144
Viviendo las dificultades.	150
Detectando inconsistencias en la formación profesional.	154
Categoría 2	159
Pensando en el estudiante.	159
Pensando en el docente.	163
Hacia la educación inclusiva.	167

Categoría 3	171
Explorando antes de profesional.	172
Construyendo el aprendizaje.	177
Lineamientos	183
Descubriendo horizontes.	183
Viviendo las dificultades.	184
Detectando inconsistencias en la formación profesional.	184
Pensando en el estudiante.	185
Pensando en el docente.	187
Hacia la educación inclusiva.	188
Explorando antes de profesional.	188
Construyendo el aprendizaje.	189
Capítulo V.	
Conclusiones	192
Recomendaciones	194
Referencias bibliográficas	196

### **Lista de figuras**

Figura 1. La naturaleza interactiva del aprendizaje significativo	43
Figura 2. Esquema marco disciplinar e interdisciplinar.	58
Figura 3. Propuesta proyecto de profesionalización musical	74
Figura 4. Lineamientos - Política de Educación Superior Inclusiva	86

Figura 5. Codificación inicial.	138
Figura 6. Proceso de codificación inicial.	140
Figura 7. Codificación focalizada.	141
Figura 8. Experiencias.	144
Figura 9. Educabilidad.	159
Figura 10. Enseñabilidad	171

### **Lista de tablas**

Tabla 1. Estado del arte.	116
Tabla 2. Estudiantes participantes.	130
Tabla 3. Docentes participantes.	131
Tabla 4. Expertos participantes.	131

### **Lista de apéndices**

Apéndice A: Entrevista de inmersión

Apéndice B: Entrevistas

Apéndice C: Memos

Apéndice D: Consentimiento informado

Apéndice E: Análisis cualitativo de las entrevistas en Atlas.ti.

## Introducción

El proyecto de investigación surge desde dos grandes aspectos: primero, la experiencia personal del investigador durante sus estudios profesionales en el programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, la cual se vio impactada al momento de compartir procesos de formación con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y el desarrollo del proyecto realizado para optar por el título de Maestro en música: Adaptación y aplicación del método “Las canciones motrices” en niños con síndrome de Down. Estudio de caso, 2013; con el fin de continuar profundizando en la educación musical para la población con NEE a nivel universitario.

Segundo, la necesidad que se plantea desde el programa de Formación Musical, respecto a la creación de unas directrices sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en la población con NEE, ya que aproximadamente desde hace 7 años, el programa ha venido asumiendo el compromiso de formar musicalmente a estudiantes con diferentes procesos de aprendizaje en las NEE de síndrome de asperger, ceguera, baja visión, e hipoacusia, entre otras. El fin de este proyecto es contribuir y aportar una ayuda pedagógica para la orientación de los procesos ya mencionados, que sirvan a la comunidad académica y estudiantil la formación integral del músico con NEE.

El proyecto se desarrolla con la participación de algunos estudiantes con NEE, la experiencia de sus docentes de instrumento y la opinión de expertos en el tema; una psicóloga y pedagoga, un psiquiatra y una educadora especial; la recolección de las experiencias es realizada por medio de entrevista semiestructurada, utilizando técnicas de

recolección de datos de teoría fundamentada con enfoque constructivista para un posterior análisis cualitativo de los datos con el software Atlas.ti.

El trabajo se desarrolla en cuatro capítulos. El primero: “Planteamiento del problema”, presenta la descripción del problema con sus antecedentes, la situación problema, la formulación del mismo, las subpreguntas que llevaron a desarrollar el objetivo general y los objetivos específicos, y por último se encuentra la justificación. El segundo: “Marco referencial” en el cual; se encuentran el marco institucional, el marco legal, el marco disciplinar e interdisciplinar y el marco epistemológico, además del estado del arte.

El tercero: “Diseño metodológico”, se presenta la muestra con la que se trabajó en las entrevistas, las técnicas de recolección de datos, el proceso de categorización y posterior análisis cualitativo mediante la triangulación interpretativa, El cuarto: “Manejo de los datos y resultados”, incluye la codificación inicial, la codificación, focalizada, las subcategorías, las categorías finales, el proceso interpretativo y de contrastación de la información y por último, la propuesta de los lineamientos correspondientes a cada categoría de análisis. Por último, se encuentran las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y el primer anexo, la entrevista de inmersión realizada al director del programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque.

## Capítulo I.

### Planteamiento del problema

En este capítulo se presenta la problemática del proyecto de investigación el cual surge desde dos grandes aspectos: de una parte, la experiencia personal del investigador durante sus estudios profesionales en el programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, la cual, se vio impactada por compartir procesos de formación con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en adelante NEE, y el desarrollo del proyecto realizado para optar por el título de Maestro en Música: *Adaptación y aplicación del método “Las canciones motrices” en niños con síndrome de Down. Estudio de caso, 2013*, con el fin de continuar profundizando en la educación musical para la población con NEE a nivel universitario.

De otra parte, la necesidad que se plantea desde el programa (Formación Musical-Universidad El Bosque), respecto a la creación de unas directrices sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje con población con NEE, ya que aproximadamente desde hace 6 años, el programa ha asumido el compromiso en la formación de estudiantes con Asperger, baja visión, ceguera y baja audición, entre otros.

### Descripción del problema

Para este apartado, se toman en cuenta principalmente el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021; en adelante PDI; las Políticas de Proyección y Responsabilidad

Social, de la Universidad El Bosque, algunos lineamientos sobre educación especial determinados por el Ministerio de Educación - MEN, y otros documentos que serán profundizados posteriormente en el Marco Referencial de este trabajo. Además de algunos servicios que ofrecen potras universidades para la comunidad con distintas NEE.

**Antecedentes.** Con respecto al concepto de Necesidades Educativas Especiales que en adelante será mencionado como NEE, se toma la definición del ministerio de Educación Nacional colombiano, el cual describe que:

Se definen como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje. Es decir, aquel que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno (MEN, artículo 2° del Decreto 366 del 2009). Con base en esto, los docentes universitarios se están viendo involucrados en procesos de enseñanza-aprendizaje con estudiantes que requieren algún tipo de necesidad educativa especial de orden sensorial como la “discapacidad visual” es decir, ceguera total o disminución visual y “discapacidad auditiva”, también pueden encontrarse con discapacidades de tipo físico o cognitivo, entre otras.

En relación con el contexto internacional, según la declaración de Salamanca (1994), la educación especial fue definida en función de los niños con una serie de problemas físicos, sensoriales, intelectuales o emocionales. En los últimos 15 o 20 años, se hizo prudente aclarar el concepto *Necesidades Educativas Especiales (NEE)*, por lo que se tomó en consideración, incluir a todos los niños que, independientemente del motivo, no se

benefician de la enseñanza escolar. Además de los niños con deficiencias y discapacidades que no pueden asistir a clase en su escuela local, hay otros millones de niños que sufren diferentes problemas de tipo social, de acceso a la movilidad para asistir a un plantel educativo, de desnutrición, de maltrato físico y psicológico, de abuso, entre otros aspectos.

Los temas abordados en esta declaración son: nuevas ideas sobre las NEE; directrices para la acción en el plano nacional; política y organización; factores escolares; contratación y formación del personal docente; servicios de apoyo exteriores; áreas prioritarias; participación de la comunidad; recursos necesarios y directrices para la acción en los planos regional e internacional (UNESCO, 1994).

Es necesario estructurar procesos educativos que atiendan a la diferencia, tanto a las potencialidades como a las limitaciones de los alumnos, siempre en la perspectiva de forjar un desarrollo individual y social pleno.

Algunos de los principios básicos consignados en la declaración de la Conferencia Mundial de Necesidades Educativas Especiales, celebrada en la ciudad de Salamanca, España en 1994, son:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.
- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.
- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades, las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación

para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo (p.10).

Según la UNESCO (1994), la orientación integradora de las escuelas ordinarias representa el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos. Además, proporcionan una educación efectiva para la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo. En el sector oficial existen establecimientos especializados en integrar estudiantes de acuerdo con los apoyos específicos que requieren, lo que se conocen como “organización de la oferta” (MEN, en línea).

En lo que toca al contexto colombiano, la Constitución Política de 1991, en el artículo 5, reconoce que las personas con NEE tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, promoviendo su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado. Para dar cumplimiento a lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, que en adelante se denominará MEN, ha trazado algunos criterios para el trabajo con estudiantes con NEE, inspirados en el principio de integración de “Escuela para todos”, una guía para organizaciones y gobiernos contenida en “La declaración de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales”.

El MEN dentro del marco de la Revolución Educativa, promueve ocho documentos con orientaciones pedagógicas para personas con algún tipo de NEE, asociadas a capacidades y talentos diferentes y excepcionales. Estas orientaciones contienen valiosas

herramientas para que los docentes de todas las disciplinas, niveles y áreas, que se encuentran en proceso de formación, puedan afianzar su comprensión sobre el tema cualificando, además, sus prácticas pedagógicas, en beneficio de la educación del país. Siete documentos se especifican a partir de un instrumento de Fundamentación Conceptual para los estudiantes con discapacidad llamado: *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE*, los cuales, abordan aspectos relacionados con cada grupo de menores que presenten discapacidad cognitiva, motora, autismo, sordo-ceguera, limitación visual, limitación auditiva y, capacidades y talentos excepcionales.

Es decir, que todo establecimiento educativo debe transformar y modificar su cultura de atención a las personas con NEE, en todos los ámbitos de gestión: directivo, académico, administrativo y comunitario, y afirma que todas las personas con NEE tienen el potencial para desempeñarse en un espacio educativo y social, con acceso a los distintos niveles de la educación formal del país. La escuela les debe garantizar los apoyos adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlo (MEN, en línea).

Colombia se encuentra en un momento importante porque está en completo auge el tema de la inclusión en casi todos los aspectos sociales, educativos, legales, entre otros, por lo que amparados en la constitución política y en las orientaciones del MEN a nivel nacional, es posible contar en las aulas con personas que tienen diversas y enriquecedoras habilidades, destrezas y capacidades, por lo que hay mucho por hacer en pro de su educación.

En la formación profesional de varias universidades, se está desarrollando la “inclusión” a población con NEE y está comenzando a tomar fuerza dicho discurso. Además de trabajar por una mayor cobertura y equidad, las Instituciones Educativas Superiores (IES) deben velar y garantizar una educación de calidad de sus programas académicos mediante procedimientos de acreditación, con estándares internacionales y criterios rigurosos que permitan estimular la autorregulación y autoevaluación institucionales. También se busca que las IES asuman el reto de autoevaluarse con modelos internacionales que abordan la calidad de la educación superior desde otras perspectivas (Universidad El Bosque, 2016); en dichos procesos de calidad se está incorporando el discurso respecto a la inclusión. Vale la pena mencionar algunos referentes como: la Universidad Javeriana, que cuenta con un programa no profesional enfocado en la formación, promoción, acompañamiento y, orientación de la inclusión y la diversidad. Por otro lado, la Universidad Pedagógica Nacional, cuenta desde el año 2011 con un Centro Tiflológico “Hernando Pradilla Cobos” con acompañamiento pedagógico, que atiende las necesidades de los estudiantes con limitación visual. De otra parte, docentes y estudiantes del departamento de Educación musical, desarrollan distintas actividades musicales en el Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas, con pacientes con diagnósticos psiquiátricos, de la tercera edad y con discapacidades físicas y mentales severas, las cuales han colaborado en mejorar su funcionalidad conductual (CVNE, 2011, en línea).

La Universidad Nacional de Colombia, ofrece en sus programas de posgrado la Maestría en Discapacidad e Inclusión Social, que persigue liderar la comprensión

transdisciplinaria de la discapacidad a fin de aumentar su poder de respuesta a necesidades urgentes en este campo, en el país (Universidad Nacional de Colombia, 2014, en línea).

Entrando al contexto de la investigación, es importante resaltar que la Universidad El Bosque cuenta con espacios como: el Programa de Apoyo al Estudiante liderado por el Sistema de Atención Estudiantil, cuya función es hacer seguimiento académico al estudiante que lo necesite. Asimismo, el departamento de Talento Humano viene realizando un convenio con la Corporación Síndrome de Down, que facilita a estos jóvenes, la posibilidad de hacer las prácticas laborales que requieren para desempeñar un oficio. El convenio consiste en que jóvenes con síndrome de Down, realicen su práctica laboral en Bienestar Universitario, el convenio es “una Estrategia de Responsabilidad Social Universitaria que busca propiciar un espacio de desarrollo, comunicación, control del entorno social y cultural, autoestima y desarrollo de habilidades para el trabajo y productividad, para los practicantes de la Corporación”. Es una fundación sin ánimo de lucro que busca mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y de sus familias, por medio de la prestación de servicios y programas que respondan a sus fortalezas y necesidades, buscando el desarrollo de sus habilidades, su participación en la sociedad y el reconocimiento de sus derechos (Universidad El Bosque, 2010, en línea).

Dentro del Plan de Desarrollo 2016-2021, la universidad plantea aspectos sobre la inclusión y la equidad, resaltando como compromiso de las universidades iberoamericanas, el incremento del acceso a la educación superior, especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos, el refuerzo de las políticas de género, la atención a

grupos con necesidades especiales y la defensa de la inclusión social (Universidad El Bosque - PDI, 2016):

Con respecto a la responsabilidad social y ambiental de la universidad, se destaca que es un compromiso irrenunciable de las IES responder a las necesidades del entorno en pro de la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades (p.49).

Las Políticas de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (2014), de la Universidad El Bosque, están comprometidas con la formación profesional, con entender que la sensibilidad a los problemas de los demás, son importantes, que sus miembros son personas sensibles a los problemas de los demás, con el desarrollo del país, la inclusión social y el impacto sobre la misma sociedad. Dentro de la razón de ser de las instituciones de educación superior se destacan: la voluntad de servicio a la comunidad, el desarrollo de potencialidades de la persona, interacción entre la universidad, su entorno y la sociedad; la proyección social universitaria y la extensión se accionan desde el quehacer académico:

En la Misión y el enfoque biopsicosocial y cultural de la Universidad El Bosque, se pueden constatar estos ideales que son tareas permanentes dentro del quehacer universitario. De esta manera, la proyección social se enmarca dentro de la Misión de la universidad cuando se refiere a la formación integral de profesionales a través de la asimilación, producción, aplicación, y difusión de conocimiento científico, humanístico, tecnológico, artístico y cultural, con espíritu crítico para que se aborden eficazmente la solución de los problemas relevantes del desarrollo humano integral de la sociedad, con proyección nacional e internacional, dentro de un marco de libertad de pensamiento, pluralismo ideológico, y de conformidad con una ética que reivindique la solidaridad y la dignidad humana (p.13).

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) comprende un conjunto de actividades con la finalidad de brindar las condiciones necesarias para el buen desempeño académico y el éxito en la culminación del plan de estudios. El SAE genera iniciativas de

acompañamiento a los estudiantes desde el inicio de la carrera y durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE). En el SAE se establecen perfiles, se identifican las necesidades académicas y personales de los estudiantes, con el fin de responder a las expectativas y requerimientos de formación, para brindar acompañamiento y apoyo permanente al estudiante, durante su proceso académico (Pp.159-160).

En cuanto al desarrollo en la vida universitaria, se hace referencia al proceso mediante el cual la Universidad identifica las habilidades cognoscitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de éste, con el fin de que logre desempeñarse adecuadamente (Universidad El Bosque-PDI, 2016).

Dentro del desarrollo de la vida universitaria, el proyecto: *Aprendizaje para el éxito*, es el encargado de velar por el Éxito Estudiantil, el cual, debe responder a los marcos legales y contextuales a nivel mundial y nacional:

Garantizando el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, la atención a grupos con necesidades especiales, el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos), el bienestar, el desarrollo personal y profesional, la creatividad, la formación en principios, valores y capacidades y la igualdad de oportunidades (p.161).

Por lo anterior, es necesario plantear estrategias pedagógicas que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje centrado en el estudiante. El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en la identificación e intervención. La identificación busca caracterizar a la población para identificar barreras asociadas a las dificultades de

adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria, con el fin de crear estrategias institucionales. En la intervención, se busca orientar la ejecución de acciones propensas a flexibilizar las prácticas formativas enfatizando en la implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social para todos los estudiantes, incorporando programas específicos para aquellos con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar de forma simultánea (Universidad El Bosque-PDI, 2016).

**Situación problema.** La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad El Bosque, no cuenta con un Proyecto Educativo de Facultad, pero el programa de Formación Musical sí, con los siguientes objetivos: “Desarrollar una estructura personal reflexiva, crítica y propositiva acorde con las necesidades de proyección del artista profesional, dentro de un mundo de cambios constantes y procesos dinámicos novedosos” y “desarrollar habilidades para asumir los procesos de globalización, la complejidad del mundo contemporáneo y las necesidades socioculturales que estas características exigen al artista profesional” (Universidad El Bosque, en línea).

Específicamente no hay un documento alusivo a la inclusión de estudiantes con NEE, aunque sí se ha evidenciado material para realizar una propuesta de proyecto educativo que comprenda orientaciones pedagógicas para los diversos casos de estudiantes que requieren de la adaptación del currículo, de docentes con conocimiento y preparación en NEE, de

nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, entre otros aspectos que se modifican dependiendo de la condición de cada estudiante.

El programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, según la página institucional, busca desarrollar habilidades teóricas, prácticas e investigativas que faciliten el desempeño profesional y la generación de conocimiento. El programa tiene tres áreas de formación articulados entre sí para formar a un Maestro en Música integral. El área de *Formación Básica*, desarrolla los aspectos básicos de la música, desde lo teórico y lo práctico. La *Formación Profesional*: comprende las líneas de profundización o énfasis (arreglos musicales, composición, enseñanza instrumental, ejecución instrumental e ingeniería de sonido). La *Formación Complementaria* es la etapa en la que los estudiantes adquieren las herramientas para iniciar actividades investigativas, teniendo en cuenta los contextos históricos, sociales y culturales de las manifestaciones musicales.

El Maestro en Música será capaz de interpretar, arreglar, dirigir y producir piezas musicales o montajes desde todas las etapas del proceso musical. Adicionalmente podrá desempeñarse como tallerista, profesor de música o investigador (Universidad El Bosque, en línea). Desde la dirección del programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, respecto al tema de las políticas y Proyecto Educativo de Facultad, se afirma que no hay un documento como este y que el Proyecto Educativo de Programa solo presenta las normas generales de admisión y no tiene ninguna cláusula a cerca de las NEE (Apéndice A).

Lo anterior, permite ver el vacío de directrices claras sobre el tema que atañe a la Universidad, a la Facultad de Artes y Diseño y al programa de Formación Musical, respecto

a las NEE, lo que promueve con más firmeza la necesidad de determinar unos lineamientos pedagógicos que direccionen a los docentes en la forma en la que podrían o deberían abordar a un estudiante con NEE en la enseñanza-aprendizaje de la música a nivel universitario.

Finalmente existe un interés por parte del programa de Formación Musical por generar procesos de capacitación docente respecto al manejo de la enseñanza-aprendizaje para población con NEE, con base en la experiencia de los últimos 6 años con estudiantes que han presentado, ceguera, baja visión, limitación auditiva y Asperger. Sin embargo, para generar el plan de capacitación, primero se requiere recoger y sistematizar la experiencia del programa con la población en mención, a partir de la construcción de unos lineamientos pedagógicos.

**Formulación del problema.** ¿Cuáles lineamientos pedagógicos requiere el programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, respecto a la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

**Subpreguntas.**

- ¿Cuáles son las experiencias de los docentes del programa de Formación Musical y de los estudiantes con NEE, respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje durante la carrera?

- ¿Qué elementos de educabilidad pueden dar luz a los docentes, en el acompañamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de un estudiante en condición de NEE del Programa de Formación Musical?
- ¿Qué elementos de enseñabilidad facilitan a los docentes la trasmisión del conocimiento con un lenguaje adecuando al estudiante con NEE del Programa de Formación Musical?

**Objetivo general.** Determinar los lineamientos pedagógicos que requiere el programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, respecto a la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, como modelo teórico guía que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la población en mención.

**Objetivos específicos.**

- Indagar en las experiencias de docentes del programa de Formación Musical y estudiantes con NEE, respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje durante la carrera.
- Identificar elementos de educabilidad que permitan al docente el acompañamiento del aprendizaje de un estudiante con NEE, del Programa de Formación Musical.
- Identificar elementos de enseñabilidad que facilite a los docentes del Programa de Formación Musical, la trasmisión del conocimiento con un lenguaje adecuando al estudiante con NEE.

## **Justificación**

El enfoque pedagógico que la universidad centra en el estudiante, considera la individualidad en el proceso de aprendizaje del alumno, tomando en cuenta sus perspectivas, experiencias previas, talentos, intereses, capacidades y necesidades propias. La universidad plantea de acuerdo a esto, que el alumno es quien debe dar significado a su propio aprendizaje, tomando como referencia a Moffett y Wagner (1992) citados por la Universidad El Bosque, quienes dicen que el alumno debe tener:

- Individualización: le enseña al alumno a seleccionar y a secuenciar sus actividades y materiales.
- Interacción: permite organizar a los alumnos para que se centren y se enseñen unos a otros.
- Integración: entrelaza todos los temas simbolizados y simbólicos para que el alumno pueda sintetizar efectivamente el conocimiento (Políticas de Gestión Curricular Institucional, 2011), p.37).

La Universidad destaca dentro los enfoques pedagógicos de Piaget, Ausubel y Vygotsky, el paradigma centrado en el aprendizaje significativo propuesto por Fink (2003) cuya característica es que sea durable, impactando y afectando en positivo la vida de los estudiantes.

En el programa de Formación Musical uno de los objetivos del Proyecto Curricular del enfocado a la integración es “Desarrollar habilidades para asumir los procesos de globalización, la complejidad del mundo contemporáneo y las necesidades socioculturales que estas características exigen al artista profesional” (Políticas de Gestión Curricular Institucional, 2011, p.110).

En el programa de Formación Musical, según lo indagado en las políticas institucionales, no se encuentra un enfoque dirigido específicamente a las NEE que presentan algunos de sus estudiantes, por lo mismo, no hay un soporte pedagógico donde el docente y también el alumno, puedan encontrar orientaciones en las que puedan apoyarse para conocer y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con NEE.

Este proyecto busca a partir de la experiencia del investigador, impactar de manera positiva y enriquecedora a la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, administrativos y demás, desde la forma en la que se puede llegar a una persona con NEE, cómo llevar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que dentro del diseño curricular de la universidad, los estudiantes con estas características pueden tener un currículo flexible, con materias que dentro de sus capacidades pueda aprender y desarrollar, y que contribuyan en gran medida a su desempeño académico y profesional. Para lograr tal fin, es necesario que el programa de Formación Musical cuente con unos lineamientos o directrices desde el Proyecto Educativo del Programa, para que los docentes tengan diferentes alternativas de abordar la enseñanza de la música con personas que tienen capacidades excepcionales o diferentes, partiendo del conocimiento que se tiene sobre el tema, el estudiante, la necesidad que éste presenta, y así, lograr una mejor comunicación, un mejor aprendizaje en la relación docente-alumno/enseñanza-aprendizaje.

Para el programa de Formación Musical, este proyecto es una oportunidad de incorporar nuevo material pedagógico basado en las experiencias académicas con jóvenes que presentan algún tipo de NEE, ya que, según la dirección del programa, se cuenta con suficiente material académico, que demuestra que han sido más los casos exitosos, con

estudiantes en condición de discapacidad, que los no exitosos; contando inclusive con un egresado en condición de discapacidad visual. Por lo anterior, la Facultad de Artes y Diseño, también se vería beneficiada con esta propuesta, puesto que enriquece y nutre el campo de la pedagogía llegando a tener más aspectos en común que en desacuerdo con las otras facultades.

La Facultad de Educación igualmente estaría favorecida, ya que por medio de este trabajo podrían, generarse espacios de formación docente más profunda y específica en NEE, con el fin de brindarle a los docentes en formación, herramientas valiosas que pueden utilizar en el mejoramiento de la comunicación en la relación docente-alumno, para lograr suplir las necesidades de enseñanza que requiera un estudiante.

En cuanto a la Maestría en Docencia de la Educación Superior que ofrece la universidad, podría considerarse como un gran paso para seguir formando docentes, puesto que se tiene conocimiento de que actualmente hay un egresado del programa de Formación Musical, cursando esta maestría, con la ventaja de que éste ya tiene diseñado su propio medio de aprendizaje y enseñanza para ciegos. De esta manera, cuando se presente un caso que no cuente con las herramientas adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de dicha población, la maestría o cualquier otro programa podrá suplir esta necesidad, lo que lleva a una innovación a nivel universitario, abriendo nuevos horizontes para que más adelante, se pueda incluso, capacitar docentes de otras instituciones educativas, que requieran aprender a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una persona con NEE.

El investigador considera que es importante contar con unas orientaciones pedagógicas que permitan conocer y enriquecer el ejercicio docente con estudiantes con

NEE, ya que desde su propia experiencia, tuvo que enfrentarse a un grupo de estudiantes con síndrome de Down, sin que en su formación profesional le fuera impartido algún tipo de información específica al respecto, lo que le generó interrogantes y retos como: ¿cómo aprende el estudiante?, ¿cómo enseñarle?, ¿qué enseñarle?, ¿cómo hacerse entender?, ¿cómo puede generar un clima de confianza que permita una buena relación docente-alumno?, entre muchos otros, que fueron resueltos en el transcurso del proceso educativo llevado a cabo con esta comunidad.

Cruzar este tipo de fronteras era muy complicado, pero desde que la inclusión de todo tipo, social, físico, cognitivo y demás, ha permitido evidenciar los vacíos de conocimiento en la educación inclusiva, y es desde esta problemática que se quiere contribuir con trabajos dirigidos o enfocados en la discapacidad, por lo que se puede decir que se están cruzando límites, que entre más se indaga más hay de donde aprender, más se puede evaluar y más se puede crear, contribuyendo a que el aprendizaje del estudiante y/o docente en formación, sea más integral y no solo en un área del conocimiento o carrera, sino que se pueden lograr trabajos de carácter interdisciplinar.

## **Capítulo II.**

### **Marco referencial**

El marco referencial de esta investigación, comprende cuatro submarcos: 1) Marco institucional. 2) Marco legal. 3) Marco disciplinar e interdisciplinar, y 4) Marco epistemológico. Con el fin de conocer en profundidad el objeto de estudio. Cabe aclarar que la mayor parte del apartado institucional, se sostiene del documento del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, de la Universidad El Bosque.

### **Marco institucional**

La Universidad El Bosque, es la institución de educación superior donde se lleva a cabo este proyecto de investigación pretendiendo analizar desde sus políticas educativas, las normas planteadas para la inclusión de estudiantes con NEE en la universidad, específicamente en el Programa de Formación Musical, tomando en cuenta las políticas institucionales contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional, el Pilar de Educación, el Pilar de Responsabilidad Social Universitaria, el Plan Educativo Institucional, el Plan Educativo del Programa de Formación Musical y la Política de Flexibilidad de la Educación.

La Universidad, hace parte de las Instituciones de Educación Superior iberoamericanas, comprometidas con los procesos de inclusión y el aumento de la oferta estudiantil para el ingreso a la educación superior, principalmente de estudiantes que

proceden de familias poco favorecidas, el refuerzo de las políticas de género, la atención a grupos con necesidades especiales y la defensa de la inclusión social. Es importante destacar dicho compromiso irrenunciable de las IES, ya que es su responsabilidad suplir las necesidades del entorno académico de cada estudiante en favor de la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades (Universidad el Bosque, 2016).

La institución ha venido trabajando por la formación de sus estudiantes en función de éstos, con el fin de ofrecer una oferta académica que llene las expectativas de los futuros aspirantes, preocupándose por el ambiente académico en el que se llevan a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Misión.** Es importante retomar la misión de la Universidad respecto a su enfoque Biopsicosocial, porque asume un compromiso primordial con la nación, que busca promover la dignidad de la persona humana en su integralidad, facilitando el desarrollo de valores éticos, morales, estéticos, históricos y tecno-científicos, establecidos en la cultura de la vida, su calidad y su sentido. La misión de la universidad es clara en querer formar a sus estudiantes como profesionales preparados para cualquier campo laboral y cultural, en donde la identidad y el respeto por el otro, son de vital importancia para lograr excelentes ciudadanos y seres humanos al servicio de la sociedad.

El enfoque biopsicosocial y cultural de la institución, concibe a los seres humanos como “entes biológicos, psicológicos y socioculturales, y el estudio de la medicina con un enfoque sobre la salud y no sobre la enfermedad (...) con enfoques interdisciplinarios y

para la construcción de auténticas comunidades académicas colegiadas” (Universidad el Bosque, 2016, p.49). Las actividades académicas de la universidad son articuladas por la responsabilidad social y de investigación de la institución, logrando así que sus egresados tengan las herramientas suficientes para enfrentarse a la vida laboral.

**Visión.** Desde la visión de la Universidad El Bosque, vale la pena destacar “(...) el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, ratificando su compromiso con la sociedad y la construcción de un país que convive en torno a la paz y el desarrollo sostenible” (p.51).

Por lo anterior, se entiende que la Universidad quiere ofrecer la mejor formación profesional en todas las áreas del conocimiento, dando cumplimiento a la misión y visión en la que se enmarca, mejorando el nivel académico de los estudiantes, promoviendo la formación docente y la investigación desde el pregrado, lo cual, lleva a que ésta alcance niveles altos en la calidad de la educación que imparte, dando paso a la inclusión social y educativa de estudiantes en diferentes condiciones biopsicosociales.

### **Plan de Desarrollo Institucional (2016-2021)**

El nuevo Plan de Desarrollo Institucional, contiene la descripción de los aspectos en los que la Universidad reúne sus acciones para el siguiente quinquenio, de acuerdo con la Misión, la Visión, el Proyecto Educativo Institucional y la Orientación Estratégica, los

cuales, reconocen el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

El Plan realiza una presentación integral, objetiva y cuantificable de la situación Institucional, la cual se asume como punto de partida para la proyección de la gestión. Cohesiona los esfuerzos de la comunidad universitaria en busca del cumplimiento de los objetivos estratégicos desde una perspectiva humana y académica. Orienta el presupuesto institucional e identifica prioridades, estableciendo puntos de convergencia para articular los intereses de los diferentes actores institucionales (Universidad El Bosque, 2016, p.88).

Este PDI plantea tres cimientos; Cimiento 1: Misión, proyecto educativo institucional, orientación estratégica institucional, visión. Cimiento 2: Planeación, innovación, calidad. Cimiento 3: Talento humano. Estos cimientos están conformados por programas y cada programa a su vez, contiene proyectos. También cuenta con tres pilares en: educación, investigación y responsabilidad social universitaria; y, por último, tres estrategias: éxito estudiantil, bienestar universitario e internacionalización.

La Universidad se esfuerza en incrementar y poner en marcha nuevas estrategias educativas que permitan fortalecer la formación integral de todos sus miembros aumentando así la calidad de la educación que imparten sus docentes y la que reciben sus estudiantes, lo que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje y la relación docente-alumno.

**Pilar de educación.** La Universidad revisa periódicamente, los procesos de gestión académica puntualmente su oferta educativa, renovando los modelos pedagógicos para ser ajustados a las diferentes necesidades de enseñanza-aprendizaje que llegan a evidenciarse en los estudiantes, con el fin de lograr programas académicos de alta calidad. Además, se

tienen en cuenta también “las necesidades de capacitación de grupos y comunidades particulares por medio de la oferta educativa en formación continua” (p.121).

Para la Universidad, es importante fortalecer en la oferta educativa, las prácticas pedagógicas que se ajustan al contexto del estudiante y a sus necesidades particulares conduciendo a un aprendizaje de calidad, relacionado con la flexibilidad curricular que requiera según la diversidad de estudiantes y su nivel educativo (pregrado, posgrado, doctorado).

La flexibilidad educativa, tiene uno de los papeles más importantes dentro de los programas ofrecidos por la universidad, ya que, en cuanto a la inclusión social y educativa, contribuye en gran medida a que las comunidades en condiciones sociales y NEE diferentes a las habituales, puedan cursar cualquier carrera y profesionalizarse satisfactoriamente. Para lo cual el Proyecto 1: *Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular* del pilar educativo, orienta “los procesos de gestión para el desarrollo de la flexibilidad educativa en los niveles pedagógico, académico, curricular y de gestión, que conducen a rutas de homologación, equivalencia y certificación a través de procesos colaborativos globales (internacionalización)” (p.125). Lo que permite que los procesos de evaluación en gestión académica basados en la Bioética se orienten a la calidad de de la enseñanza y el aprendizaje, basados en el objetivo: “Asegurar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión”, de la mano con la acción: “Establecer lineamientos que conduzcan a la flexibilidad pedagógica, curricular, académica y de gestión” (Universidad El Bosque, 2014, p.126).

La flexibilidad educativa es un elemento importante para la inclusión de estudiantes con NEE, ya que las diferentes habilidades y capacidades de ellos, son la base de donde el docente debe partir para crear o desarrollar las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje que requiere el estudiante, dependiendo de la necesidad que éste presente.

Lo anterior, da cuenta del esfuerzo de la Universidad El Bosque, por mejorar, implementar y fortalecer tanto su oferta educativa como su planta docente, con miras a lograr un excelente proceso formativo. Para la inclusión social se han venido evidenciando estos procesos, pero en cuanto a la inclusión educativa de estudiantes con NEE, aún falta dentro de sus políticas educativas, que se especifiquen estas necesidades, tanto de los estudiantes como de los profesores, como, por ejemplo, implementar la capacitación de sus docentes en el tema, para así poder cubrir mejor los procesos de enseñanza-aprendizaje que demanda la comunidad con NEE.

**Pilar de responsabilidad social universitaria.** La Universidad en su Misión, habla de construir una sociedad más "justa, pluralista y participativa" que responda a las necesidades del entorno, bajo un modelo enmarcado en cuatro dimensiones: Aprendizaje, Generación, Transferencia y Organización. Tomando en cuenta la dimensión de Aprendizaje "Compromiso con la educación, formación y profesionalización de calidad, con el fin de aportar a la sociedad egresados que le sirvan a ésta".

El proyecto 3: *Consolidación de las relaciones con la comunidad*, dice que las universidades son las encargadas de identificar las necesidades que una comunidad puede presentar, desde el desarrollo de sus Políticas de Proyección y Responsabilidad Social

Universitarias. En la Universidad El Bosque, esta responsabilidad se basa en los saberes propios de la institución, desarrollando programas y proyectos institucionales, y multidisciplinarios en áreas específicas, con los siguientes objetivos y acciones:

***Objetivos.***

- Documentar proyectos de Responsabilidad Social realizados en los últimos 5 años y continuar esta labor anualmente.
- Identificar proyectos exitosos y mejores prácticas de innovación social.
- Apoyar institucionalmente los proyectos exitosos identificados, para garantizar su continuidad en el tiempo.
- Generar indicadores tangibles de impacto para los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.
- Promover proyectos sociales desde las diferentes dependencias de la Universidad de acuerdo con los lineamientos de la Política de Responsabilidad Social.
- Impulsar proyectos institucionales de carácter multidisciplinario, en las zonas geográficas determinadas por la Universidad (Pp.145-146).

***Acciones.***

- Establecer en los currículos oportunidades evidentes de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Fortalecer el voluntariado universitario (p.146).

Tener en cuenta todos los trabajos de grado, proyectos realizados por los estudiantes, los currículos flexibles en todos los programas académicos, siempre enfocados a la Responsabilidad Social no solo en la Universidad sino en el país, crea una conciencia ciudadana, de cuidado por el bienestar de los demás, por la buena y sana convivencia de las diferentes comunidades, dando importancia a la población con NEE, quienes son los que más requieren de un entorno social y académico flexible y adaptivo.

El programa 2 del Pilar de Educación *Transferencia Social*, busca desarrollar, proyectos como: 1. Fortalecimiento de la Educación Continuada, que busca implementar

propuestas de formación flexibles, pertinentes y coherentes, promoviendo la transferencia del conocimiento a la sociedad, que puedan contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, identificando las necesidades y problemáticas éstos, por medio del saber hacer que ofrece La Universidad El Bosque.

El proyecto 1 del programa de Transferencia Social: *Fortalecimiento de la Educación Continuada*: se constituye como un motor que le imprime a la Universidad, la flexibilidad y la agilidad necesarias para reaccionar de manera oportuna a los requerimientos del entorno, con propuestas de productos y servicios de capacitación flexibles, pertinentes y coherentes, que permitan la transferencia del conocimiento a la sociedad impactando la calidad de vida de los asistentes a las capacitaciones. En este apartado se selecciona el objetivo “Apoyar las iniciativas institucionales de Responsabilidad Social desarrolladas con las diferentes comunidades que atienden” (p.147). Esto habla de la importancia que tiene la comunidad en la que vive y se encuentra situada la universidad, de su interés por satisfacer desde la planta física, el entorno educativo, las relaciones sociales, las relaciones docente-alumno, siempre abarcando tanto la inclusión educativa de las personas con NEE, como la inclusión y diversidad social.

**Proyecto Educativo Institucional (PEI).** Concebido como “un conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones, que hacen viable en la cotidianidad de los quehaceres y funciones de esta Institución académica, la realización de la misión” (p.51). Esto presupone, que la universidad debe contar con las orientaciones pedagógicas adecuadas y funcionales, para toda la comunidad estudiantil, específicamente docentes y estudiantes,

siendo importante la relación enseñanza-aprendizaje que estos dos actores desarrollan en el proceso educativo, consolidando una comunidad educativa legítima y al servicio de la sociedad.

**Orientación Estratégica Institucional (OEI).** El Proyecto Educativo Institucional está apoyado Orientación Estratégica Institucional (OEI) implementada en el perfil de Universidad que es o quiere ser, definiendo: ¿Qué se ofrece al entorno?, ¿a quién?, ¿dónde?, ¿cómo? ¿con quién? y ¿con qué?

Esta orientación consolida a la Universidad El Bosque como universidad de formación, multidisciplinaria, articulando su desarrollo académico, la oferta formativa y académica, la investigación, las relaciones interpersonales, el talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios, con miras a la calidad de vida.

**Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA).** La Universidad define estos objetivos como herramienta articuladora del Proyecto Educativo Institucional y desarrolla la Orientación Estratégica Institucional. Mediante el PEI “los objetivos de aprendizaje orientan la construcción curricular, el diseño didáctico y la conducción pedagógica; explicitan las intenciones y sitúan el desarrollo de actividades y procesos en la consecución de un fin” (p.53).

Los Objetivos Institucionales de Aprendizaje son una propuesta de la comunidad, acogida por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 10344 de julio de 2010, los cuales se socializaron con los docentes para ser sometidos al análisis respectivo según cada

programa académico. La universidad rige la orientación de la enseñanza y de sus programas académicos bajo seis categorías y catorce objetivos, los cuales son Aprendiendo cómo aprender, Compromiso, Dimensiones humanas, Conocimientos fundamentales, Aplicación, Integración, Aprendiendo cómo aprender. Todos los programas académicos que ofrece la universidad, deben estar regidos por los anteriores objetivos institucionales, permitiendo orientar las diferentes asignaturas y los procesos de aprendizaje según cada programa y facultad, respondiendo al PEI y al PEP.

**El enfoque pedagógico de la Universidad El Bosque.** Encaminado al desarrollo acelerado técnico-científico que se está viviendo en la actualidad nacional y mundial, además de las diversas formas de adquirir el conocimiento, siendo necesario pensar en modificar lo que principalmente tiene que ver con la generación y distribución de conocimiento (Ángeles-Gutiérrez, 2003) citado en (Universidad El Bosque, 2011).

Si bien estos cambios no se limitan a las formas en que se produce el conocimiento, si intervienen en la manera en que se organiza pedagógicamente el conocimiento, para hacerlo llegar al individuo en formación por medio de las prácticas y las dinámicas de los procesos de aprendizaje. A nivel internacional, es sabido que los modelos de formación actuales, suelen ser inadecuados respecto a las características de los diferentes contextos y sistemas educativos y que por demás pueden no corresponder a las necesidades que el día a día presenta (Ángeles-Gutiérrez, 2003).

El aprendizaje hoy por hoy, ha venido convirtiéndose en uno de los retos de esta sociedad lo que está generando un enfoque pedagógico que se centra en el aprendizaje del

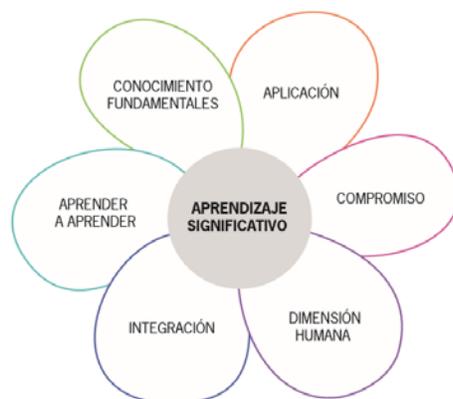
estudiante con objetivos, estrategias y recursos orientados a lograr aprendizajes con significado. Según Fink (2011) “el paradigma de aprendizaje”, puede utilizarse más allá de examinar la enseñanza con el fin de determinar si el trabajo realizado se ha hecho bien, resolviendo aspectos como:

1. El compromiso de los estudiantes con el propio aprendizaje.
2. La clase de aprendizaje significativo que los estudiantes han logrado.
3. La probabilidad de que el aprendizaje agregue con el tiempo valor a su vida profesional, social y cívica (Universidad El Bosque, 2011, p.36).

Lo que quiere decir que, si la evaluación del proceso es satisfactoria en el estudiante, significa que el docente cumplió con su responsabilidad. Disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología y en general las incluidas en el campo de las ciencias de la educación, forman la base del aprendizaje.

Se destaca dentro de los paradigmas centrados en el aprendizaje la propuesta de De Fink (2003) sobre aprendizaje significativo, el cual propone que el aprendizaje debe ser durable, fundamental afectando positivamente la vida del estudiante. Este tipo de aprendizaje tiene efectos positivos con el pasar del tiempo, pero se necesita encontrar actividades de aprendizaje y estrategias de evaluación que estén articuladas entre sí y con los objetivos del aprendizaje, para que se produzcan vínculos con el presente, con la experiencia del que aprende y con un proyecto a futuro (Universidad El Bosque, 2011).

Figura 1. La naturaleza interactiva del aprendizaje significativo



*Figura 1.* (Universidad El Bosque, 2011, p.39).

Para Fink (2003), la naturaleza interactiva del aprendizaje significativo comprende: factores situacionales, objetivos de aprendizaje, actividades de aprendizaje, actividades de evaluación e integración. Fink, propone una taxonomía de aprendizaje significativo constituida por seis dimensiones que permiten conocer el tipo aprendizaje que se espera logren los estudiantes, así:

4. Concomiendo fundamental: Entenderán y recordarán el contenido relevante en cuanto a términos, conceptos, teorías, principios, etc.
5. Aplicación del aprendizaje: Usarán el contenido de manera apropiada.
6. Integración: Identificarán las interacciones entre los contenidos vistos y otras clases de contenidos.
7. Dimensiones humanas del aprendizaje: Sí mismo: Aprenderán acerca de sí mismos: (quien es, quién puede ser o será). Otros: Serán capaces de entender e interactuar efectivamente con los demás.
8. Compromiso o valoración: Desarrollarán nuevos sentimientos, intereses o valores en relación con el asunto que está siendo estudiado.
9. Aprender cómo aprender: Implica “destrezas” estudiantiles, habilidades de investigación y aprendizaje auto-dirigido (Universidad El Bosque, 2011, p.40).

Desde el enfoque de aprendizaje significativo de Fink, la Universidad plantea los siguientes Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA):

***Aprendiendo cómo aprender.***

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje y actualización, para convertirse en sujeto autónomo y responsable de su propia formación.
- Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis.
- Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, proyecto de vida y profesión, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura en la disciplina.

**Compromiso.**

- Desarrollar el compromiso con la calidad en los ámbitos personal e Institucional.
- Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico – político y ciudadano.

**Dimensiones humanas.**

- Desarrollar capacidades como ser humano integro, responsable de su auto cuidado, con un profundo sentido de compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, promotor de la cultura de la vida y de la conservación del ambiente.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.
- Conocimientos fundamentales.
- Formarse como profesional de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos capaces de hacer aportes en el área de estudio.
- Formarse como profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales.

**Aplicación.**

- Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista.
- Desarrollar actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento.
- Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

**Integración**

- Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y emprendimiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación interdisciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica.
- Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización (Universidad El Bosque, 2011, Pp.41-42).

La Universidad El Bosque se ocupa de que sus estudiantes y egresados, tengan una excelente formación profesional y sobretodo humana, donde él es el protagonista de los procesos de aprendizaje, donde interactúa con cada ser humano diverso que hace parte de la comunidad universitaria. El estudiante puede sentirse valorado y tomado en cuenta como parte fundamental de todos los procesos académicos que está dispuesto a vivir y descubrir a lo largo de su carrera universitaria.

**Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional docente**

La Constitución de 1991 y la ley 115 de 1994 o ley General de Educación, componen los avances en la búsqueda de coherencia normativa de la educación. La Constitución de 1991 no aborda la especificidad de la formación de docentes, pero si define el marco normativo establecido en el artículo 68, respecto a las condiciones del educador y su actividad profesional: “La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente” (MEN, s.f., p.64). Partiendo de este artículo, en el Título VI, capítulo 2° de la Ley

115 de 1994, se esboza como finalidades de la formación de educadores los siguientes aspectos:

- a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
- b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.
- c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico.
- d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo (MEN, s.f., p.64).

En el ámbito de la formación docente han sido evidentes las problemáticas relacionadas con: la proliferación de currículos y títulos para un mismo nivel de enseñanza, la aparición de nuevas instituciones de formación de calidad desigual, la poca investigación pedagógica educativa de nivel básico y la ausencia de una concepción profesional e intelectual de la educación. Los esfuerzos del ministerio en compañía de otras entidades educativas y de expertos, han venido mejorando los procesos de formación docente en el país, pero, a nivel de discapacidades se plantean también unos lineamientos específicos para educadores especiales, lo que evidencia una falla en la articulación entre diferentes disciplinas.

Es evidente la falta de especificidad en las propuestas de las instituciones formadoras, en cuanto a alcanzar el desarrollo de competencias que permitan la atención a poblaciones diversas, en este caso específico para las personas con NEE. Esta falencia que enfrentan los docentes en su formación, afecta el desarrollo de las competencias para la atención a poblaciones diversas y a poblaciones con necesidades educativas especiales, como producto de una educación generalizada. En vista de que el currículo es tan homogéneo, difícilmente, permite a los docentes en formación identificar las necesidades de una educación para la diversidad en el contexto social del país.

Desde estas políticas se plantea la necesidad de hacer adaptaciones al currículo y a la propia metodología de enseñanza, para poder satisfacer las características individuales y socioculturales de cada estudiante, lo que permite fomentar la realización de proyectos propuestas educativas a partir de éstas necesidades con miras a superar las debilidades de la formación docente actual y su fortalecimiento en áreas específicas de acuerdo a la diversidad sociocultural y educativa en tres ámbitos particulares: el desarrollo de competencias, los procesos de evaluación y el mejoramiento educativo, los cuales componen el sistema de aseguramiento de la calidad (MEN, 2012).

Lo ideal es que todos los docentes cuenten con una formación adicional en el ámbito de las necesidades especiales, ya que cada vez hay más estudiantes con NEE. Para el caso de los docentes de música es muy importante la formación en esta área, ya que muchos son instrumentistas que se convierten en docentes sin tener conocimientos pedagógicos y además no cuentan aún con la experiencia de tener un estudiante en condiciones de aprendizaje especial.

### **Políticas institucionales**

Los distintos niveles del quehacer universitario son implementados por los lineamientos desarrollados por la comunidad universitaria y son los responsables de la Misión, el Proyecto Educativo, la Orientación Estratégica, los Objetivos de Aprendizaje, el Plan de Desarrollo y los distintos procesos de autoevaluación.

En lo que respecta al quehacer educativo, según el Estatuto Docente por el cual se rige la Universidad, contenido en el Acuerdo No. 7268 del 11 de septiembre de 2002, expedido por el Consejo Directivo de la Universidad, presenta los siguientes apartados:

- (...) El docente en su desempeño intelectual, profesional y social debe actuar como un modelo de identidad digno de ser imitado por sus estudiantes y colegas.
- Las relaciones entre el docente y los estudiantes deben estar regidas por principios de honestidad intelectual, afecto y respeto, exigencias de calidad propias de la educación superior.
- En correspondencia con los fines propios de la educación superior, cada docente debe poner en práctica las estrategias, procedimientos y técnicas más apropiados para el desarrollo de pedagogías y didácticas centradas principalmente en las actividades que hacen que el estudiante autocontrole su propio aprendizaje (Pp.138-140).

Con los lineamientos que se pretenden proponer en este trabajo, la labor del docente se va a ver afectada en positivo, ya que las nuevas formas de ejercer su quehacer dependiendo de una NEE, lo llevan a una preparación mejor constituida y le da la posibilidad de crear nuevas herramientas para llevar a cabo una práctica de aula exitosa, permitiendo que la relación con el estudiante mejore y se fortalezca a lo largo del proceso.

**Política de proyección y responsabilidad social universitaria.** Como se ha venido mencionando, la universidad ofrece en todos los programas una proyección social con impacto en la comunidad académica. Se tienen en cuenta dos de esos objetivos que plantea sobre la responsabilidad social en común con las necesidades de aprendizaje del ser humano:

- Orientar el reconocimiento y atención a las necesidades de aprendizaje de recurso humano a través de la oferta Académica (pregrado y posgrados) y educación

continuada, para formar al egresado como profesional experto y ciudadano responsable frente a la sociedad, el sector productivo y la vida en comunidad (...).

- Orientar las prácticas de proyección y responsabilidad social en las relaciones e interacciones con la comunidad y los procesos de paz social e inclusión (Universidad El Bosque, 2014, p.25).

**Política de flexibilidad de la educación.** La universidad se basa en el paradigma centrado en el estudiante, teniendo en cuenta los diferentes contextos a los cuales se enfrenta. La institución se preocupa por el fortalecimiento de las dimensiones que constituyen un aprendizaje significativo: conocimiento fundamental, aplicación, compromiso, dimensión humana, integración; pero fundamentalmente el aprender a aprender.

La docencia inclusiva, fortalece a la planta docente en cuanto a su flexibilidad pedagógica, llevando a cabo diferentes propuestas de de diversidad de currículos, de las necesidades particulares de cada estudiante y las características de su contexto (Universidad El Bosque, p.25)

**Proyecto Educativo del Programa de Formación Musical (PEP).** A finales de 1997, nacen los cursos libres en artes los cuales eran: música, artes plásticas y artes escénicas, dirigidos a poblaciones como: niños a partir de los 3 años de edad, adultos, adolescentes y pensionados. Estos cursos, permitieron que la universidad complementara su oferta académica con una Facultad de Artes en agosto de 1998 con los programas de pregrado: Formación Musical a finales de 1998; Artes Plásticas y Artes Escénicas a partir del año 2000.

Para la creación del Programa de Formación Musical, se tomaron en cuenta los programas académicos de distintas universidades del país, observando principalmente en la mayoría una formación clásica orientada a la formación de instrumentistas o pedagogos musicales, siendo en este entonces, una limitante para un joven artista que quiere ingresar al mercado laboral colombiano, amenazado por el cierre de las orquestas, bandas y grupos instrumentales existentes. Lo que lleva a la universidad a abrir el panorama artístico y musical de los futuros egresados ofreciendo nuevas alternativas de formación artística para los estudiantes, acordes a las necesidades culturales de la sociedad con la implementación de la nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación TIC (PEP, 2008).

La Universidad el Bosque ofrece una gran gama de géneros como lo son la música clásica, la música colombiana, la música popular, con sus diferentes manifestaciones, el jazz y la música antigua. También cuenta con varias líneas de énfasis que los estudiantes con la orientación de los docentes, escogen para una mejor preparación en el ámbito que éste desee profundizar, con el fin de estar mejor preparado para la vida laboral y artística, y lo que él mismo esté dispuesto a aportar a la sociedad. En 1999, se abrieron los énfasis de interpretación instrumental, enseñanza instrumental, arreglos musicales, dirección de conjuntos, música antigua, ingeniería de sonido y composición. Actualmente el énfasis de música antigua no se encuentra activo, ya que la demanda de estudiantes para cursarlo es muy baja.

## **Plan de estudios Programa de Formación Musical**

El nuevo plan de estudios aprobado por Resolución 17739 del 6 de diciembre de 2013 del Ministerio de Educación Nacional. Comprende la siguiente estructura: 10 semestres equivalentes; 170 créditos académicos por semestre; 102 créditos en Ciclo Básico I a VI semestre; 68 créditos en Ciclo Profesional VII a X semestre, donde se encuentran los énfasis de Ejecución Instrumental, Enseñanza Instrumental, Arreglos Musicales, Ingeniería de Sonido y Composición.

**Ciclo básico: 6 primeros semestres.** Este ciclo comprende las siguientes asignaturas: Gramática Musical, Teoría Musical Teclado, Apreciación Musical, Historia de la Música, Instrumento, Coro, Conjunto, Edición Musical y Seminario. En la línea de formación complementaria se encuentra el aspecto Humanístico que comprende las materias de Historia de la Cultura, y Mundo y Lenguaje. Por último, en la línea de Investigación formativa las asignaturas de Metodología, Proyecto promocional y Proyecto artístico. Para ser promovido a los diferentes énfasis que ofrece el programa, el estudiante debe estar al día en las asignaturas y cumplir con un examen de instrumento ante jurado experto a manera de recital, conocido como Examen de Promoción. El siguiente ciclo de formación consta de 4 semestres en el énfasis al cual el estudiante haya sido promovido con el aval de los jurados de dicho examen.

**Énfasis: Ciclo profesional 4 últimos semestres.** El programa ofrece cinco líneas de profundización, para que los estudiantes en compañía de los docentes, escojan la opción en la que mejor se desempeñen y sea de su agrado. Aquí una breve descripción de cada una.

***Énfasis de Ejecución Instrumental.*** El egresado de este énfasis es un intérprete en capacidad de abordar varios lenguajes musicales, desenvolverse como intérprete de concierto y grabación, en diferentes estilos musicales tanto en ámbitos académicos como artísticos. También, puede asumir actividades enfocadas al desarrollo de la práctica instrumental individual y grupal.

***Énfasis de Arreglos Musicales.*** Este profesional, cuenta con capacidades para desarrollar propuestas musicales originales y derivadas en diferentes géneros de la música popular, tradicional y académica, abordando diversas líneas estéticas y lenguajes musicales.

***Énfasis de Composición.*** Profesional preparado para proponer sistemas musicales propios dentro de cualquier tipo de proceso creativo, relacionados directamente con la creación de obras para orquesta, conjuntos de cámara o solistas, incluyendo la música electroacústica y la experimentación sonora y multimedia.

***Énfasis de Ingeniería de Sonido.*** Este profesional, cuenta con competencias musicales en áreas relacionadas con la acústica, los medios audiovisuales y la producción musical que le permiten participar en diversos campos de producción y montaje.

***Énfasis de Enseñanza Instrumental.*** Profesional con alto nivel en ejecución de un instrumento específico y con herramientas pedagógicas teórico-prácticas que le permiten desarrollar procesos formativos a nivel instrumental.

**Perfil profesional.** El egresado del programa, es un profesional que, según su énfasis, está en capacidad de desempeñarse en las áreas de ejecución, enseñanza, creación, producción y montaje musical. Los conocimientos que adquiere en la carrera, le permiten desempeñarse inmediatamente en cualquiera de estos campos y realizar estudios posteriores, siendo capaz de llevar la teoría a práctica musical, logrando la transformación de un contexto cultural y social. El programa cuenta con tres áreas de formación: Teoría, Práctica e Investigación. Articuladas entre sí, pretenden formar Maestros en Música integrales, proporcionándole las herramientas necesarias para desempeñarse profesionalmente. El Maestro en Música será capaz de interpretar, arreglar, dirigir y producir piezas musicales o montajes desde todas las etapas del proceso musical. Adicionalmente podrá desempeñarse como tallerista, profesor de música o investigador.

En cuanto a las Metodologías para el Aprendizaje planteadas por el programa, éstas se basan en proyectos de aula, prácticas musicales, talleres y trabajo de retroalimentación entre estudiantes y docentes, para generar competencias de carácter académico desde el aprendizaje significativo, logrando experiencias enriquecedoras para el estudiante al momento de interactuar con una audiencia.

El proyecto del programa de Formación Musical, dentro de sus estrategias pedagógicas, plantea métodos y técnicas que buscan promover, facilitar y estimular el aprendizaje, como: orientaciones metodológicas para el trabajo presencial con acompañamiento del profesor; mecanismos para la orientación y evaluación del trabajo independiente de los estudiantes; estrategias orientadas al desarrollo de la creatividad y del pensamiento crítico en los estudiantes; escenarios para el aprendizaje, sistema de tutorías

para el seguimiento y apoyo a los estudiantes y, mecanismos para saber si se están aplicando las estrategias pedagógicas propuestas.

Ahora bien, las estrategias de enseñanza y aprendizaje que implementa el programa son: clases presenciales, textos o material de apoyo, encuentros individuales o grupales y el proceso de selección de los estudiantes. Este último proceso, es llevado a cabo mediante examen de admisión, puntaje obtenido en la Prueba de Estado ICFES hoy PRUEBA SABER. A su vez, los estudiantes presentan un examen específico donde se evalúan habilidades melódicas, armónicas e instrumentales y, por último, una entrevista personal. Desde el Programa de Formación Musical, la universidad no aplica ningún tipo de discriminación (PEP, 2008).

El programa de Formación Musical, consciente de que sus docentes deben tener un alto grado de calidad humana, profesional y pedagógica, se ocupa de mantener dicha calidad a nivel general y estimula su crecimiento con la aplicación de nuevas metodologías para el ejercicio de su profesión. Es importante para el programa que el docente tenga un quehacer pedagógico basado de la experiencia y proyección artística dentro y fuera del país, de títulos, certificaciones y reconocimientos obtenidos durante su carrera musical.

Por lo anterior en estas orientaciones pedagógicas que propone el programa, se puede evidenciar que no está contemplado un proceso específico para la selección de estudiantes con NEE, ni tampoco existe una preparación en el tema de necesidades especiales como complemento a la formación docente: “cada docente debe poner en práctica las estrategias, procedimientos y técnicas más apropiados para el desarrollo de pedagogías y didácticas centradas principalmente en las actividades que hacen que el estudiante auto-controle su

propio aprendizaje” (PEP, 2008, p.139). Esto conlleva, a que como hay casos de estudiantes con habilidades diferentes a las del promedio actualmente en el Programa de Formación Musical, sus docentes deben indagar en el aprendizaje de los estudiantes con NEE, para saber si necesita alguna metodología o requerimiento especial, (acompañantes, audífonos, prótesis, planta física), entre otros. Entonces, si desde las orientaciones que plantea el Proyecto Educativo del Programa de Formación Musical, no hay nada alusivo a estas necesidades, quiere decir, que es preciso que existan, porque la demanda y diversidad de NEE está creciendo, pero el cuerpo docente aún se queda corto, tanto en conocimiento del tema, como en la formación que poseen sus docentes sobre el mismo.

### **Marco legal**

Este trabajo se enmarca legalmente en los ámbitos internacional, nacional, e institucional.

#### **Internacional.**

- Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca, España, 7- 10/6/1994.
- La 48ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación - CIE (2008), cuyo tema fue Inclusión educativa: el camino del futuro. Un desafío para compartir, realizada por United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO, 2008).

Hasta el momento no se ha encontrado internacionalmente, otro documento que sustente las Necesidades Educativas Especiales.

### **Nacional.**

- Constitución Política de Colombia de 1991: El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.
- Resolución 2565 de octubre 24 de 2003. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con NEE.
- La atención educativa de las personas por su condición de NEE es una obligación del Estado, según la Constitución Política de Colombia de 1991, las leyes: 115 de 1994, 361 de 1997 y 715 de 2001; decretos reglamentarios 1860 de 1994 y 2082 de 1996 y la resolución 2565 de 2003 entre otros, las normas anteriores se estructuran mediante la política pública (2003) y política social (CONPES, 80 de 2004).
- Ley general de educación. Ley 115 de 1994, artículo 5. Fines de la educación. Numeral 7. Es un fin de la educación. - El acceso a los bienes y valores de la cultura. - El estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.

Por el momento, siguen siendo estos referentes legales los que se mantienen vigentes, cabe aclarar que aparte de estos, existen sentencias de la Corte Suprema de Justicia, que abarcan otro tipo de discapacidades físicas y cognitivas.

### **Educación superior, educación inclusiva y formación musical y artística.**

- Políticas y lineamientos institucionales de la Universidad El Bosque.
- Políticas y lineamientos según el MEN.
- Lineamientos de Educación Musical según MINCULTURA.

En lo que concierne legalmente a los contextos aquí mencionados, institucionalmente no hay unos lineamientos específicos para las NEE en la universidad, la visión que se tiene de lineamientos es bajo el tema netamente inclusivo, pero no educacional, por lo que es aún más complicado que existan en un programa como el de Formación Musical.

### **Marco disciplinar e interdisciplinar**

El siguiente esquema, muestra los diferentes ejes conceptuales abordados y cada uno de los temas a desarrollar e investigar en este proyecto.

Figura 2. Esquema marco disciplinar e interdisciplinar.

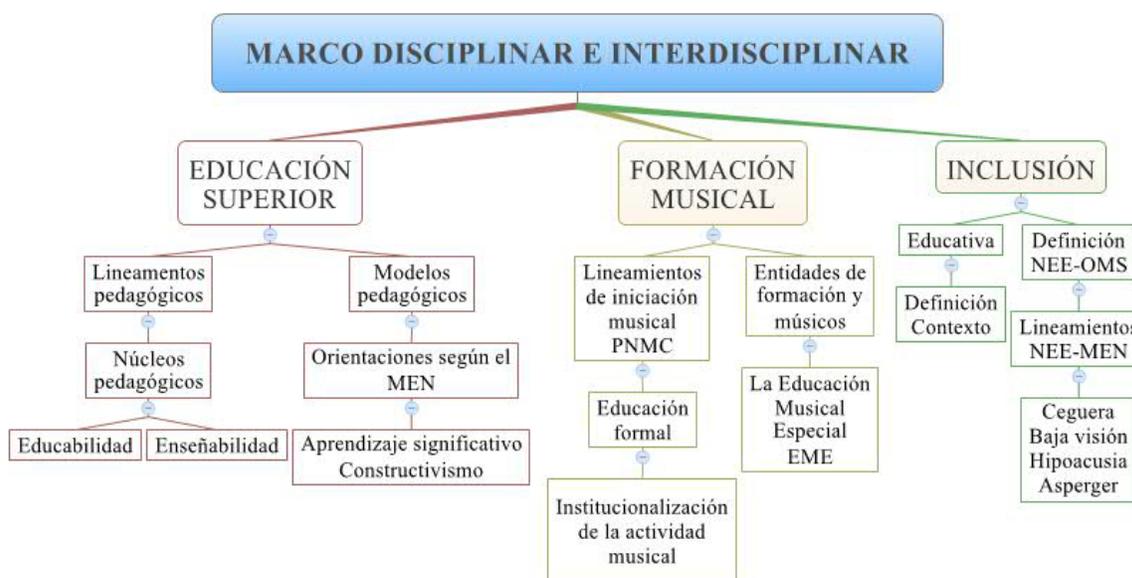


Figura 2. Elaboración propia.

**Educación superior.** En Colombia, la educación es definida como “proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”; amparada por la Constitución Política Nacional y vigilada por el Estado, quien inspecciona el funcionamiento del servicio educativo, calidad, cumplimiento de sus fines, por una mejor formación moral e intelectual de sus estudiantes (MEN - en línea, 2016).

Las IES en el país, se rigen de acuerdo a las normas legales del MEN, como prestadoras del servicio de la educación superior en el territorio nacional atendiendo las necesidades de la comunidad en constante crecimiento. Las IES tienen clasificación A y B. La clasificación A, se caracteriza por el rasgo académico que identifica a una institución de

educación superior desde la creación de ésta, junto con el campo de acción que oferta la demanda académica, hacen parte de esta clasificación las Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Tecnológicas, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y las Universidades. De otra parte, la clasificación B, se basa en la naturaleza jurídica de la entidad educativa, definiendo sus características principales desde lo jurídico y administrativo en cuanto al origen de su creación, estas instituciones de educación superior pueden ser privadas sin ánimo de lucro (corporaciones, fundaciones), o públicas (establecimientos públicos, entes universitarios autónomos) (MEN - en línea, 2016).

**Núcleos del saber pedagógico.** Son una serie de exigencias y requerimientos contemplados en el Decreto 0272 de Febrero 11 de 1998, que contiene el currículo de formación docente de las IES, donde se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación que ofrecen las universidades y las instituciones universitarias, permitiéndoles establecer la nomenclatura de los títulos y otras disposiciones, está conformado por: los Principios generales; Organización Académica Básica; Programas y nomenclatura de los títulos; Gestión y administración de programas académicos en educación y la Acreditación de los programas en educación. Dicho decreto, fue derogado formalmente por el Decreto 2566 de 2003, artículo 56; por lo tanto, no está vigente y contempla los siguientes capítulos: Condiciones mínimas de calidad; De los créditos académicos; Del registro calificado de programa; De la oferta y funcionamiento de programas en lugares diferentes del domicilio principal; De la evaluación de la información; De las instituciones y programas acreditados

de alta calidad; De la inspección y vigilancia de los programas académicos de educación superior y Régimen de transición (MEN, 2003).

Los núcleos del saber pedagógico son: educabilidad, enseñabilidad, estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y realidades y, tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales, descritos a continuación, haciendo énfasis en los núcleos: enseñabilidad y educabilidad para el desarrollo de la investigación. Desde la propuesta que hace el Consejo Nacional de Acreditación - CNA de incluir los núcleos de enseñabilidad y educabilidad, con el fin de que las IES definan los lineamientos generales de su proyecto académico que le de identidad institucional a la formación docente.

**Educabilidad.** Según el CNA (1999), la educabilidad pretende estudiar o explorar al ser humano como sujeto de educación, particularmente sus dimensiones y expresiones, dependiendo de su desarrollo como persona miembro de una sociedad y cultura con una formación y aprendizaje propios. “El concepto fundamental de pedagogía, es la educabilidad del alumno” (Herbart, 1808). Este concepto puede extenderse según su autor, hasta los elementos de la materia, teniendo que ver con los rasgos morales del ser humano y con la disposición que éste tenga para su formación. La pedagogía de Herbart, se fundamenta en la filosofía práctica, es decir, en la ética, la cual se ocupa de la finalidad de la educación y en la psicología que es la que se ocupa de proporcionar los medios para la educación. Pero, en verdad la finalidad es constituir el carácter moral del individuo en formación.

El docente por medio de la experiencia del aprendizaje, debe promover el interés por aprender más que conocimientos específicos, con el fin de que desarrolle y consolide su personalidad. Para Herbart, “lo aprendido se disipa, pero el interés persiste toda la vida” (CNA, 1999, p.19).

Según Ricardo Nassif desde 1958, al educador y al educando les corresponden unas predisposiciones tanto fisiológicas como psicosociales muy precisas que tipifican el rol y las funciones de uno y otro. Al educador le sobreviene la educatividad, es decir, la forma de ser del educador, la disposición y la aptitud que tenga para el ejercicio educativo frente a los estudiantes. Al educando le sobreviene la educabilidad o sea la posibilidad de ser plenamente, es el punto de partida de un docente, que traza el camino que éste debe estar dispuesto a descubrir.

Según Feroso, existen cinco características de la educabilidad (CNA, 1999):

- La educabilidad es personal, individual inalienable e irrenunciable, que surge del manantial de la personalidad y la hominidad.
- La educabilidad es intencional desde el ser del aprendiz, puesto que es él, quien se fija metas o ideales que lo ratifican como dueño de sí mismo.
- La educabilidad es referencial, el aprendiz posee una capacidad ilustrada, que le permite conocer y saber hacia dónde se dirige; esta capacidad ilustrada puede ser la teleológica.
- La educabilidad es dinámica dado que la realización existencial del individuo, conlleva actividad y dotación de potencialidades.
- La educabilidad es necesaria, porque sin ella el aprendiz se vería privado de posibilidades de autorrealización, de personalización y de socialización (p.23).

Desde estas apreciaciones o características propuestas la educabilidad lleva al conocimiento del ser humano en gran parte, su capacidad de aprender, las habilidades a desarrollar y mejorar en el transcurso de su educación, pero esto solo se logra, si el docente está

dispuesto a llevar a cabo un proceso de análisis de su estudiante, en el caso de las personas con NEE, el docente debe tener más amor, dedicación y paciencia por la docencia, para poder alcanzar las metas que se proponga según sean las condiciones especiales que necesite su aprendiz. Por otro lado, es importante ver el aprendizaje desde el estudiante, es decir, la educabilidad.

En resumen, la educabilidad es la capacidad que tiene el individuo de ser educado. El niño se deja moldear, está dispuesto a la educación, a recibir, a aprender desde los sentidos; entre más grande es la persona, la capacidad de ser educado es más dura, menos moldeable. En un contexto educativo, los estudiantes tienen una capacidad propia de ser educados, que tiene que ver con la motivación, la predisposición, la educación de casa, sus intereses propios, entre otros aspectos que intervienen en la educación, es decir, la educabilidad depende de ellos para ser educados.

**Enseñabilidad.** Busca conocer los procesos de adquisición del conocimiento del ser humano, la relación entre el desarrollo y su aprendizaje, con el fin de plantear la enseñanza y la formación encaminadas hacia un contexto cognitivo óptimo para el aprendiz. Para lograrlo se necesita tener en cuenta elementos como: currículo, didáctica, evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el manejo de un segundo idioma (CNA, 1999).

Para el MEN, la enseñabilidad es una característica de la ciencia, donde se le da la razón al conocimiento científico que está preparado para ser enseñable aportando los criterios de confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad entre sí. Según Flórez,

citado por el CNA (1999), es una dimensión del conocimiento científico y no un quehacer externo, que hace parte del estatuto epistemológico de cada ciencia o disciplina, pero que no tiene que ver con la enseñanza de una disciplina, es decir, hace referencia al proceso enseñable y no al hecho de enseñar.

En otras palabras, la enseñabilidad hace referencia a la capacidad que tienen las ciencias de ser enseñadas desde su estructura y desde el docente, es el cómo se enseña dependiendo de la educabilidad, es decir, por ejemplo: ¿por qué la música se enseña diferente que las artes plásticas, o las matemáticas, diferente del lenguaje? O más específico para este proyecto, por qué enseñar diferente dependiendo de una condición especial (habilidad o capacidad), que presente un estudiante con NEE. Es precisamente el hecho de saber cómo se enseña algo, porque cada disciplina tiene una estructura definida, una razón de ser. Por lo tanto, la enseñabilidad es la capacidad que tienen las disciplinas de ser enseñadas específicamente desde su estructura.

**Historia y epistemología de la pedagogía.** Para el CNA (1999), este núcleo se ocupa de la construcción de la pedagogía, del campo educativo y la historia sobre el discurso pedagógico haciendo referencia a la práctica de la instrucción, de la formación y de las instituciones que forman docentes. También deja ver su interés en los métodos de investigación y el papel que tienen en la validación del saber pedagógico y en superar los obstáculos que este proceso presente, basado en el desarrollo histórico de los diferentes enfoques y saberes pedagógicos que se enseñan.

**Tendencias sociales y educativas nacionales e internacionales y las dimensiones ética, cultural y política de la profesión educativa.** El cuarto y último núcleo del saber pedagógico, vela por el conocimiento y aplicación de las distintas tendencias sociales y educativas actuales a nivel nacional y por la ética profesional, la relación educación-cultura, la profesión educativa y la política a nivel internacional. La sociología de la educación es quien da el apoyo teórico a los temas anteriormente mencionados de acuerdo a la planificación, administración, gestión, el multiculturalismo, la ética profesional, la educación comparada y las distintas políticas educativas, que hacen parte del proceso educativo. Este núcleo es susceptible a cambios legislativos y a las problemáticas sociales, partiendo de los principios administrativos, políticos y sobre todo éticos, encargados de hacer saber a los futuros docentes todas las normas, su relación con el Estado, con la sociedad y con el proyecto político del país (CNA, 1999).

### **Modelos pedagógicos**

Todo proceso pedagógico es complejo, puesto que es necesario un análisis del contexto en el que se va a llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje y del individuo que va a hacer parte de éste, por lo que es preciso que para ese proceso, el docente esté en capacidad de pensar y diseñar una metodología específica que le permita predecir con anterioridad modificaciones y transformaciones que lleven a su desarrollo.

Los modelos pedagógicos están basados en el comportamiento psicológico, social, cultural e incluso biológico de cada individuo, por lo que existen variados modelos de los

que se puede ayudar el docente, incluso haciendo él mismo su modelo específico dependiendo de lo que requiera su aprendiz. Los modelos pedagógicos son trabajados a partir de las teorías del aprendizaje conductista de Skinner (estimulo-respuesta. Aprendizaje memorístico de una conducta); constructivista de Piaget (aprendizaje del ser humano en la interacción con el medio que lo rodea); psicología cognitiva contemporánea de Bruner, Ausubel, Sternberg y Glaser (aprendizaje basado en la experiencia y en los procesos cognitivos del individuo); aprendizaje significativo de Ausubel (basado en los preconceptos que el individuo posea de aquello que quiere aprender); la tendencia humanística de Rogers, Hamachek y Maslow (partiendo siempre de las necesidades específicas que presente el estudiante); el enfoque socio-histórico de Vigotsky, Leontiev, Rubinstein, Luria, Davidov, Galperin, Zankov y Talízina (procesos de pensamiento y lenguaje del individuo); la teoría de la modificabilidad estructural cognitiva de Feuerstein. Siendo estas teorías las más conocidas a lo largo de la historia (Ortiz, 2013).

**Aprendizaje significativo de Ausubel.** Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa de éste, que se relaciona con la nueva información que ha de adquirir. Debe entenderse por “estructura cognitiva”, al conjunto de conceptos e ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento y su organización. En el proceso de orientación del aprendizaje, es muy importante conocer la estructura cognitiva del alumno; puesto que no solo es relevante saber la cantidad de información que posee, sino también conceptos y propuestas que maneja. Ausubel propone

la técnica de los mapas conceptuales para que el estudiante establezca relaciones entre conceptos.

El autor resume su teoría de la siguiente manera “Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente”. Según Ausubel, el alumno debe estar en disposición de relacionar el nuevo aprendizaje con su estructura de conocimiento (Ausubel, 1983).

## **Formación musical en Colombia**

Aquí se abordan los conceptos de lineamientos pedagógicos y lineamientos curriculares de manera general y se exponen los diferentes lineamientos respecto a la educación musical en el país a nivel universitario, básicamente consultados desde el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura, en adelante MINCULTURA.

### **Lineamientos pedagógicos según el MEN.**

(...) Buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas, el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales. Los mejores lineamientos pedagógicos serán aquellos que propicien la creatividad, el trabajo solidario en grupos de estudio, el incremento de la autonomía y fomenten en la escuela la investigación, la innovación y la mejor formación de los colombianos” (MEN, en línea 2015).

### **Lineamientos curriculares según el MEN.**

Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de

fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de Educación en su artículo 23. En el proceso de elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales y sus correspondientes planes de estudio por ciclos, niveles y áreas, los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan esta labor conjuntamente con los aportes que han adquirido las instituciones y sus docentes a través de su experiencia, formación e investigación (MEN, en línea, s.f.).

Los lineamientos pedagógicos y curriculares que plantea el MEN, son tomados en cuenta en la elaboración de los lineamientos pedagógicos para el programa de Formación Musical, tomando como modelo guía la Serie de lineamientos curriculares de Educación Artística, los lineamientos para la educación musical en Colombia y el Plan Nacional de Música para la Convivencia, además de un documento orientador en la educación musical especial de España.

### **Serie lineamientos curriculares Educación Artística**

Este documento ha sido resultado de un arduo trabajo de recopilación de experiencias, referentes teóricos y prácticas docentes de más 400 maestros, artistas e instituciones interesadas en el diseño curricular del área de Educación Artística en las instituciones educativas. El objetivo es brindar un aporte a la educación artística del país a manera de orientaciones, que permitan descubrir de la experiencia vital del hacer educativo, comprendiendo el arte y alimentando la vocación mediante los aprendizajes de técnicas que contribuyan a fortalecer a cada uno de los interesados, en su capacidad de expresión en la modalidad artística hacia la cual sienten preferencia y tienen aptitudes. Estos lineamientos, pretenden darle un sentido a la dimensión artística desde la escuela, posibilitando en la

expresión estética más allá de la razón, aquello que permite a la mente y al ser crear por medio de la imaginación espacios significativos de expresión y aprendizaje.

De la misma manera, pretende orientar la práctica pedagógica para que la escuela y la Educación formen para interpretar las expresiones del Arte, así como también orientaciones referentes al currículo escolar con el propósito de fomentar el estudio permanente de los temas, incrementando la autonomía de los docentes y de los consejos académicos. De este documento solo se tomarán aspectos orientadores referentes al campo musical.

Basado en los supuestos metodológicos de las orientaciones curriculares planteadas por el MEN para el contexto escolar:

“La educación artística desempeña una función en el desarrollo físico, ético, estético e imaginativo de los alumnos (...), ya que, se incrementa la percepción unificada del propio cuerpo, se promueve gradualmente el control y afinamiento de las habilidades motoras, se desarrolla orientación espacial, equilibrio y sentido del ritmo, se percibe y representa el paso del tiempo. Asimismo, se libera la intuición y se enriquecen la imaginación, la memoria táctil, visual y auditiva y la inventiva de los estudiantes” (p.34).

Adicionalmente, en estos lineamientos se afirma que la educación artística tiene un papel importante en el proceso formativo de personas con limitaciones físicas y psíquicas, en personas con capacidades o talentos excepcionales, así como también en las personas con dificultades de aprendizaje. Lastimosamente en las instituciones escolares que no son inclusivas, estos estudiantes pasan inadvertidos, lo cual no permite un adecuado reconocimiento y atención de sus necesidades educativas especiales.

Ernesto Guhl profesor y geógrafo, recomienda replantear el lugar que ocupa el ser humano en la naturaleza dentro del contexto escolar colombiano; puesto que el espacio

vital depende de los seres humanos y de lo que son capaces de hacer con él, sobre todo cuando es el espacio de su trabajo y de su vida intelectual y espiritual (MEN, 2000).

La meta de una buena enseñanza artística y específicamente musical, no puede ser solamente producir un buen músico, donde la calidad de las melodías o ritmos creados por él, se basan en opiniones del mercado como sucede hoy día. La educación musical debe ir más allá de eso, la música es un arte que tiene la posibilidad de sensibilizar a cualquiera, de estremecer hasta lo más profundo del ser y por lo mismo, un maestro en música debe contar con esa misma sensibilidad docente, para encontrar en sus estudiantes las herramientas que lo lleven a mejorar su quehacer en el aula en pro del estudiante.

Según el MEN (2000), los fines que debe perseguir la educación musical son de dos clases muy distintas; la educación popular, que se da en la educación pública como una asignatura dentro del currículo de las instituciones educativas con el apoyo del Estado, y la enseñanza profesional, la cual es ofrecida mediante:

“La organización técnica de las escuelas y conservatorios de música en los centros urbanos de importancia, la unificación de la enseñanza, el estímulo del Estado, de las grandes empresas industriales nacionales y extranjeras y aún de los particulares a los artistas colombianos y la expedición de medidas legislativas que garanticen el trabajo del músico, protejan la propiedad artística de su obra y le permitan ejercer su profesión sin recurrir a otros medios, incompatibles muchas veces con su arte, para ganarse la vida” (p.60).

La educación musical desde la escuela primaria es de suma importancia educativa para el futuro del arte en Colombia y debe ser considerada un móvil esperanzador para conseguir poco a poco la sensibilidad y fraternidad humana con miras a una acción social y cultural para el beneficio de todos. Uno de los grandes aportes de la música es su lenguaje, Los

seres humanos han desarrollado grandes sistemas simbólicos; uno de ellos es el lenguaje musical, que es uno de los más profundos y complejos.

**Supuestos metodológicos.** Tomando en cuenta que estos lineamientos curriculares exponen los vacíos encontrados en la educación artística en el país a nivel general, preocupa específicamente la educación musical y por lo mismo, considera que debe existir una propuesta metodológica significativa que tenga en cuenta que:

- La calidad de la clase de música depende en gran parte de la capacidad del maestro de planear y estructurar su programa de manera sistemática, definiendo tareas puntuales en un contexto lúdico, teniendo en cuenta el desarrollo de la dimensión valorativa ética y estética de los educandos y siendo consciente de los valores del contexto natural, social, musical y artístico en general, en el que se encuentre.
- El maestro o maestra hacen innovaciones y reajustes permanentes a las acciones curriculares dándole sentido al aprendizaje. Permanecen atentos a los procesos metodológicos que se proponen desarrollar en su práctica pedagógica en sí mismos y en relación con los modos tradicionales de transmitir la música en la propia comunidad y en otros pueblos teniendo en cuenta problemas socioculturales concretos.
- Para el logro de formas musicales significativas cada cual le infunde a los materiales sonoros cierta calidad, según el sentimiento o las ideas que quiera transmitir y el sentido que les quiera dar; según los medios expresivos que quiera utilizar y la manera como los utilice. (En la medida en que la persona se sienta motivada a actuar, se compromete y asume responsabilidades).
- Pedagógicamente es aconsejable dar la opción a los estudiantes de jugar rítmicamente con sonidos agradables como son los sonidos de la naturaleza y la oportunidad de improvisar a partir de la vivencia, teniendo en cuenta su bagaje musical y sus condiciones individuales, (lo cual equivale a confiar en sus capacidades). Implica ello una actitud de escucha, receptiva del docente, que motiva a sus educandos a soñar y a

inventar mundos sonoros, a iniciar el aprendizaje musical de una manera libre, alegre, grata e inteligente.

- (...) La actividad musical compartida promueve entre los estudiantes satisfacciones afectivas e intelectuales y el deseo de superación.
- (...) La multimedia da la opción de improvisar jugando de maneras novedosas y apoya los procesos de aprendizaje y de evaluación.
- La conceptualización a partir de la propia experiencia motiva al estudiar para que se involucre intelectualmente en los procesos de aprendizaje y le da elementos de juicio para hacer apreciaciones sobre el mundo sonoro de su contexto particular y sobre las formas musicales.
- Aprender a expresar los gustos musicales, inicialmente de manera espontánea, y paulatinamente mediante reflexiones cada vez más analíticas, de manera oral y escrita, promueve la formación del juicio crítico.
- (...) Es en las manos del maestro donde está la posibilidad de integrar los materiales patrimoniales y culturales del medio a la escuela, a la vida familiar y a la vida cultural comunitaria. Es él quien puede buscar alternativas sencillas que revivan su entusiasmo cotidiano y el de niños y niñas (MEN, 2000. Pp.61-62).

Esta propuesta metodológica a nivel escolar, puede ser llevada al contexto universitario, puesto que los aspectos educativos musicales no cambian, pero sí se pueden adecuar o modificar dependiendo del nivel educativo de los estudiantes a los que se les enseña. Lo que se espera de la formación musical de manera global, es

“Lograr mediante el aprendizaje del lenguaje musical, formar personas sensibles, críticas, analíticas y solidarias que construyan espacios de convivencia fundamentados en valores que los lleven a querer su propia persona y a los otros y a cuidar y enriquecer el patrimonio tangible e intangible de sus comunidades y del país” (p.64).

**Orientaciones pedagógicas y metodológicas.** Estas orientaciones van dirigidas a la educación musical en la etapa escolar, pero algunas de ellas, pueden ser tenidas en cuenta a nivel universitario, como por ejemplo que el maestro debe investigar el perfil musical que

tienen sus estudiantes y para el caso particular de las NEE esto importantísimo, porque hace parte de su labor pedagógica para orientar mejor los procesos de aprendizaje de un estudiante en condiciones especiales.

Lo ideal del maestro de música es que haga investigación de campo, con el fin de evidenciar los hallazgos sobre su propia práctica para el mejoramiento progresivo de la calidad de su ejercicio docente y de la producción musical de sus estudiantes, por lo que, debe buscar constantemente alternativas pedagógicas sencillas que estimulen siempre el aprendizaje musical de sus estudiantes, partiendo de las necesidades que manifieste.

**Lineamientos de iniciación musical en Colombia.** En Colombia, MINCULTURA es el encargado de velar por la educación musical del país y es quien proporciona los lineamientos para ello en el Plan Nacional de Música para la Convivencia - PNMC. Para este ministerio, la concepción integral del ser humano está basada en procesos como: construcción de ciudadanía y enriquecimiento de tejido social, vinculando proyectos de vida, mundos afectivos e identidades culturales de los pueblos, con miras a la contemporaneidad, nuevas tecnologías, tendencias y fenómenos musicales emergentes, dentro del movimiento cultural y social del que se hace parte:

“(…) la música y las formas de socialización de la misma, son manifestaciones estéticas que legitiman y fortalecen los principales valores de todo grupo cultural. Además, (...) hace que habite un espacio de intersección entre los valores culturales y los espacios públicos y privados, constituyendo diferentes modos de manejar la interrelación entre estas dimensiones de la vida” (MINCULTURA, 2015, p.11).

Desde el PNMC, el propósito de la formación musical es la construcción del pensamiento crítico y creativo del estudiante empleando la imaginación, la creación y lo sensible. Los

lineamientos que ofrece el PNMC, están dirigidos específicamente a la iniciación musical en el campo educativo, para orientar Escuelas Municipales de Música en la construcción de programas de formación, prácticas musicales, ampliación de referentes musicales, dinamización de prácticas pedagógicas y reformulación de consideraciones sobre la relación entre arte, ciudadanía, libertad y creatividad humana, y educación (2012).

Cabe aclarar, que los lineamientos planteados como guía para implementar las orientaciones, no buscan reemplazar las pedagogías propias de las músicas tradicionales, ni estilos y géneros musicales que nutren el panorama de la iniciación musical en el país, en aras de hacer más dinámica la formación y ampliar los horizontes formativos.

Para MINCULURA (2015), “(...) la configuración entre maestro-estudiante, no pasa por la transmisión de un saber específico, sino por el rol de orientación y acompañamiento del primero, en virtud de las necesidades, intereses, capacidades y potencialidades del segundo” (p.21). Lo que quiere decir, que el docente debe estar al servicio del estudiante, de sus necesidades de aprendizaje y en total disposición para la enseñanza.

**Educación formal.** El objetivo en cuanto a la educación superior, es responder a la demanda de profesionalización de músicos mediante el programa Colombia Creativa y a su vez, promover la creación de programas de posgrados y maestrías en música, como aporte al Sistema Nacional de Educación Musical - SNEM que se quiere crear, ofreciendo calidad profesional especializada.

Figura 3. Propuesta proyecto de profesionalización musical

PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS PROPIAS Y/O ARTICULADAS
Colombia Creativa	Profesionalización de músicos con experiencia pedagógica y musical	Formación dirigida a músicos bachilleres mayores de 25 años con experiencia pedagógica y artística certificada

*Figura 3. Educación formal (PNMC, 2012, p.18).*

**Institucionalización de la actividad musical.** Desde el PNMC, la institucionalización de la actividad musical favorece y permite implementar lógicas y mecanismos de planeación y administración Cultural que lleven al desarrollo de políticas, programas y proyectos a nivel musical. Así mismo, MINCULTURA recomienda a las entidades territoriales incluir la actividad musical dentro de sus planes de desarrollo, con el fin de generar todo tipo de oportunidades musicales y formativas para los ciudadanos.

En cuanto a los procesos de formación, se debe fomentar la actualización continua a músicos docentes y monitores de las escuelas municipales y la elaboración de programas formativos para niños y jóvenes.

**Entidades de formación y músicos.** Las entidades de formación promueven la cualificación musical técnica, teórica y pedagógica de músicos docentes, instrumentistas y monitores, mediante los procesos de formación continuada y la profesionalización en el marco del proyecto “Colombia Creativa”. De otra parte, los músicos entablan un diálogo de saberes entre las lógicas académicas y populares articulados con universidades e

instituciones culturales dedicadas a la formación musical, dando pie a la construcción de lineamientos de educación musical del PNMC.

Para el apoyo económico de proyectos de desarrollo musical, El Programa Nacional de Concertación es el medio del utilizado por el MINCULTURA para apoyar proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales, que promuevan espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades. El programa, apoya proyectos de formación, circulación, divulgación y emprendimiento con líneas de atención población específica (MINCULTURA, 2015).

Dado todos los adelantos que el Ministerio de Cultura ha venido desarrollando en cuanto a la formación musical desde la primera infancia, se evidencia que falta bastante sustento en la formación profesional, tanto en el tema de estudiantes como de docentes, ya que aún están en construcción varios lineamientos para el área musical en educación superior, en la atención a la comunidad con NEE, en la formación docente, incluso, en la parte netamente artística. Los lineamientos que se están construyendo desde el Plan Nacional de Música para la Convivencia están estructurados en los principios, sentidos, ejes formativos y criterios metodológicos referentes a la iniciación y formación musical, que se hallan consignados en los Lineamientos de Educación Musical.

***Principios.*** Estos orientan la forma en que se concibe la música pedagógicamente, con las comunidades y contextos en los que se desarrolla. La postura que se plantea desde estos principios requiere de una visión ética, estética y política sobre la iniciación musical, en los que se fundamentan los aspectos generales y prácticos de la formación. Estos principios son: la diversidad como valor humano; la libertad y creatividad como horizontes

de la formación en un sentido social; la tríada: práctica-conocimiento-disfrute; propuesta como una forma de acercamiento a lo musical desde diferentes dimensiones; y el enfoque sistémico de la música y de la formación.

**Sentidos.** Lo creativo, lo lúdico y lo estético-analítico, son propuestos como la razón de ser de los lineamientos orientados a promover un vínculo estrecho entre los individuos y la sociedad con la música. Se proponen como uno de los caminos a seguir con miras a la formación, mediante sus ejes y metodologías formativas. También son tomados en cuenta los sentidos perceptivos; el gusto, la audición, el tacto, la observación y hasta el olfato; el comportamiento de los procesos creativos, del juego y lo lúdico. Estos sentidos son planteados como recursos para la formación musical.

**Ejes formativos.** Estos ejes, buscan ampliar la idea de música, desde un enfoque puramente disciplinar, a uno más orgánico con la vida, siendo esencialmente importante en la iniciación musical. El sonido y la música hacen parte del ser, entendiendo la iniciación musical como un espacio de acercamiento a lo sonoro y a lo musical, en donde aquello que suena o se mueve, es aquello que se puede escuchar y sentir, presente también en el sentido social, emocional, vital de la escucha, de la voz, de lo sonoro. Estos ejes son pensados desde: lo sonoro, lo auditivo, lo corporal, lo vocal y lo instrumental.

**Criterios metodológicos** Hacen referencia a las orientaciones para quehacer pedagógico que permitan el desarrollo de ejes formativos. Sin embargo, los criterios no son metodologías, pero aportan a la implementación de estrategias pedagógicas que lleven a la realidad los propósitos de una iniciación musical libertaria y creativa, abierta al disfrute, proveyendo oportunidades de conocimiento y práctica, que enriquezcan la vida de

cualquiera que se acerque a la música desde un objetivo formativo. Los criterios son: la participación, la escucha, la práctica colectiva y de conjunto, integración perceptiva-analítica-corporal-afectivo/emocional y la experimentación-improvisación.

### **La educación musical especial**

Se toma como referencia este apartado de un documento hallado en Cádiz, España, ya que hace referencia específicamente a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música en población con NEE.

La educación Musical Especial fundamenta su trabajo en los procesos de aprendizaje musical encaminado a las personas con NEE. Sus objetivos son especialmente didáctico-musicales lo que permite realizar las adaptaciones del currículo según las necesidades para el aprendizaje musical de esta población, “desarrollando habilidades básicas relacionadas con el hecho estético-musical, la sensibilidad musical y la receptividad al fenómeno sonoro con el fin de provocar respuestas de índole musical específica (cantar, marcar el pulso, tocar instrumentos, etc.)” (Sabbatella, 2006, p.129). El trabajo del Educador Musical Especial puede ser desempeñado por un Maestro o docente de Educación Musical, formado o especializado en Educación Especial, o en otros casos, por un Musicoterapeuta con especialización en el área educativa.

En la Educación Musical Especial de estudiantes con NEE, el objetivo es el aprendizaje musical, el desarrollo de destrezas y habilidades musicales relacionadas con lo estético-musical, la percepción, la expresividad del sonido, de la música y la sensibilidad

musical. Los contenidos curriculares a enseñar son adaptados por el educador musical acorde al nivel o necesidad del estudiante, e incluyen la educación vocal, la educación instrumental, la educación rítmica y del movimiento, la educación auditiva y la audición. La inclusión de estudiantes con NEE en instituciones educativas ordinarias y la atención a la diversidad, permite observar y evidenciar los efectos positivos de la educación musical en la comunidad.

Respecto a necesidades especiales como la *parálisis cerebral* y *problemas motores a fines* se deben modificar y adaptar los recursos pedagógicos y musicales de forma específica, como por ejemplo los instrumentos musicales para incentivar la participación instrumental en esta población (citado en 2003 por Sabbatella, 2006).

La enseñanza musical a estudiantes con *deficiencias visuales* demanda la traducción a la Signografía Musical Braille tanto de los textos como de los símbolos musicales en una partitura, con el fin de ir introduciendo al estudiante con deficiencia visual, en la lecto-escritura musical (Vallés, 2001 citado por Sabbatella, 2006). Hoy día, hay varios softwares diseñados para la enseñanza y escritura musical en las personas invidentes. Estudiantes con *deficiencias auditivas*, *implante coclear*, *hipoacusia*, entre otras, requieren de ciertas adaptaciones acústicas de acuerdo a su perfil auditivo, así como también contar con un material musical específico (Muscarcel, 1998, citado en Sabbatella, 2006).

## Marco interdisciplinar

Desde las décadas ochenta y noventa, comienza el proceso de inclusión educativa en algunas escuelas que buscaban suplir algunas necesidades de los estudiantes. Con el paso del tiempo y la evolución de la educación, los diferentes sistemas educativos se han quedado cortos en responder adecuadamente a estas necesidades, dando paso a intensificar su investigación. Organizaciones como la UNESCO plantean una serie de orientaciones y lineamientos de políticas de inclusión social y educativa para las personas con NEE, no solo en la etapa de formación escolar sino también, en la educación superior, como se ha venido evidenciando en los diferentes sistemas educativos a nivel mundial.

La 48ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación - CIE (2008), cuyo tema fue *Inclusión educativa: el camino del futuro. Un desafío para compartir* (UNESCO, 2008), celebrada en Ginebra, se centró principalmente en fortalecer teórica y prácticamente la inclusión educativa a y la vez debatió en cómo los gobiernos pueden desarrollar e implementar políticas educativas con especial atención en la relación alumno-docente.

En cuanto al concepto como tal de inclusión educativa, se ha venido manejando como definiciones de alumnos con necesidades especiales, llevando a que tenga una evolución respecto a que niñas, niños y jóvenes, tienen derecho a una educación inclusiva con oportunidades de aprendizaje en cualquier tipo de escuela, sin importar su contexto social, cultural, ni sus habilidades y capacidades; entendiendo, respetando y protegiendo la diversidad. Por lo que su principal fin, es facilitar y democratizar ambientes y oportunidades de aprendizaje para todos (Operti, 2008).

**Inclusión educativa.** La inclusión educativa comprende a alumnos y alumnas con diversas discapacidades, dificultades y deficiencias de aprendizaje, como lo plantea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. La UNESCO (2008), define la inclusión educativa como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños (p.11).

De otra parte el documento *IX y X Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa*, realizado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, en Santiago de Chile (OREALC/UNESCO, 2015), promulga el término *educación inclusiva* como “eje fundamental del derecho a una educación de calidad para todos y todas”; y se percibe que los establecimientos educativos deben permitir que todos los miembros de una comunidad sean valorados desde la diversidad, contribuyendo a que exista una convivencia pacífica al interior. Hay que tener presente, que la multiculturalidad que identifica a Latinoamérica, no deja de ser inequitativa en varios aspectos, puesto que aún sigue vigente en alto grado, la exclusión.

Las jornadas de trabajo de este documento fueron organizadas por el Ministerio de Educación de España con el apoyo de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREAL/UNESCO, y se llevaron a cabo en Cartagena de Indias, Colombia en 2012, y Santa Cruz, Bolivia en 2013, unos de los grandes aportes de este encuentro, es el tema de políticas públicas e iniciativas innovadoras, que pretenden dar

garantía en el derecho a la educación de las personas con NEE, por parte de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Personas con Necesidades Educativas Especiales (RIINEE) que trabaja en este tema desde el 2004, dando luces a la manera en la que debe entenderse la inclusión en el ámbito educativo.

Sobre la educación inclusiva en Colombia, recientemente el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1421 de 2017, “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” y dónde se ratifica que la Corte Constitucional, por medio de su jurisprudencia, ha enfatizado en que el Estado colombiano debe “pasar de modelos de educación «segregada» o «integrada» a una educación inclusiva (...) que persigue que todos los niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos” buscando en estos tiempos que “la enseñanza se adapte a los estudiantes y no éstos a la enseñanza”, según lo indicado en la Sentencia T'051 de 2011, citada en dicho decreto (MEN, 2017, p.1). Este decreto, hace referencia a la educación inclusiva a nivel general, es decir, a las garantías que el Estado debe ofrecer para que las personas en condiciones de discapacidad tengan acceso a la educación.

Para la educación superior específicamente, se encuentran en el numeral 4° del artículo 11 la Ley estatutaria 1618 de 2013, las atribuciones del enfoque inclusivo a el nivel profesional, por el cual, el MEN debe acoger criterios de inclusión educativa con el fin de evaluar las condiciones de calidad que deben cumplir los programas académicos para la obtención y renovación del registro calificado; como lo establece la Ley 1188 de 2008. Por otro lado, las IES, bajo su propia autonomía, están llamadas a “aplicar progresivamente

recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población”.

Este documento, muestra los avances en materia de inclusión educativa en el país, ya que, se está contemplando desde la legalidad, un apartado específico para las instituciones educativas de nivel universitario garantizando el acceso y permanencia en la prestación del servicio educativo con calidad, para esta población. Por lo que se plantea en este decreto que:

- a) Consolidar la política de educación inclusiva y equitativa conforme al artículo 24 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la ley general de educación y los lineamientos de educación para todos de la Unesco.
- b) Diseñar incentivos para que las instituciones de Educación Superior destinen recursos humanos y recursos económicos al desarrollo de investigaciones, programas, y estrategias para desarrollar tecnologías inclusivas e implementar el diseño universal de manera gradual.
- c) Asegurar en todos los niveles y modalidades del servicio público educativo, que todos los exámenes y pruebas desarrollados para evaluar y medir la calidad y, cobertura, entre otros, así como servicios públicos o elementos análogos sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad.
- d) El Ministerio de Educación Nacional acorde con el marco legal vigente, incorporará criterios de inclusión educativa de personas con discapacidad y accesibilidad como elementos necesarios dentro de las estrategias, mecanismos e instrumentos de verificación de las condiciones de calidad de la educación superior.
- e) Incentivar el diseño de programas de formación de docentes regulares, para la inclusión educativa de la diversidad, la flexibilización curricular y en especial, la enseñanza a todas las personas con discapacidad, que cumplan con estándares de calidad.

- f) Asegurar, dentro del ámbito de sus competencias, a las personas con discapacidad el acceso, en condiciones de equidad con las demás y sin discriminación, a una educación superior inclusiva y de calidad, incluyendo su admisión, permanencia y promoción en el sistema educativo, que facilite su vinculación productiva en todos los ámbitos de la sociedad; en todo caso las personas con discapacidad que ingresen a una universidad pública pagarán el valor de matrícula mínimo establecido por la institución de educación superior.
- g) Las instituciones de educación superior en cumplimiento de su misión institucional, en armonía con su plan de desarrollo propugnarán por aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población.
- h) El Ministerio de Educación Nacional mediante el concurso de las instancias y organismos que participan en la verificación de las condiciones de calidad de los programas académicos de educación superior, verificará que se incluyan propuestas de actividad física, la educación física, la recreación y el entrenamiento deportivo para las personas con discapacidad.
- i) Las instituciones de educación superior deberán promover la sensibilización y capacitación de los licenciados y maestros en todas las disciplinas y la inclusión del tema de discapacidad en todos los currículos desde un enfoque intersectorial.
- j) Priorizar la asignación de recursos financieros suficientes para ofrecer capacitación continua, presencial y a distancia, de los directivos y docentes de todos los niveles educativos y de otros profesionales vinculados a la temática de la discapacidad, que favorezcan la formulación y el normal desarrollo de las políticas de inclusión, con énfasis en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, como parte del plan territorial de formación docente.
- k) Asignar recursos financieros para el diseño y ejecución de programas educativos que utilicen las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, para garantizar la alfabetización digital de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, y con el fin de garantizar un mayor acceso a las oportunidades de aprendizaje, en particular en las zonas rurales, alejadas y desfavorecidas (Pp.11-12).

## **Lineamientos política de educación inclusiva - MEN**

El MEN (2013) plantea la educación inclusiva como estrategia para contrarrestar la exclusión social a la que muchos estudiantes se ven expuestos, debido al rechazo, la intolerancia, la indiferencia, los factores políticos y económicos que atentan contra la identidad de cada persona. Este principio conduce a cuatro conceptos fundamentales, que permiten entender la importancia de la educación inclusiva en Colombia:

- La educación inclusiva no es sinónimo de inclusión social: (...) La educación inclusiva no pretende adoptar posiciones obstinadas para definir quién o quiénes deben ser considerados como excluidos o incluidos (p.22).
- La integración no es sinónimo de inclusión. (...) La integración hace referencia al paradigma educativo que antecede al de la educación inclusiva. (...) enfocada en atender a las personas en situación de discapacidad bajo el término “necesidades educativas especiales” (NEE). La acción de incluir trasciende la integración, ya que no se trata únicamente de atender a un grupo social específico, (...) sino de ofrecer a todos los estudiantes un conjunto sólido de políticas institucionales (...) que buscan la igualdad de oportunidades. El concepto de integración no forma parte de la educación inclusiva (p.23).
- No es lo mismo referirse a una educación inclusiva que a una inclusión educativa (...) La diferencia conceptual entre los dos términos gira en torno a cómo la educación inclusiva se preocupa por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Desde lo conceptual, la inclusión educativa refleja una visión más cerrada que sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al revés (p.24).
- Enfoque de educación inclusiva y de política de educación inclusiva. El primero hace referencia al punto de vista a través del cual se puede observar la educación inclusiva en los diferentes elementos que definen la educación superior. La segunda está relacionada con la definición misma de política pública, es decir, como lo describe Velásquez, del “proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e

instrumentos, adelantado por autoridades públicas [o iniciativas de la sociedad civil] y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener”. Ese “ambiente” es, en este sentido, la educación inclusiva (p.24).

La educación inclusiva no es ni una herramienta, ni un objetivo concreto, ni un proceso per se. Diferente es que conduzca al objetivo de una educación para todos pretendiendo responder mejor a la diversidad, y no como algo estático y definitivo. Por lo mismo, es primordial ver la educación inclusiva a largo plazo, ya que, este documento no es “definitivo” y sigue en proceso de investigación sujeto a cambios, razón por la cual aún no se ha publicado, pero es tomado en cuenta en esta investigación como una base sustentada.

Esta política de educación superior inclusiva, es completamente pertinente para este proyecto de investigación, ya que plantea que en la educación superior, es el sistema el que debe adecuarse, mantenerse y sobre todo permitir el acceso de las personas con cualquier tipo de condición inclusiva, bien sea social o educativa y no que el estudiante sea el que se adapte a la institución (MEN, 2013).

Las seis características de la educación inclusiva planteadas por el MEN, están relacionadas y articuladas entre sí para una construcción conceptual coherente, teniendo como eje principal el respeto y fomento de la diversidad e interculturalidad con equidad, calidad y participación en los sistemas educativos y cada una de ellas depende del contexto en el que se va a aplicar el enfoque de educación inclusiva.

Figura 4. Lineamientos - Política de Educación Superior Inclusiva

*Figura 4.* Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2013, p.27.

Respecto a la pertinencia de estos lineamientos de educación inclusiva específicamente en el Sistema de Educación Superior, el MEN hace referencia a la capacidad del mismo y de las IES en particular, para dar respuestas a las necesidades concretas de un entorno, en este caso de las NEE. Esa capacidad se toma en cuenta en la incidencia de las IES sobretodo, en el contexto social, económico, cultural y político de una comunidad, y de la forma en la que tanto su oferta como sus métodos sean apropiados a favor de la comunidad. Ya que, según el MEN citando al CNA, afirma que una IES “es pertinente cuando responde a las necesidades del medio de manera proactiva, es decir cuando se busca transformar el contexto en el que opera” (p.31).

Las características expuestas anteriormente, son un gran aporte para los lineamientos que se quieren diseñar para el Programa de Formación Musical, de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad el Bosque. Claro está, que lo más importante es ofrecerle a la comunidad universitaria procesos de inclusión pertinentes, de acuerdo a lo planteado por el MEN y por los lineamientos de la Universidad El Bosque.

**Educación inclusiva en la educación colombiana.** La educación inclusiva en la educación superior en Colombia, es el resultado de un largo proceso iniciado en 2007, cuando el MEN desarrolla con el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia - CID, un estudio que buscaba identificar las condiciones de acceso, permanencia y graduación de población diversa en las IES, en el cual, donde se evidenció que la población diversa matriculada entre 2002 y el 2007, había aumentado en un 908%, pasando de 242 estudiantes en el primer semestre de 2002 a 2.439 en el segundo semestre de 2007. Partiendo de este estudio, comienzan los esfuerzos por modificar el lenguaje y las estrategias de política que constituyen actualmente el enfoque de educación inclusiva. Luego de los resultados arrojados en 2007, el MEN quiso examinar conjuntos poblacionales como grupos étnicos, que requerían una atención particular teniendo en cuenta los resultados del estudio. Posteriormente aparece el concepto de Necesidades Educativas Diversas - NED, luego, en 2011, toma más relevancia atender a los estudiantes con discapacidad, diversidad inclusiva, entre otros, debido a la multiculturalidad y gran variedad de necesidades y grupos poblacionales que estaban accediendo a la educación superior. A lo largo del 2012, se suprime la expresión NED, dando paso al concepto de barreras para el aprendizaje que abarcan situaciones sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas, permitiendo a los estudiantes acceder, permanecer y/o graduarse de la educación superior teniendo en cuenta sus particularidades. En el proceso con el CID, se identificaron cinco grupos representativos de las falencias que tiene el Sistema de Educación Superior en Colombia, para su acceso, permanencia y graduación:

- Personas en situación de discapacidad y con capacidades y/o talentos excepcionales.

- Grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblos indígenas y pueblo Rrom.
- Población víctima según lo estipulado en el artículo tercero de la Ley 1448 de 2011.
- Población desmovilizada en proceso de reintegración.
- Población habitante de frontera (p.41).

Es importante precisar que estos no son los únicos grupos que están cubiertos por la educación inclusiva, ya que el objetivo del MEN es garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de toda la comunidad estudiantil.

### **Necesidades Educativas Especiales - NEE**

A continuación se encuentra la definición que el MEN toma del Decreto 366 del 2009, contemplada en el documento de trabajo *Orientaciones generales para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación, (2009),*

“Se define como necesidades educativas especiales, a aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, (...) expresadas en diferentes etapas del aprendizaje (...). Aquél que presenta limitaciones en su desempeño dentro del contexto escolar y que tiene una clara desventaja frente a los demás, por las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en su entorno (artículo 2° del Decreto 366 del 2009).

Este documento examina las políticas encaminadas a la atención educativa equitativa, la situación educativa general de las poblaciones con discapacidad, las implicaciones de los compromisos asumidos, los propósitos y alcances, los antecedentes de la educación de la población con discapacidad, las medidas adoptadas para garantizar el derecho a la

educación: marco legal, la creación de los institutos nacionales para ciegos y sordos en Colombia. El ámbito de actuación de las orientaciones, los enfoques y concepciones (Derechos, Educación para Todos - EPT y Educación Inclusiva). Dentro de las disposiciones generales que ofrece se encuentran, las pedagógicas, técnicas y operativas dentro de las cuales, están las estrategias y rutas para la atención educativa de las personas con discapacidad (MEN, 2009).

Estas orientaciones son resultado del Convenio 193 de 2012, ejecutado entre el MEN y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, por medio de la construcción colectiva del MEN y las secretarías de educación e instituciones educativas. Contando también con la participación activa de académicos y expertos nacionales e internacionales, lo que permite conocer las diferentes experiencias de otras naciones, destacando la experiencia y labor de Instituto Nacional para Ciegos - INCI y el Institucional Nacional para Sordos - INSOR. Adicionalmente El MEN propuso siete documentos de orientaciones pedagógicas para estudiantes con habilidades diferentes o necesidades especiales en los siguientes casos: Limitación auditiva, limitación visual, sordo-ceguera, autismo, discapacidad motora, discapacidad cognitiva y estudiantes que poseen capacidades y talentos excepcionales.

Los documentos que orientan los procesos educativos en las diferentes limitaciones o barreras con las que se pueden encontrar estudiantes con NEE, están dirigidos a los docentes de grado, área, núcleos disciplinares y del saber pedagógico, profesionales de apoyo vinculados al servicio educativo, que orientan el trabajo con estudiantes que requieren un trato específico dependiendo de su condición de discapacidad; de igual

manera, a aquellos que manifiestan interés por vivir la experiencia, pretendiendo dar cuenta de orientaciones pedagógicas para la atención de dichos estudiantes a nivel nacional.

Estas orientaciones están disponibles y han sido elaboradas, para que los consejos académicos y directivos de las instituciones conozcan sobre las diferentes limitaciones con las que se pueden enfrentar en cualquier proceso formativo y en cualquier nivel educativo, con el fin de que el ejercicio docente se enriquezca y pueda brindar un óptimo servicio educativo a estudiantes con NEE, además de comprender las normas que se deben cumplir, los recursos y las estrategias para una adecuada atención y siendo objetivos en los procesos evaluativos del aprendizaje, desarrollo de metodologías y adecuación de la enseñanza, entre otras. Los documentos siguen siendo construidos y actualizados, pues no todo está dicho en materia de inclusión educativa y NEE.

Las discapacidades, limitaciones y/o NEE que se relacionan a continuación, son las que se toman en cuenta para el desarrollo de la investigación, dados los casos escogidos para realizar el estudio de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con NEE del Programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque.

### **Ceguera y discapacidad visual**

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS y la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10, actualizada y revisada en 2006), existen cuatro niveles de función visual: visión normal, discapacidad visual moderada, discapacidad visual grave: estas dos por lo general, se encuentran enmarcadas en el concepto de *baja visión*; y por último se

encuentra la ceguera. La mayoría de los casos de limitación visual se da entre la baja visión y la ceguera.

A nivel mundial las principales causas de discapacidad visual radican en: errores de refracción (miopía, hipermetropía o astigmatismo) no corregidos: 43%; cataratas no operadas: 33%; y glaucoma: 2%. La OMS vigila las iniciativas que favorecen la reducción de las diferentes discapacidades visuales a nivel mundial y regional (OMS - en línea).

El MEN en el marco diversidad humana, “reconoce la persona con limitación visual como un sujeto que posee potencialidades para desarrollarse social, cultural, cognitiva y afectivamente” (p.9). En el campo educativo no es posible hablar de un estudiante limitado visualmente, puesto que no interfiere su parte cognitiva para el aprendizaje sino específicamente su limitación visual. Debido a esto, es cuando las diferentes instituciones educativas deben adecuarse para él, reconociendo la diferencia humana como una opción pedagógica que responda a sus necesidades.

Las personas con limitación visual, utilizan el cuerpo para acceder al conocimiento y generar su propio aprendizaje. Como un instrumento mediador entre su mundo y el mundo concreto, se encuentran los canales kinestésicos y auditivo de su cuerpo, los cuales reciben la información desarrollando procesos como, la espacialidad, la direccionalidad y posteriormente la lateralidad.

Desde el conocimiento de lo concreto, el estudiante pasa a la representación gráfica de los objetos lo que estimula el pensamiento abstracto. La memoria muscular, se logra en el manejo del espacio que el estudiante desarrolle, ya que de esta manera. adquiere la habilidad de ubicarse y reconocer la organización de objetos en el espacio en el que se

desenvuelve. De otra parte, se encuentra el sentido del tacto, el cual recibe la información y la procesa reconociendo las partes al todo dando lugar a la representación mental, de objetos y personas. Para el proceso formativo, las sugerencias del MEN, son describir todo lo que se ve, lo que se escribe en el tablero o las acciones en movimiento a realizar.

Estas son algunas asignaturas en las cuales el MEN plantea las orientaciones pedagógicas, respecto a la ceguera y la discapacidad visual en los diferentes niveles educativos: pre-escolar, básica primaria y media vocacional. Para el nivel de educación preescolar es importante esta etapa porque es donde se inician los procesos cognitivos, sociales, de lenguaje, motrices, socio-afectivos entre otros. En la educación básica y media es importante la estructura del plan de estudios que las instituciones educativas ofrecen a los estudiantes dentro del currículo formal, en el área de matemáticas, humanidades y lengua castellana, la construcción científica, el área socio-afectiva, educación física, recreación y deportes, educación artística, informática y tecnología, enseñanza del inglés, así como también lleva a cabo el proceso de evaluación oral o escrita, promoción y pruebas saber (MEN, 2006).

**Orientaciones pedagógicas para la ceguera y la discapacidad visual en la educación superior según el MEN.** Si el estudiante aspirante a una universidad ha tenido buenas bases en sus niveles básicos de educación, puede someterse de igual manera que los demás a las mismas pruebas de admisión. Tomando en cuenta que, la institución educativa debe estar en capacidad de adaptar los procesos de aprendizaje, presentación de trabajos escritos, evaluación de los contenidos cuando éste no tiene acceso a los medios diferentes a

los habituales como lo son, la pizarra, la máquina de braille y la grabadora; así como también la permanencia del estudiante, lo que le permitirá conseguir títulos, diplomas, certificaciones y demás acreditaciones, que lo lleven a cursar una licenciatura o un programa de maestría y adquirir herramientas para desempeñarse en un trabajo, realizando las actividades propias de su oficio o disciplina.

A nivel universitario las orientaciones pedagógicas están centradas en: el componente administrativo y de gestión, en áreas de planeación, administración y gestión de procesos pedagógicos. Las instituciones educativas que atienden a personas con limitación visual, deben:

- Organizar y gestionar procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general, previo diagnóstico de necesidades.
- Gestionar con el comité de evaluación, la inclusión de los apoyos tecnológicos a los estudiantes con limitación visual, para que se tenga en cuenta en el momento de la enseñanza y de la evaluación.
- Coordinar acciones con el ente territorial de acuerdo a las necesidades y a las características de cada región, la oferta de programas, servicios y apoyos y que sean coherentes con la política pública.
- (...) Establecer convenios con las Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación, para implementar prácticas pedagógicas de acuerdo a las necesidades del estudiante con limitación visual.
- (...) Establecer convenios con instituciones de Educación Superior y organizaciones expertas en el trabajo con personas con limitación visual, para promover la investigación que dé respuesta a procesos pedagógicos al interior de la institución educativa.
- Revisar que los deberes y derechos en el manual de convivencia contemplados para todos los estudiantes, sean extensivos para los estudiantes con limitación visual, en caso contrario se sugiere realizar los ajustes pertinentes:

- Se apoya y se vela por el bienestar, el desarrollo y la participación del estudiante en la institución educativa.
- Se establecen procesos de comunicación efectivos y eficaces que permiten conocer sus necesidades e intereses.
- Participan en forma responsable y constructiva en los procesos democráticos donde se respete y se valore la pluralidad.
- Se equiparan las oportunidades para el ingreso, la permanencia, la promoción y el egreso (Pp.24-25).

Es importante aclarar que la determinación de la condición de discapacidad o de limitación en un estudiante, “debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas” (p.26). Por lo que las instituciones educativas según Resolución 2565 de 2003, deben contar una instancia que lleve a cabo este proceso de caracterización, como lo plantea la resolución.

En todos los niveles educativos se trabajan los siguientes componentes para el desarrollo educativo adecuado de una persona con limitación visual, como la interacción comunitaria en donde precisamente uno de los aspectos importante es la formación del recurso humano. Para lo cual el INCI, dice que la capacitación a los docentes, no se puede quedar solo en el Braille y el ábaco, sino que tiene que trascender y comprender la cultura de la diversidad de la persona, estructurando la formación en cuatro módulos: Módulo de conceptualización, módulo de Área tiflológica, módulo de baja visión y por último el módulo de tecnología

***Recomendaciones específicas con estudiantes que presentan baja visión.***

- Resaltar los renglones de los cuadernos con un marcador de punta delgada.
- El contraste en el color ayuda a los estudiantes con baja visión a discriminar con mayor facilidad el objeto o figura.

- Permita que el estudiante se acerque a la distancia necesaria para observar en detalle o aproxímelo al objeto a través del tacto.
- Oriente al estudiante a vencer el temor al uso de ayudas ópticas como lupas, telescopios o microscopio, entre otros.
- La evaluación escrita puede realizarse con el apoyo de ayudas ópticas, renglones resaltados con el uso de lápiz 2b, 4b o 6b, esfero negro, micro punta o plumón.
- El estudiante está en condiciones de usar el tablero, ya sea para evaluaciones o exposición de temas si el grado de visión es funcional
- Procurar tener buenas condiciones de iluminación que favorezcan el desempeño visual.

***Recursos para estudiantes de baja visión.***

1. Ayudas para visión próxima: Lentes positivos altos montajes en anteojos, lentes prismáticos esféricos montajes en anteojos, microscopio de mano, telemicroscopio.
2. Ayudas para visión lejana: Ayudas electrónicas, programas en el computador aumentando la imagen en la pantalla, ayudas no-ópticas, atriles para lectura, control de la iluminación, filtros ópticos, macrotipo (aumento del tamaño de las letras impresas), marcadores,
3. Telescopios para apoyar la lectura y escritura, papel pautado (renglones resaltados) (Pp.30-31).

Se debe hacer buen uso de las ayudas visuales, ya que depende del estado de la visión central o periférica, ofrecerle al estudiante lo que le hace bien y no por ignorancia, lo que le hace mal.

### **Sordera y pérdida de la audición**

Según la OMS, Se dice que “alguien sufre pérdida de audición cuando no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o superior a 25 dB” (OMS - en línea).

La pérdida de la audición puede ir de lo más leve hasta lo más profundo, lo padecen las personas llamadas “duras de oído” y se comunican mediante la palabra. Las personas con audición profunda es decir “sordas”, oyen muy poco o nada y por lo general se comunican por medio del lenguaje de señas. La sordera o baja audición, puede afectar a uno o a ambos oídos.

**Posibles causas.** La sordera puede ser de en primer lugar de carácter congénito acogido al momento de nacer o tiempo después, hereditaria o no, o puede venir de posibles inconvenientes sufridos por la madre durante el embarazo o en el momento del parto. Estas posibles causas se manifiestan por: rubéola materna, sífilis u otras infecciones durante el embarazo; bajo peso del bebé al nacer; asfixia del parto (falta de oxígeno en el momento del parto); uso inadecuado de ciertos medicamentos como aminoglucósidos (antibióticos bactericidas), medicamentos citotóxicos (anticancerígenos, utilizados en quimioterapia que pueden dañar los tejidos sanos), antipalúdicos (contra la malaria), y los diuréticos. También la ictericia grave (aumento de bilirrubina en la sangre) durante el período neonatal, puede ocasionar una lesión en el nervio auditivo del recién nacido.

En segundo lugar puede ser de carácter adquirido y que pueden provocar la pérdida de la audición en cualquier momento, por la manifestación de enfermedades infecciosas como: la meningitis, el sarampión y la parotiditis; una infección crónica del oído; presencia de líquido en el oído (otitis media); el uso de algunos medicamentos antibióticos y antipalúdicos; los traumatismos craneoencefálicos o de los oídos; la exposición al ruido excesivo (entornos laborales con maquinaria ruidosa, explosiones, bares, discotecas,

conciertos y acontecimientos deportivos, o durante el uso de aparatos de audio personales; el envejecimiento, por la degeneración de las células sensoriales y la obstrucción del conducto auditivo producida por cerumen o cuerpos extraños.

**Consecuencias de la pérdida de audición.** Estas son algunas de las consecuencias que llevan a la pérdida de la audición: de tipo funcional, social y emocional, económico y preventivo, las cuales son descritas a continuación.

**Funcional.** La limitación de la persona para comunicarse con los demás. Puede retrasar el desarrollo del habla en los niños e incluso el rendimiento escolar a causa de enfermedades como la otitis media. Para comunicarse, pueden interactuar con los demás en igualdad de condiciones por medio del lenguaje oral, escrito, o de signos.

**Sociales y emocionales.** Los problemas de comunicación sobre todo en personas mayores, pueden generar sensación de soledad, aislamiento y frustración. Si la persona con sordera congénita no ha tenido la oportunidad de aprender en la infancia el lenguaje de signos, podría sentirse muy excluida de la vida social.

**Económicas.** En los países que se encuentran en desarrollo, los niños que padecen la pérdida de la audición y/o sordera, muy pocos se escolarizan y en los adultos la tasa de desempleo aumenta.

**Prevención.** La pérdida de la audición, se puede evitar en casi la mitad de los casos con sencillas estrategias de prevención que consisten en: vacunar a los niños contra el sarampión, la meningitis, la rubéola y la parotiditis; vacunar a los adolescentes contra la rubéola y a las mujeres en edad fecunda, antes de embarazarse; tratar la sífilis y otras

infecciones en las embarazadas; mejorar la atención prenatal y perinatal, asistir continuamente al otólogo; en los niños, realizar pruebas de detección de la otitis media y operar, si es el caso; evitar el uso de algunos medicamentos que puedan ser nocivos para la audición, a menos que sea prescrito y supervisado por un médico; tener especial cuidado con los bebés que han nacido con bajo peso o han sufrido de asfixia al momento de nacer; evitar la exposición a ruidos fuertes con la ayuda de los audífonos o tapones de protección auditiva.

Por esto, la OMS apoya a los Estados Miembros a desarrollar programas de atención de la audición, integrados en el sistema de atención primaria de salud de los países.

**Orientaciones pedagógicas para la atención de estudiantes con limitación auditiva en la educación superior según el MEN.** Estas orientaciones pedagógicas están fundamentadas en la concepción epistemológica, teórica y metodológica del PEI, desde lo conceptual, lo pedagógico, lo administrativo y desde la interacción comunitaria, para orientar la formación del estudiante sordo, que requiere de contextos sociales, educativos, culturales, políticos y económicos. Como objetivo general estas orientaciones plantean lo siguiente “Presentar a las entidades territoriales los conceptos y orientaciones pedagógicas para la atención educativa a los estudiantes sordos que permitan el diseño, la implementación, la evaluación de prácticas sociales, culturales y pedagógicas; para su reconocimiento como sujetos de derecho” (p.7).

La institución educativa que atiende a la población sorda, tiene como misión ocuparse de equiparar las oportunidades, respetando la diferencia lingüística de esta comunidad,

dando el lugar que le corresponde a la lengua, según la necesidad educativa de los estudiantes, en aras de formar un ciudadano autónomo, participativo, creativo y proactivo en los diferentes entornos y contextos, que sea capaz de tomar sus propias decisiones. El MEN, reconoce a la persona sorda como “sujeto que posee potencialidades para desarrollarse social, cultural, cognitiva y afectivamente; su particularidad se ubica en el plano lingüístico” (p.9).

Los posibles aspirantes a un proceso de admisión y posterior formación profesional de nivel universitario, presentan las pruebas SABER PRO y el examen específico según la institución de educación superior que escoja para su formación profesional, de la misma manera que la población oyente, obviamente con las herramientas requeridas de acuerdo a su condición lingüística. Las IES, deben proporcionar el intérprete de Lengua de Señas Colombiana - LSC, en caso de que la persona no oyente haga uso de él, para lo cual es importante tener en cuenta:

- Realizar las adecuaciones administrativas requeridas para posibilitar el acceso de la comunidad sorda, entre las cuales se pueden mencionar: adecuación del proceso de selección y admisión de estudiantes y los procesos de evaluación.
- Apoyo de un intérprete de LSC, preferiblemente con experiencia en el sector educativo. Los servicios del intérprete son financiados por la dependencia de Bienestar Estudiantil u otro estamento de la misma institución de Educación Superior.
- En cuanto al plan de estudios, se rige por las políticas de la institución superior; sin embargo, el plan de estudios debe ser flexible a partir de las características de la persona sorda, de sus intereses y motivaciones, de tal forma que se permita la formación profesional bajo el reconocimiento de la diversidad.
- El intérprete es el mediador comunicativo entre las dos comunidades, sorda y oyente, en las dos direcciones. El intérprete debe acompañar a la comunidad sorda para

posibilitar su participación en diferentes actividades sociales, culturales, recreativas, políticas y religiosas dentro de la institución educativa.

- La presencia de una persona sorda con formación a nivel de Educación Superior que contribuya en los procesos de fortalecimiento y construcción de vocabulario técnico pedagógico.
- El reconocimiento del castellano escrito como segunda lengua para la comunidad sorda usuaria de la LSC y por tanto de la posibilidad de un espacio académico específico para contribuir al enriquecimiento de la habilidad lectora y escritora (Pp.40-41).

La expectativa del MEN en todos los niveles educativos, es que las instituciones retomen estos elementos que orientan los procesos educativos de las personas sordas, incorporándolos en sus contextos y prácticas educativas, realimentarlos con base en las mismas experiencias docentes y en posteriores investigaciones, con el fin de mejorar la oferta educativa, la preparación de los docentes respecto a estas necesidades y sobretodo, contribuir en la formación del ciudadano.

**Maestro de personas sordas.** A continuación, se exponen algunas de las características que debe reunir el maestro a cargo de personas sordas, según el MEN:

***Perfil.***

- Conoce y maneja la LSC.
- Certificar la formación académica requerida para cualquier docente en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.
- Con capacidad de liderazgo, creatividad y compromiso con las personas sordas.
- Asume la labor educativa con responsabilidad, ética y dinamismo.
- Demuestra interés por la investigación con la intención de cualificar los procesos educativos del estudiante sordo.
- Con disposición para convocar, proponer, concertar y proyectar acciones pedagógicas que cualifiquen la educación para la población sorda.

***Funciones***

- Atiende en forma integral al estudiante realizando actividades pedagógicas partiendo de situaciones significativas de aprendizaje.
- Motiva a los estudiantes sobre la importancia de la apropiación de la LSC como herramienta básica para generar procesos de interacción comunicativa, en la apropiación del conocimiento y para continuar el proceso de formación (Educación Formal).
- Las situaciones de aprendizaje se realizan de acuerdo a las posibilidades del contexto y la realidad.
- Reconoce las potencialidades del estudiante, los ritmos y estilos de aprendizaje.
- Realiza adecuaciones y ajustes al currículo desde las estrategias y la evaluación.
- Dinamiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje que potencialicen el desarrollo del estudiante sordo desde las dimensiones del desarrollo humano en Educación Preescolar y en las áreas obligatorias en la Educación Básica y Media.
- Planea, implementa y evalúa las actividades que se desarrollan al interior del aula y de la institución educativa.
- Motiva al estudiante sordo para el aprendizaje de la lengua escrita.
- Forma y acompaña a los padres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante sordo.
- Asesora y capacita a los padres y madres de familia en temáticas que estén relacionadas con los valores, la autonomía, los patrones de autoridad, manejo de la norma y otros aspectos que sean de interés para el desarrollo integral del estudiante.
- Elabora y ejecuta proyectos de aula que permitan al estudiante la construcción del conocimiento y la participación.
- Propicia interacciones comunicativas con adultos sordos de la comunidad, para que el estudiante fortalezca su competencia comunicativa y así favorecer los procesos de identidad personal y cultural.
- Sugiere remisión al psicólogo cuando la familia necesita elaborar el duelo, enfrentar los temores y las crisis emocionales relacionadas con el hecho de reconocer la condición real de su hijo(a) sordo(a) (Pp.34-36).

**Maestro de nivel, grado y área.*****Perfil***

- Certificar la formación académica requerida para cualquier docente en la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.
- Que tenga una autoestima sana.
- Sea reflexivo, crítico, visionario e innovador.
- Esté en permanente capacidad de cualificación personal y profesional.
- Reconozca la persona desde sus potencialidades y respete la diferencia.

***Funciones***

- Lidera procesos de cambio y asume los nuevos retos educativos.
- Asume compromisos y responsabilidades con ética.
- Convoca a la comunidad educativa.
- Comunica, concerta y resuelve conflictos.
- Lidera procesos investigativos en el aula.
- Trabaja en equipo (p.36).

Para el caso específico del síndrome de Asperger, se debe hablar desde los Trastornos del Espectro Autista - TEA, ya que, este síndrome pertenece a uno de estos trastornos, por lo que se analizan las orientaciones que el MEN plantea para el autismo y de ahí se derivan las del Asperger.

**Trastornos del Espectro Autista - TEA, según la OMS**

La OMS considera los TEA, como “un grupo de afecciones caracterizadas por algún grado de alteración del comportamiento social, la comunicación y el lenguaje, y por un repertorio de intereses y actividades restringido, estereotipado y repetitivo”. Los trastornos suelen aparecer en la primera infancia en los primeros cinco años de vida, pero pueden persistir hasta la adolescencia y la edad adulta (2016).

El término TEA, comprende cuadros tales como el autismo infantil, el autismo atípico y el síndrome de Asperger. Otra de sus características es el nivel intelectual de quienes tienen cualquiera de los trastornos mencionados, puede ir desde un profundo deterioro hasta casos con aptitudes y habilidades cognitivas altas. Los afectados por TEA presentan afecciones como epilepsia, depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención e hiperactividad TDHA (OMS, 2016 - en línea).

Las personas con TEA tienen innumerables insuficiencias asistenciales y requieren varios servicios integrados que incluyan la salud, la atención, los servicios de rehabilitación y la colaboración con otros sectores como el educativo, el laboral y el social.

**Causas.** A pesar de todos los avances en neurociencias y en genética, ha sido difícil constituir “un modelo que explique la etiología y fisiopatología de los TEA, aunque en diferentes estudios se han evidenciado alteraciones neurobiológicas y genéticas asociadas, así como factores epigenéticos y ambientales involucrados” (p.21). Por presentarse como trastornos crónicos, han florecido diversas iniciativas científicamente no comprobadas que podrían tener efectos positivos (Bonilla y Chaskel, 2016).

Posibles factores genéticos y ambientales, hacen más probable que un niño pueda padecer un TEA, según estudios científicos. Epidemiológicamente, se comprueba que no hay evidencia de una relación causal entre los TEA y la vacuna contra el sarampión, la parotiditis y la rubéola, ni que las vacunas infantiles aumenten el riesgo de TEA (OMS, 2016 - en línea).

Los esfuerzos de la OMS en cuanto a los TEA se centran en:

- Contribuir al aumento del compromiso por parte de los gobiernos y a las actividades internacionales de promoción en relación con el autismo.
- Proporcionar orientación para la formulación de políticas y planes de acción que aborden los TEA en el marco más general de la salud mental y las discapacidades.
- Contribuir a la obtención de pruebas sobre las estrategias que son efectivas y aplicables a gran escala para evaluar y tratar los TEA y otros trastornos del desarrollo (OMS, 2016 - en línea).

**Manifestaciones clínicas.** Los TEA, varía en su gravedad y síntomas considerablemente y en muchos casos pueden pasar inadvertidos en especial cuando los niños o adolescentes están levemente afectados o se ocultan con otros problemas físicos que hacen difícil el diagnóstico a tiempo, además de que la severidad de los síntomas difiere siempre de una persona a otra (Bonilla y Chaskel, 2016).

Como este es un trastorno de aparición en edad muy temprana, los pediatras deben estar atentos a los síntomas para poder diagnosticarlo con más aciertos y ojalá acompañados de profesionales en psiquiatría infantil y neuropediatría, entre otros especialistas. Bonilla y Chaskel (2016), proponen algunos signos de alarma a los cuales se les debe prestar atención que permitan iniciar un estudio de un posible TEA:

- No se observan sonrisas u otras expresiones placenteras a partir de los 6 meses
- No responde a sonidos compartidos, sonrisas u otras expresiones a partir de los 9 meses
- No balbucea a los 12 meses
- No hace o no responde a los gestos sociales (señalar, mostrar, decir adiós con la mano, entre otros) a partir de los 12 meses
- No dice palabras sencillas a partir de los 16 meses

- No hace frases espontáneas de dos palabras con sentido (no ecolalia) a partir de los 24 meses
- Cualquier pérdida de lenguaje o habilidad social a cualquier edad (p.22).

El concepto de Autismo en el que se apoya el MEN es tomado de la Autism Society of America (2000), “es un trastorno de origen neurobiológico que da lugar a un curso diferente en el desarrollo de las áreas de comunicación verbal y no-verbal, las interacciones sociales y de la flexibilidad de la conducta y de los intereses”, es decir, que el autismo es un conjunto de características que afectan la capacidad de comunicación y de relacionarse que tiene el individuo que lo padece. Adicionalmente, estas personas manifiestan patrones de repetición de tipo comportamental, por lo que cabe aclarar que el diagnóstico del autismo, no se da por cualquiera de estas características, sino por la suma de las tres y se toma como una limitación cognitiva y no psicológica o psiquiátrica.

Las personas con autismo procesan el conocimiento de forma diferente a nivel cognitivo, por lo que existe una gran variabilidad entre las personas con autismo, dependiendo de su capacidad intelectual, ya que muchas veces se presentan casos de nivel elevado del Coeficiente Intelectual - CI, y es más común en el género masculino que en el femenino.

**Oferta educativa para el Autismo.** Respecto a los distintos niveles cognitivos que presenta el Autismo, se genera una clasificación, según los niveles del Inventario de Espectro Autista - IDEA. Las personas autistas clasificadas en niveles 1 y 2, son asociadas al retardo mental o a otra discapacidad, tal vez de tipo sensorial. Las personas del nivel 4 y algunas del 3 son las que se consideran de alto nivel de funcionamiento, es decir, autismo sin otra condición relacionada, lo que quiere decir que presenta una capacidad intelectual

superior a setenta, en este grupo se incluyen las personas diagnosticadas con el Síndrome de Asperger, correspondiente al cuadro del espectro autista, y puede presentar en algunos casos, una evolución del lenguaje, y sus necesidades son básicamente las mismas del autismo, pero dependen del nivel cognitivo bajo o alto (MEN, 2016).

A continuación, se presentan los temas que se desarrollan según las características: cognitivas, de comunicación, sociales y emocionales del espectro autista

***Características cognitivas.*** Estas características hacen referencia a la forma en la que se procesa la información que se recibe del medio. Las características clasificadas en funciones cognitivas básicas de atención y percepción, reguladoras de la actividad mental son: atención y percepción. Las funciones cognitivas de segundo orden, permiten asociar y procesar la información también, pero tienen en cuenta rasgos particulares de las personas autistas: memoria y asociación. Las funciones cognitivas del tercer nivel, se denominan como funciones superiores, que hacen referencia a pensar y analizar, dentro de las que se resaltan: capacidad o competencia representacional, competencia inferencial, flexibilidad mental y competencia para planear y para auto-monitorear e inhibir respuestas inadecuadas.

***Características de comunicación.*** Respecto a la comunicación, aproximadamente la mitad de la población autista, no llega a adquirir un lenguaje funcional, y son designados como No-verbales, por lo que requieren de un sistema de comunicación alternativo. La otra mitad, sí es población verbal con las siguientes características: Fonología o articulación, prosodia o entonación, sintaxis o gramática, conversación y pragmática, y Lenguaje no verbal.

***Características sociales y emocionales.*** Estas características están basadas en la teoría de la mente, que otorga a las personas la capacidad de entender las emociones y pensamientos de los demás. En las personas con autismo, esta teoría se aprecia desde su conducta cotidiana hasta su interacción social. Baron-Cohen y Howlin, (1993) citados por el MEN (2016), apoyan estas características desde las experiencias del equipo terapéutico de la Fundación Integrar con niños del espectro autista. Todos ellos dan cuenta de las diferentes manifestaciones del déficit.

- Reconocimiento de los sentimientos de otras personas.
- Tener en cuenta lo que las personas conocen.
- Lectura de intenciones.
- Interpretar el nivel de interés del oyente respecto del propio discurso.
- Anticipar lo que los demás pudieran pensar sobre las propias acciones.
- Comprender malentendidos.
- Engañar o comprender el engaño.
- Comprender los motivos subyacentes a las acciones de las personas.

Si bien el autismo es un patrón diferente de desarrollo y no de naturaleza psiquiátrica o psicológica, las personas autistas pueden exteriorizar problemas emocionales en caso de no contar con los apoyos debidos: apoyos naturales, apoyos tecnológicos y servicios.

***El proceso de humanización.*** Este proceso busca explicar de dónde vienen las características anteriormente mencionadas y de donde proviene el autismo, que tiene diferentes niveles y enfoques y tiene que ver con las funciones psicológicas.

Dentro de la capacidad para la comunicación de las personas con autismo, se cuenta con: la capacidad de comunicarse, el interés por relacionarse con las demás personas y capacidad de comprenderlas, la capacidad de jugar y dedicarse a acciones flexibles y significativas y la capacidad de simbolizar.

**Educación del estudiante con autismo en la modalidad formal.** La filosofía de la institución en la que se lleva a cabo la formación del estudiante autista, debe tener en cuenta la misión y estructura organizativa, las modificaciones del currículo, la formación de los docentes y del profesional de apoyo y de todo aquel que participe en el proceso educativo, con el fin de tener en cuenta cómo promover el acceso, la permanencia y promoción en la educación formal en cualquiera de sus niveles educativos. El autismo, tiene características diferentes a las de los estudiantes con NEE, respecto a su desarrollo y aprendizaje, lo que requiere de la comunicad educativa, el conocimiento de dichas características para responder a sus necesidades particulares (MEN, 2016).

***Componente pedagógico.*** Curricularmente, sí hay especificaciones de accesibilidad y adaptación del currículo, que deben ajustarse para atender a las características de los estudiantes que presentan autismo.

***Las adaptaciones curriculares.*** La adaptación curricular es la acomodación de la oferta educativa común a las necesidades, contexto y posibilidades de los estudiantes de una institución educativa, como lo explica Elena Martin (1997) citada por el MEN (2016), las cuales pueden ser muy específicas y pueden ir desde transitorias a permanentes. Están determinadas por la interacción del estudiante con su entorno escolar, pero la institución

debe estar en capacidad de responder a las múltiples características de los estudiantes, identificando sus áreas potenciales de desarrollo, necesidades, capacidades y talentos, atendiendo a la diversidad de las mismas. Aquí algunas adaptaciones planteadas por el MEN:

- a. Adicionar algunas metas que surgen de sus características y necesidades.
- b. Los propósitos y contenidos se deben priorizar sin que esto implique, necesariamente, la renuncia a logros fundamentales.
- c. Se puede modificar el tipo y grado de aprendizaje y la temporalización del mismo, es decir, se programan logros a tiempos mayores o menores a los usuales.
- d. Además, se ha de tener claro cuál es el objetivo educativo fundamental y preparar muchos y variados recursos para alcanzarlo.

Los anteriores objetivos deben estar basados en los siguientes criterios:

- Elegir los más importantes y necesarios para el momento actual de la vida del estudiante, los que le sirven aquí y ahora.
- Los que tienen una mayor aplicación práctica en la vida social y los que se pueden aplicar a mayor número de situaciones.
- Los que sirven de base para futuros aprendizajes.
- Los que favorezcan el desarrollo de sus funciones cognitivas: atención, percepción, memoria, comprensión, expresión, flexibilidad, simbolización para favorecer la autonomía y la socialización (p.25).

La población con autismo de niveles 3 y 4, es la que normalmente recibe el servicio educativo en el sistema de educación formal. Por lo que es importante, que el docente a cargo conozca muy bien las características de los estudiantes autistas a profundidad, para comprender más fácil las necesidades que presentan y así incorporar estrategias pedagógicas para ser suplidas por dicho sistema.

***Rol del maestro de apoyo.*** Los maestros de apoyo, son las personas capacitadas para trabajar con la comunidad autista, con un papel fundamental que es ser el recurso humano

más idóneo para orientar y apoyar al maestro de grado y área, a los padres, y a toda la comunidad educativa, acerca de las NEE de las personas con autismo, para lograr la integración social y educativa de éstos. Las acciones de apoyo deben realizarse en los mismos escenarios educativos. Es deber también del maestro de apoyo, participar en las actividades de planeación, seguimiento y evaluación, de la mano con el maestro de grado, área, núcleo disciplinar o del saber pedagógico y otros profesionales que intervengan en el proceso, para lo cual deben cumplir las siguientes funciones:

- Asesorar la construcción y desarrollo del PEI, considerando las necesidades de la población autista.
- Participar en el gobierno escolar.
- Sensibilizar a la comunidad en general sobre la atención educativa para estos estudiantes.
- Identificar los apoyos requeridos para los educandos sujetos de integración escolar.
- Coordinar con el profesor de grado, la planificación y ejecución de estrategias pedagógicas que beneficien al estudiante con NEE.
- Brindar atención directa al estudiante por medio de apoyos pedagógicos requeridos para avanzar con éxito en el proceso educativo y hacer seguimiento.
- Informar y orientar a los padres de familia sobre las necesidades de sus hijos y promover la participación y apoyo familiar para el desarrollo de las actividades requeridas en el proceso educativo (OMS, 2016).

### **Participación del maestro de grado, área o núcleo disciplinar.**

Asumir los mismos compromisos educativos que asume con lo demás estudiantes que no presentan autismo en tareas como: planeación, seguimiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Asimismo, no perder la interacción con los demás involucrados, la familia y el maestro de apoyo, para coordinar las estrategias pedagógicas que se requiera en

el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante autista. Dentro de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación, se debe tener en cuenta la coordinación entre los actores, de los siguientes aspectos:

- a. Secuenciar los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a sus posibilidades, en todas las asignaturas que sea necesario.
- b. Diseñar una hoja individual de cada estudiante con los objetivos y actividades programadas para él en un plazo determinado (...), facilitando que todos los docentes se mantengan en las prioridades de trabajo.
- c. Se ha de evitar al máximo transmitir verbalmente la información relevante a los otros profesores (...). Es importante establecer un sitio en el cual se ponga al acceso de todos los profesores la información más relevante del estudiante: perfil de desempeño, apoyos requeridos, intereses, información sobre la medicación (...), plan de trabajo y apoyos extraescolares requeridos. Información relevante sobre su familia o cuidadores, recomendaciones para el manejo de algún comportamiento que pueda ser interfiriente, información breve y concisa acerca del autismo y recomendaciones básicas de las condiciones que se requieren para facilitar la interacción y el aprendizaje. Allí se deben archivar también las copias de los seguimientos de otros profesionales que intervienen en el proceso.
- d. Establecer un cronograma de reuniones periódicas con todos los docentes y los padres de familia para realizar el seguimiento del estudiante y evaluar las estrategias que están en curso.
- e. Evaluar su propia labor para enriquecerla. Esta evaluación incluirá tanto la evaluación de la tarea docente y del proceso de enseñanza como de la propia adaptación curricular individual (p.78).

Si el maestro a cargo de los estudiantes autistas toma en cuenta y respeta la diferencia entre ellos, se debe llevar a cabo las siguientes funciones: facilitar estrategias para el desarrollo de los procesos cognitivos, afectivos y sociales del educando; realizar las adecuaciones curriculares pertinentes para esta población, asesorándose del maestro de apoyo y,

posibilitar en el aula de clase el ambiente menos restrictivo y lo más normal posible al niño, niña y joven y a los demás educandos que atienden en clase, respetando el principio de individualización y posibilitando su proceso educativo.

**Características de estudiantes con autismo integrados a educación formal.** Las características aquí contenidas son de vital importancia para el desarrollo de una persona con asperger:

*Interacción social.* Algunos niños se relacionan poco, pueden permanecer en las actividades y responden, pero no inician interacciones de manera espontánea con pares. Otros lo hacen de forma limitada, inician, pero su permanencia es corta, excepto que sea de su interés, por las dificultades que presentan para comprender sutilezas sociales (que es la inferencia que se hace de lo escuchado y que está dada por la entonación, los gestos, etc.) y establecer una relación empática con el otro, es decir ser capaz de ponerse en el lugar del otro. Se interesan por las acciones y las actividades de los demás, pero se le dificulta comprender las preocupaciones del otro.

*Comunicación.* Algunos pueden tener lenguaje oral, más no saber que las palabras les sirven para pedir, expresar necesidades, deseos y emociones; los otros utilizan conductas comunicativas para satisfacer necesidades, más no para compartir experiencias. En general su comprensión es literal, es decir, darle una interpretación única del mensaje o la palabra sin inferir su significado de acuerdo con el contexto en que se presenta y se les dificulta entender otros puntos de vista.

***Simbolización.*** Se le dificulta diferenciar entre ficción y realidad. La capacidad de imaginar en ellos está sujeta a la evocación de situaciones vividas o vistas. No pueden imaginarse algo que no han visto, pues para ellos tiene significado algo que existe en la realidad (su realidad puede ser cotidiana o lo que ve en cine y en televisión). Se dificulta la comprensión de metáforas y estados mentales de los otros (pensar acerca de lo que el otro piensa). Hay un pensamiento inferencial simple.

***Flexibilidad.*** Se le dificulta ajustar el comportamiento a variaciones que se pueden dar en períodos cortos (transición de una clase a otra) o períodos más largos (transición entre vacaciones y regreso al colegio). Esta también se evidencia en el ajuste a otros cambios como: el tiempo, variación de personas, modificaciones en el ambiente físico, entre otros. Pueden presentar obsesión por algunos temas u objetos, y, en general, sus intereses son restringidos. Debido a su nivel concreto de pensamiento, hay manifestaciones de perfeccionismo y dificultades para involucrarse en nuevas maneras de hacer las cosas. Su forma de auto evaluarse o evaluar a los otros, generalmente es polarizada; es decir, las cosas son buenas o malas, no toman en cuenta puntos medios. Presenta dificultades para proyectarse en el presente y en el futuro, por lo cual, requieren apoyo en el establecimiento de metas, la identificación de los pasos que pueden llevar a su logro y a definir un proyecto de vida.

### **Integración a la universidad de estudiantes que presentan autismo**

Luego de todos los esfuerzos y procesos en los niveles educativos preescolar, básica primaria y secundaria, se ha notado un gran avance con miras a estudiar el proceso de integración de estudiantes con autismo en la educación superior. Respecto al tema, el MEN plantea como referencia a este proceso que se encuentra en construcción. En la VII Reunión sobre Universidad y Discapacidad, llevada a cabo en Barcelona en 2002, se plasmaron algunas sugerencias que orientan el proceso de integración de estudiantes con NEE para el ingreso a la educación superior formal, tomando en cuenta la valoración de las necesidades de los estudiantes y las adaptaciones curriculares, aspectos que deben contar con la participación activa de personal formado específicamente en el ámbito psicopedagógico. Ya que, el estudiante debe ser valorado para determinar las adaptaciones que éste requiere para el acceso a la universidad, acordes con las que se han realizado durante sus estudios en secundaria y media.

**Acciones dirigidas a estudiantes con autismo.** El acceso a la Universidad de personas con autismo, requiere de acciones siempre centradas en el estudiante como: valoración de las NEE que presenta, diseño de intervenciones específicas para cada estudiante y adaptaciones necesarias y, por otra parte, establecer planes de trabajo anual que se ajusten a él. La institución de educación superior a la que el estudiante desea ingresar, debe calcular posibles barreras arquitectónicas, la planta docente, presentación de problemáticas y/o limitaciones curriculares, y las adaptaciones necesarias a nivel de

asignatura; así como también, la integración con los demás estudiantes en el aula y con la comunidad universitaria en general.

Para los estudiantes en condiciones de NEE asociadas al espectro autista como el síndrome de asperger, la universidad debe responder con un cronograma de tutorías para quienes ingresan por primera vez a la universidad, metodología que puede darse a lo largo de la carrera, pero como una asesoría personalizada sobre temas académicos y psicopedagógicos. A medida que se avance en la carrera se pueden introducir acciones de orientación e incorporación a la vida laboral.

Plantear adaptaciones curriculares en este nivel de educación, abre el debate en temas tales como:

- El conocimiento del estudiante con autismo y los servicios de apoyo de la propia universidad por parte del profesorado y de los estudiantes.
- Conocimiento del procedimiento a seguir ante la necesidad de realizar una adaptación curricular.
- Gran parte de las adaptaciones no significativas se realizan según el criterio del profesor/a, el cual no es consciente de que está realizando una adaptación curricular.
- Existencia de normativas propias de universidad que regulen los procedimientos a seguir con los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Existencia de documentos oficiales que expliquen de manera clara las exigencias básicas de cada asignatura: objetivos, contenidos, temas, metodologías, criterios y procedimientos de evaluación (MEN, 2016, p.109).

### **Estado del arte**

Con el fin de llevar este proyecto a cabo, se realiza la búsqueda de otros trabajos de investigación en los que se aborden temas relacionados con la situación problema que se

desarrolla aquí. De esta manera, se genera una idea del estado del arte, tanto en el ámbito nacional como internacional, de temáticas abordadas en este trabajo. Entre los resultados se encuentran documentos que abordan cinco temas, los cuales aportan varios puntos de análisis importantes para la investigación. Algunos de los términos o temas de búsqueda que se usan para hallar documentos de interés son: La enseñanza de música a personas con NEE; capacitación para maestros en educación con alumnos NEE; uso de nuevas tecnologías para enseñar a estudiantes con NEE; adecuación de aulas y otras instalaciones educativas, así como la adaptación de los programas académicos y métodos de enseñanza para personas con NEE y, por último, la inclusión de estudiantes con NEE en la educación superior.

Para este estado del arte se utilizaron los buscadores: ProQuest, Sciencedirect y Google Académico y se relacionan los siguientes documentos encontrados:

Tabla 1.

Estado del arte.

<b>Tema</b>	<b>Autor y año</b>	<b>Título</b>	<b>Palabras clave</b>
La enseñanza de música a personas con NEE	Jeremy Coleman	Classroom Guitar students with visual impairments: a positive approach to music learning and artistry	Visual impairments, music education, music, musical instruments, classical music, school districts, music teachers, musical composition, music theory, braille, music Reading
	Dorothea Pienaar	Music therapy for children with down syndrome: perceptions of caregivers in a special school setting	Genetic disorders, special schools, music, down syndrome, disabilities, educational environment, music therapy, language acquisition, caregivers attitudes, speech language, pathology, outcomes of treatment, special needs students, accessibility (for disabled).
	Viviana Peña y Rocío	Adaptación y aplicación del	Síndrome de Down, canción

	Rodríguez 2013	método “Las Canciones Motrices”, en niños con síndrome de Down. Estudio de caso.	infantil, canciones motrices, habilidades motrices, movimiento, desarrollo motor, prueba psicométrica WISC-IV
	Diego Alzate Delgado 2012	Propuesta inductiva rítmico-motriz para el mejoramiento de actividades motrices de invidentes por medio de la música folclórica del Pacífico colombiano	Propuesta pedagógica musical, invidentes, motricidad
	Paola Bejarano y Juan Pablo Bello 2014	Guía de la implementación del programa Lilypond dirigido a invidentes	<i>Lilypond</i> , escritura musical para los invidentes, discapacidad visual, software de escritura musical
	Johana Andrea Arias 2010	Exploración musical en el proceso de inclusión e integración de estudiantes sordos con oyentes.	Sordera, Inclusión, Enseñanza Musical, Integración
Capacitación para maestros en educación con alumnos NEE	Juliana Cavalcante de Andrade Louzada, Sandra Eli Sartoreto De Oliveira Martins y Claudia Regina Mosca Giroto	Formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva en Brasil	Educación inclusiva, políticas públicas, formación de profesores, educación especial, Brasil.
	Orietta Díaz Haydar y Fabio Franco Media 2008	Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico	Inclusión educativa, actitudes de los docentes, atención a personas con discapacidad, atención a población vulnerable atención a la diversidad.
	Manuel López-Torrijo y Santiago Mengual-Andrés	Un ataque a la educación inclusiva en la enseñanza secundaria. Limitaciones de la formación inicial del profesorado en España	Profesorado, enseñanza secundaria, formación inicial, educación inclusiva, España.
	María José Latorre Medina y Francisco Javier Blanco Encomienda	Unión profesional del pedagogo en centros hospitalarios como ámbitos educativos excepcionales	Hospitalización, educación inclusiva, enfermedades, educación en hospitales.
	Carlota de León Huertas, Ignacio González López y Dolores Eslava Suanes	Adquisición de estrategias de iniciación a la investigación en entornos diversos	Atención a la diversidad, iniciación a la investigación educativa, trabajo en grupo
	Kimberly VanWeelden y Jeniffer Whipple	The effects of field experience on music education majors' perceptions of music instruction or secondary	Music, secondary schools, special needs, musical instructions, academic preparation for teachers.

		students with special needs	
Uso de nuevas tecnologías para enseñar a estudiantes con NEE	E. Campo, M. Saneiro, M. Montecelo, E. Raffenne, A. Rodriguez, O. Santos y J. Boticario	Apoyo adaptativo basado en IMS-LD y estrategias psico-educativas para la familiarización de estudiantes con discapacidad con su entorno virtual de aprendizaje	Diseños instruccionales, estrategias de aprendizaje, adaptación, discapacidad, diversidad funcional.
	Covodonga Rodrigo San Juan, José Luis Delgado Leal y Teresa Sastre Toral	Accesibilidad a los contenidos educativos audiovisuales: nuevas tecnologías con formatos contenedores	Recursos multimedia accesibles, formatos contenedores, códec del video y audio, subtítulo, streaming en internet.
	Josefina Lozano-Martínez y Salvador Alcaraz-García	Software educativo para la enseñanza de competencias emocionales en alumnado con trastornos del espectro autista	Software educativo, trastorno del espectro autista, competencias emocionales, enseñanza.
	Julio Cabero-Almenara, José María Fernández-Batanero y Margarita Córdoba-Pérez	Conocimiento de las TIC aplicadas a las personas con discapacidades. Construcción de un instrumento de diagnóstico	Metodología; tecnologías de la información; necesidades educativas, cuestionario; programa de formación del profesorado
Adecuación de aulas y otras instalaciones educativas así como la adaptación de los programas académicos y métodos de enseñanza a personas con NEE	Jeniffer Leigh Hill	Accessibility: students with disabilities in universities in Canada	Disabilities, bachelor degree, special needs, higher education programs, physical accessibility, accessibility.
	Hanan Al-Hmouz	Experiences of students with disabilities in a public university in Jordan	Foreign countries, disabilities, public colleges, student attitudes, student surveys, educational legislation, equal education, inclusion, barriers Access to education, undergraduate students.
	María Ángeles Núñez	La deficiencia visual	Ceguera, adaptación de la enseñanza para ciegos, educación para invidentes, alumnos con necesidades especiales.
	Ramón Fabregat Gesa, Germán Darío Moreno García, Fernando Alonso Amo, José Luis Fuertes Castro, Ángel Lucas González Martínez y Loïc Martínez Normand	Estándares para el E-Learning adaptativo y accesible	Adaptación, accesibilidad, E-Learning, estándares.
	Dalia Sachs y Naomi Schreuer	Inclusion of students with disabilities in higher education: performance and participation in student's experiences	Academic participation, social participation, outcomes.

Inclusión de estudiantes con NEE en educación superior	Carmen Ruiz Hidalgo	Tutorización de un alumno con síndrome de Asperger: coordinación y evaluación de los estudios de grado en derecho	Discapacidad, evaluación de competencias y habilidades, participación de otros alumnos, alumno-tutor.
	Diego Jesús Luque Parra y María Jesús Luque Rojas	Relaciones de amistad y solidaridad en el aula: Un acercamiento psico-educativo a la discapacidad en un marco inclusivo	Valores, solidaridad, discapacidad, necesidades educativas especiales, relaciones sociales, España.

Nota. Esta tabla reúne los documentos consultados para el análisis del estado del arte referente al tema que se investiga.

Como resultado del primer tema de búsqueda (enseñanza musical para personas con NEE) se encuentra un trabajo titulado *“Classroom Guitar students with visual impairments: a positive approach to music learning and artistry”*, de Jeremy M. Coleman, en el cual, se habla de cómo se adaptó la enseñanza de la guitarra para estudiantes de secundaria con discapacidades visuales. Aunque este proyecto investigativo no está enfocado a la educación superior, sí brinda una perspectiva de las adaptaciones que se pueden hacer para que personas con NEE, tengan acceso a la educación musical. Dentro de la búsqueda de este tema, se encuentra un artículo en el que se habla de las respuestas favorables que tienen niños con síndrome de Down a la musicoterapia, el trabajo se titula *“Music therapy for children with down syndrome: perceptions of caregivers in a special school setting”*, desarrollado por Dorothea Pienaar. Si bien este trabajo no es enteramente lo que se está planteando en esta investigación, se consideran útil los planteamientos que se hacen para lograr que los estudiantes aprendan y participen de manera activa en el programa de musicoterapia.

El segundo tema abordado es la capacitación necesaria para maestros que deben desenvolverse en áreas de NEE, en éste se hallan seis trabajos que abarcan esta situación problema. El primero lo hacen Juliana Cavalcante de Andrade Louzada, Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins y Claudia Regina Mosca Giroto y se titula “*Formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva en Brasil*”. En éste, se analiza la oferta de disciplinas que atienden los dispositivos legales sobre formación de profesores en la perspectiva de la educación inclusiva, especialmente de los planes de estudio de cursos de licenciatura en las áreas de ciencias humanas, biológicas y exactas, en tres universidades públicas brasileñas. De esta búsqueda se extrae que hay una mayor incidencia de disciplinas relacionadas con la educación inclusiva en el área de las humanidades, especialmente la de Lengua Brasileña de Señales (LIBRAS). Se encuentra, luego, un segundo trabajo que habla de caracterizar e interpretar las actitudes de los docentes de Soledad (Atlántico, Colombia), hacia la inclusión educativa, titulado “*Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico*”, escrito por Orietta Díaz Haydar y Fabio Franco Media. En este trabajo y en aquellos que tratan la aceptación social de los estudiantes con NEE, es evidente la incomodidad de los docentes con el hecho de tener que modificar el programa académico para dichos estudiantes, así que, se hace indiscutible la importancia y urgencia de realizar acciones tendientes a propiciar actitudes favorables en los docentes, para asegurar así el éxito de la inclusión. El tercer trabajo se titula “*Un ataque a la educación inclusiva en la enseñanza secundaria. Limitaciones de la formación inicial del profesorado en España*”, por Manuel López-Torrijo y Santiago Mengual-Andrés. Éste se hace una comparación de universidades en las cuales, se han incluido algunas materias

sobre la enseñanza a personas con NEE, sin embargo, la carga académica no es suficiente para hacer que el docente salga bien capacitado y se hace notar que las entidades educativas de nivel superior no están cumpliendo con las leyes del país (España) en cuanto al tema. “*Unción profesional del pedagogo en centros hospitalarios como ámbitos educativos excepcionales*” de María José Latorre Medina y Francisco Javier Blanco Encomienda, es el cuarto artículo encontrado. Este trabajo habla de la importancia de capacitar a aquellos docentes que llevan a cabo la educación de estudiantes que, por dificultades de salud, deben permanecer por tiempos prolongados en hospitalización para que los pacientes-estudiantes puedan tener un ambiente familiar durante su estadía en la institución de salud y continúen su formación académica. El quinto artículo es de Carlota de León Huertas, Ignacio González López y Dolores Eslava Suanes titulado “*Adquisición de estrategias de iniciación a la investigación en entornos diversos*”, explica cuáles fueron los resultados de la inclusión de dos materias que enseñan sobre la educación para estudiantes con NEE en una universidad pública de Córdoba, España. La respuesta de los estudiantes fue buena, aunque aún hay que mejorar en los contenidos y el método de enseñanza de las materias. Por último, se encuentra un artículo llamado “*The effects of field experience on music education majors’ perceptions of music instruction or secondary students with special needs*”, desarrollado por Kimberly VanWeelden y Jeniffer Whipple, en el cual, se toma a un grupo de estudiantes de diferentes carreras afines a la educación y se les capacita para enseñar a grupos de niños con NEE. De la investigación se evidencia que hay una gran necesidad por parte de los maestros por ser capacitados, para enfrentar las situaciones que

se presentan en un aula con estudiantes con NEE, y para saber apropiarse los temas que deben enseñar a cada estudiante.

El uso que se está dando a las nuevas tecnologías en la educación para estudiantes con NEE, es el tercer tema de búsqueda en el cual, se encuentran cuatro trabajos que desarrollan el tema. El primero es *“Apoyo adaptativo basado en IMS-LD y estrategias psico-educativas para la familiarización de estudiantes con discapacidad con su entorno virtual de aprendizaje”*, escrito por E. Campo, M. Saneiro, M. Montecelo, E. Raffenne, A. Rodríguez, O. Santos y J. Boticario, y el segundo es *“Accesibilidad a los contenidos educativos audiovisuales: nuevas tecnologías con formatos contenedores”* de Covodonga Rodrigo San Juan, José Luis Delgado Leal y Teresa Sastre Toral. Ambos trabajos investigan el uso que se le está dando a diferentes programas de computador que facilitan el acceso de estudiantes con NEE a la educación a distancia o también conocida como on-line, asimismo, cómo están siendo usadas en centros educativos. En estos trabajos igualmente se habla de los resultados de las plataformas creadas para este tipo de estudiantes. El tercer trabajo es desarrollado por Josefina Lozano-Martínez y Salvador Alcaraz-García y se titula *“Software educativo para la enseñanza de competencias emocionales en alumnado con trastornos del espectro autista”*. La diferencia de este artículo es que es un estudio de caso; en él se usa un software en cuatro alumnos con autismo y síndrome de Asperger y se evalúan las reacciones de los estudiantes con el programa. Lo importante es que realza los resultados positivos del uso de software especializados para la educación en NEE. El último artículo se llama *“Conocimiento de las TIC aplicadas a las personas con discapacidades. Construcción de un instrumento de diagnóstico”*, escrito por Julio Cabero-Almenara, José

María Fernández-Batanero y Margarita Córdoba-Pérez. El objetivo es conocer el nivel de formación y conocimiento de los alumnos que cursan el grado de magisterio en España, mediante un instrumento de diagnóstico, que puede ser usado para que los docentes conozcan más del aprendizaje de los estudiantes con NEE. El instrumento permite indagar en el aprendizaje de personas con NEE, en discapacidades específicas (visuales, auditivas, cognitivas y motoras), respecto a la accesibilidad.

El cuarto tema indagado, tiene que ver con cómo se ha hecho la adecuación de instalaciones académicas para el fácil acceso de estudiantes con NEE a éstas y la adaptación de los programas y calendarios académicos para suplir las necesidades de dichos alumnos. De la búsqueda se hallan cuatro artículos. El primero escrito por Jeniffer Leigh Hill se titula “*Accessibility: students with disabilities in universities in Canada*”; tanto este artículo como el segundo “*Experiences of students with disabilities in a public university un Jordan*” de Hanan AI-Hmouz, investigan de forma comparativa las experiencias que han tenido estudiantes de diferentes universidades en Canadá y Jordania (respectivamente para cada artículo), en cuanto a las adecuaciones que han hecho las universidades para que ellos puedan lograr su titulación académica, se han tenido grandes avances, pero, aún no es un ambiente igualitario con respecto a los estudiantes sin NEE. El tercer artículo es “*La deficiencia visual*” escrito por María Ángeles Núñez, en el que se habla de la forma en la que una persona con ceguera de nacimiento percibe el mundo y la importante necesidad de adaptar los métodos de enseñanza para que logre comprender los conceptos que son difíciles de entender por su discapacidad. El último es de Ramón Fabregat Gesa, Germán Darío Moreno García, Fernando Alonso Amo, José Luis Fuertes Castro, Ángel Lucas

González Martínez y Loïc Martínez Normand y se titula “*Estándares para el E-Learning adaptativo y accesible*”. En este se establecen algunos estándares necesarios para diseñar un sistema de aprendizaje permanente para personas con NEE.

En el último término de búsqueda, se encuentran tres trabajos que tiene que ver con la experiencia de estudiantes con NEE en universidades y cómo se han desenvuelto en el ámbito social. Tanto el primer artículo como el segundo, guardan una relación con la adaptación de los programas educativos al desarrollo del estudiante en la universidad “*Inclusion of students with disabilities in higher education: performance and participation in student’s experiences*” escrito por Dalia Sachs y Naomi Schreuer. Este estudio evalúa las experiencias de estudiantes con discapacidades en cuanto a las actividades curriculares y extracurriculares, y las compara con estudiantes sin discapacidades. Un punto importante de la investigación, es el que los estudiantes con NEE tienen mayor tendencia a abandonar y cambiar con frecuencia de entidad educativa, y una de las principales razones por las que ocurre, es que no se sienten cómodos socialmente. En el segundo, “*Tutorización de un alumno con síndrome de Asperger: coordinación y evaluación de los estudios de grado en derecho*” de Carmen Ruiz Hidalgo. Se analiza el caso de un estudiante con Asperger que cursaba el primer año de la carrera de derecho, para el cual, se diseñó hizo un programa de tutorías en el que participaban estudiantes, maestros y expertos en el tema del síndrome de Asperger, para lograr que el estudiante completara las asignaturas. Los resultados fueron muy buenos gracias a todo el acompañamiento con el que conté el estudiante durante el proceso. El último artículo se titula “*Relaciones de amistad y solidaridad en el aula: Un acercamiento psico-educativo a la discapacidad en un marco inclusivo*”, desarrollado por

Diego Jesús Luque Parra y María Jesús Luque Rojas. Los autores hacen un estudio de la percepción de estudiantes sin discapacidades sobre sus compañeros con NEE para delimitar aspectos que hacen que sientan rechazo por dichos compañeros. En éste, también se resalta la importancia de la aceptación social para el éxito académico de estudiantes con NEE.

### **Marco epistemológico**

En esta propuesta investigativa referida a las orientaciones pedagógicas para la inclusión de estudiantes con NEE que requiere el Programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, se hace la investigación desde paradigma constructivista con enfoque cualitativo, con el fin de determinar los lineamientos pedagógicos de las NEE que los docentes deben poner en práctica respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes con necesidades especiales.

**Enfoque cualitativo.** Este enfoque se basa en un proceso de carácter inductivo donde se explora y se describe el objeto de estudio y lo que sucede con él, para luego generar perspectivas teóricas desde el análisis de datos que se realiza de lo particular a lo general (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), quienes citan a Esterberg (2002), para definir el enfoque cualitativo:

Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los hechos, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con los datos, de acuerdo con lo que observa, frecuentemente denominada *teoría fundamentada* (p.9).

El enfoque cualitativo puede desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos, y sirve para descubrir posibles preguntas de investigación que ayuden al investigador a estudiar el objeto de estudio. En el enfoque cualitativo, la recolección el análisis de datos, se realiza paralelamente a su recolección, por lo que resulta ser circular, pero está sujeto a variaciones dependiendo del momento analítico en el que se encuentre el investigador respecto al objeto de estudio.

Desde este punto de vista, lo que se pretende con el enfoque cualitativo, es comprender las dinámicas educativas de los docentes del programa de Formación Musical para proponer unos lineamientos pedagógicos referentes a las NEE.

**¿Qué es un paradigma?** Un paradigma, puede entenderse como un sistema de creencias básicas que tienen que ver con los principios últimos, representados en la visión de un individuo respecto a su relación con el mundo; es decir, la razón de ser del individuo y su relación con los diferentes componentes y contextos que forman parte de su mundo (Guba y Lincoln, 1994).

Según dichos autores, los paradigmas de investigación definen el contenido de la investigación, al igual que lo que se encuentra tanto dentro como fuera de los límites de ésta y su legitimidad, basados en la dimensión ontológica, ¿Cuál es la forma y la naturaleza de la realidad, y qué es lo que se puede conocer de ella? La dimensión epistemológica ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre el conocedor y qué es lo que puede ser conocido? Y la dimensión metodológica ¿Cómo el futuro conocedor puede descubrir aquello que cree, puede ser conocido?

**Paradigma constructivista.** Según Guba y Lincoln (1994), el paradigma constructivista se basa en la construcción del conocimiento científico que el investigador realiza desde su relación con el objeto de estudio y el comportamiento de éste; es decir, basado en las percepciones que se obtienen en el proceso de análisis de datos que el objeto en estudio le proporcione, para posteriormente darles significado desde las tres dimensiones mencionadas anteriormente: ontología, epistemología y metodología. Es importante desarrollar este paradigma desde la perspectiva de las tres dimensiones que Guba y Lincoln (1994).

La ontología relativista, hace referencia a que la realidad está sujeta a construcciones mentales que se basan en lo social y la experiencia en lo natural y específico, pero que no significan la verdad de algo, sino que solo contienen algún tipo de información que puede modificarse. En cuanto a la dimensión de epistemología subjetivista, ésta considera que el investigador y el objeto de estudio construyen conjuntamente una teoría a partir de los descubrimientos que los dos experimentan durante el proceso.

La dimensión de la metodología hermenéutica y dialéctica, bajo la naturaleza variable y personal, sugiere que las construcciones de tipo individual, solo se pueden explicar mediante la interacción entre investigador con el objeto de estudio y son interpretadas partiendo de los diferentes textos de las experiencias naturales del objeto de estudio en el proceso investigativo.

El objetivo del paradigma constructivista dentro del proceso investigativo es la *comprensión y reconstrucción* de los diferentes momentos que proporciona la investigación, respecto a la relación del objeto de estudio con el proceso, y a la relación

objeto de estudio-investigador; siendo esta última, el móvil que lleva a la construcción de la realidad según la interacción que se produzca entre el sujeto y el objeto, siendo el sujeto, el trasmisor de la información subjetiva de la que se vale el investigador para representar la realidad, interpretándola y dándole un significado único que solo puede ser posible desde la percepción subjetivista del investigador.

La naturaleza de la realidad es relativa, subjetiva y variable, porque depende de la construcción mental que hace cada sujeto. Para el caso de la presente investigación, han de tenerse en cuenta las perspectivas, tanto de los estudiantes como de los docentes, quienes son los que la han vivido en su experiencia educativa esta realidad. Dicha realidad será construida a partir de lo que cada actor ha evidenciado respecto a las diferentes barreras de aprendizaje pertenecientes a las NEE que presentan los estudiantes y con las que los docentes han tenido que lidiar a lo largo de la carrera.

### **Capítulo III.**

#### **Diseño metodológico**

De acuerdo con la epistemología planteada en este trabajo y en coherencia con el problema de investigación y los correspondientes objetivos, esta investigación es abordada desde el enfoque cualitativo acompañado de un paradigma constructivista, con el fin de crear unos lineamientos pedagógicos para el Programa de Formación Musical, a partir de los datos recolectados mediante entrevista semiestructurada a los participantes, el intercambio de percepciones e interpretación, análisis y sistematización de testimonios, así como el diseño de los lineamientos pedagógicos de acuerdo a las NEE que los estudiantes presentan, para orientar la enseñanza-aprendizaje desde el quehacer docente.

El diseño metodológico, en este caso enfoque cualitativo, se refiere específicamente al cómo se desarrolla el trabajo investigativo, qué herramientas de recolección de datos se utilizan, la relación entre la muestra, los datos y el análisis de éstos, articulados desde el planteamiento de la problemática, pasando por la inmersión inicial y profunda en el contexto, la estancia en el campo, la recolección y posterior análisis de los datos, y por último, la generación de teoría (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

El proceso de categorización se hará a partir de las técnicas de teoría fundamentada constructivista de Kathy Charmaz (2010), posteriormente se realizará el proceso de contrastación a partir de la triangulación interpretativa desde Araceli de Tezanos (1998). Se aclara que el diseño metodológico no es de teoría fundamentada, solo se usan las técnicas para generar categorías de análisis.

## Muestra

Los participantes con los que se inicia el proceso de recolección de datos son el director del Programa de Formación Musical, con quien se realizó una inmersión para plantear el problema y tres participantes con NEE del programa de Formación Musical, dos de ellos egresados. Posteriormente se entrevistan dos docentes de los instrumentos Canto Lírico y Piano Jazz, del mismo programa; y, por último; se entrevista a tres expertos que conocen y han trabajado en profundidad con las NEE que este proyecto aborda; una psicóloga y pedagoga universitaria, un psiquiatra infantil y una educadora especial:

Tabla 2.

Estudiantes participantes.

	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>
edad	25 años	23 años	24 años
Instrumento	Piano Jazz	Canto Popular	Canto lírico
Énfasis	Enseñanza instrumental	Enseñanza instrumental	
Semestre	Egresado. Magister en Docencia de la Educación Superior	Egresado	Sexto (desertó)
NEE	Ceguera	Baja visión	Pérdida de la audición.
Diagnóstico médico	Retinopatía del prematuro	-Glaucoma en ojo derecho con visión del 5%. - Ojo izquierdo con visión del 40%. -Debido a una catarata congénita desde el nacimiento, por lo que no logra ver figuras nítidas, solamente luz y sombras muy tenues y borrosas.	- <i>Patología:</i> Otomastoiditis crónica bilateral. Timpanoplastia. - <i>Diagnóstico:</i> Hipoacusia mixta unilateral asimétrica, moderado en oído izquierdo y anacusia en oído derecho.
Ocupación	Pianista y docente	Docente	Estudiante

Nota: Esta tabla relaciona los datos de los estudiantes participantes en esta investigación y su respectiva NEE.

Tabla 3.

Docentes participantes.

	<b>Docente 1</b>	<b>Docente 2</b>
Ocupación	Docente y pianista	Docente y cantante
Instrumento que enseña	Piano Jazz, teclado complementario	Canto lírico y popular
NEE con las que ha trabajado	Ceguera, baja visión y asperger	Baja visión e hipoacusia

Nota: Esta tabla relaciona los datos de los docentes participantes en esta investigación.

Tabla 4.

Expertos participantes.

	<b>Experto 1</b>	<b>Experto 2</b>	<b>Experto 3</b>
Ocupación	Psicología y Pedagogía -Decanatura Facultad de Educación Universidad Pedagógica Nacional. -Dirección Lic. Educación infantil Lic. Educación especial Universidad Pedagógica Nacional.	Médico Psiquiatra	Lic. Educación Énfasis: Educación especial
Ocupación	Pensionado: Universidad Pedagógica Nacional.	Fellow de 1 año de Psiquiatría de niños y adolescentes	Educadora especial
NEE con las que ha trabajado	Ceguera e hipoacusia	Discapacidades cognitivas Síndrome de Asperger	Todas.
Años de experiencia	30 años de experiencia	13 años de experiencia	7 años de experiencia

Nota: Esta tabla relaciona los datos de los expertos participantes en esta investigación.

## **Técnicas de recolección de datos**

La técnica escogida para la recolección de datos es la entrevista semiestructurada y a profundidad.

**Entrevista semiestructurada y a profundidad.** La entrevista semiestructurada y a profundidad, permite una directa comunicación con el participante sobre el tema que se desea indagar. Para la investigación es importante reconocer en los participantes con NEE, el diagnóstico exacto de su limitación para el aprendizaje y el contexto social, cultural y familiar en el que éste se relaciona.

En un diseño cualitativo constructivista se puede enfocar la entrevista desde unas preguntas directrices de tipo abierto que conduzcan la conversación a un tema en particular, lo que permite una participación amena y estrecha entre entrevistador y entrevistado.

La entrevista a profundidad, lleva al investigador a:

- Ir bajo la superficie de las experiencias descritas
- Parar y explorar una afirmación o tema
- Solicitar más detalles o explicación
- Indagar sobre los pensamientos, sentimientos y acciones de los participantes
- Mantener al participante sobre el tema
- Volver a puntos previos o tempranos
- Reafirmar puntos de vista solicitando precisión
- Alentar o acelerar el paso

- Cambiar el tema inmediato
- Validar la humanidad, perspectiva y acciones de los participantes
- Usar habilidades sociales y observacionales para avanzar en la discusión
- Respetar y apreciar la participación de los entrevistados

Las entrevistas intensivas encajan muy bien en un diseño cualitativo constructivista, ambas son abiertas pero dirigidas, formadas pero emergentes y controladas, pero sin límites. La entrevista es flexible, surgen tópicos y pistas a las cuales se les puede seguir. Las entrevistas fueron aplicadas a estudiantes, docentes y expertos por igual, y responden a los mismos criterios. Ver anexo B.

Se semiestructuró con los siguientes focos de conversación,

- Experiencias de enseñanza-aprendizaje con estudiantes en condición de NEE
- Inclusión educativa y educación inclusiva
- Conocimiento sobre las Necesidades Educativas Especiales
- Procesos de enseñanza aprendizaje según expertos.

**Procedimientos y análisis de datos.** Se relacionan a continuación los conceptos de: categorización a partir de la Teoría Fundamentada Constructivista; características de la teoría fundamentada; codificación inicial; codificación focalizada y memos; que son las herramientas de análisis para este trabajo.

**Categorización a partir de la Teoría Fundamentada Constructivista.** Las etapas de categorización de la teoría fundamentada constructivista para este trabajo son las siguientes:

1. Entrevistas iniciales
2. Codificación inicial
3. Codificación focalizada
4. Memos iniciales, elevando códigos a categorías tentativas

**Codificación inicial.** Mientras se realiza la codificación inicial es importante que el investigador esté atento a toda posibilidad teórica que los datos puedan arrojar, para realizar preguntas como: Este dato ¿es un estudio de qué?; ¿Qué sugieren los datos?; ¿Desde qué punto de vista?: Este dato específico ¿qué categoría indica? Lo ideal es no tener preconceptos, pero como eso es casi imposible para un investigador, se recomienda tener una mente abierta.

La codificación inicial, se puede analizar desde la codificación palabra por palabra, la cual, usada cuando los datos suelen ser efímeros y la codificación línea por línea que ayuda a identificar datos implícitos y explícitos. La codificación lleva al desarrollo de categorías teóricas, que pueden definirse en los códigos iniciales.

**Codificación focalizada.** Continúa el proceso de codificación inicial, pero se crean códigos más directos, selectivos y conceptuales con el fin de usar los más importantes o

frecuentes códigos iniciales y averiguar si son viables al momento de aplicarlos a una gran cantidad de datos.

**Memos.** Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), los memos son analíticos y son fundamentales en el desarrollo de la teoría. Se usan como bitácoras donde se consignan los datos principales, los avances y las posibles decisiones. Pueden ser largos o cortos, generales o específicos, pero siempre deben contemplar la evolución de la teoría y su fundamentación.

### **Triangulación interpretativa**

Para esta metodología de análisis, le atañen a la investigadora dos importantes interrogantes; en cuanto a la interpretación. Una está relacionada directamente con la necesidad de realizar la triangulación y la otra es la interpretación a cerca de las metodologías que se emplean para llegar a ella. Desde estas dos perspectivas es que nace la triangulación interpretativa, aunque de ambas resulten diferentes respuestas, dando como resultado argumentos con diferentes dimensiones articuladas entre sí. Estos acontecimientos ocurren cuando se da la relación entre epistemología e investigación y en el espacio de la práctica de la indagación.

**Sobre la necesidad.** La necesidad de la interpretación se encuentra relacionada con la realidad del objeto investigado; es decir; la interacción con los actores para esta

investigación en la entrevista semiestructurada. Otra relación surge de la teoría acumulada; que son las teorías que le dan sustento conceptual a la triangulación. Y, por último, se encuentra la relación del observador-investigador, centrada en las interpretaciones que éste realiza del objeto de estudio con la teoría y su contexto histórico.

En el proceso de triangulación intervienen las diferentes posturas epistemológicas de cada ángulo del triángulo que llevan a las posibles relaciones entre éstos articulando el proceso de interpretación cualitativa.

La primera combinación es: investigador vs teoría acumulada. La segunda es teoría acumulada vs realidad y la tercera es realidad vs investigador. De la combinación de las tres; surge para el objeto de estudio; un concepto que aporta y ayuda a sustentar los argumentos teóricos que sostienen el objeto emergente.

## **Capítulo IV.**

### **Manejo de los datos y resultados**

A continuación, se encuentra el proceso de análisis de la información extraída de las entrevistas realizadas a todos los participantes, empleando los procesos de: codificación inicial; listado de los 55 códigos resultantes del análisis; la codificación focalizada; las categorías de análisis y los memos, que hacen parte de la interpretación inicial de la investigadora.

#### **Codificación inicial**

Para realizar la codificación inicial, se analizaron en el Software para análisis cualitativo: Atlas.ti, línea por línea; las entrevistas realizadas a dos docentes del programa de Formación Musical, un estudiante que desertó de la universidad, dos egresados, y tres expertos que han trabajado con las distintas NEE expuestas en esta investigación. Las entrevistas fueron realizadas entre el 8 de marzo y el 21 de septiembre de 2017. Posteriormente se procede a la transcripción; proceso que fue un poco lento, ya que, entrevistas tienen duración ente 50 y 70 minutos, lo que podría tornarse algo denso.

Al codificar inicialmente se crearon 55 códigos, organizados por nivel de fundamentación y se muestran a continuación:

Figura 5. Codificación inicial.

Nombre	Fundamentado	Familias
✱ Pensando en el estudiante	504	PENSANDO EN EL ESTUDI...
✱ Incorporando el instrumento musical	474	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Descubriendo y asumiendo el reto	458	DESCUBRIENDO HORIZO...
✱ Comprendiendo las NEE	375	HACIA LA EDUCACIÓN IN...
✱ Construyendo juntos el aprendizaje	355	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Viviendo las dificultades	340	VIVIENDO LAS DIFICULTA...
✱ Trabajando para la inclusión	332	HACIA LA EDUCACIÓN IN...
✱ Incorporandose a la Universidad	329	VIVIENDO LAS DIFICULTA...
✱ Indagando las NEE	325	HACIA LA EDUCACIÓN IN...
✱ Explorando la enseñanza	290	DESCUBRIENDO HORIZO...
✱ Detectando inconsistencias en la formación profesional	288	DETECTANDO INCONSIST...
✱ Apreciaciones del docente	286	PENSANDO EN EL DOCEN...
✱ Guiado por el docente~	272	PENSANDO EN EL ESTUDI...
✱ Hacia la educación inclusiva	269	HACIA LA EDUCACIÓN IN...
✱ Alcanzando metas	247	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Reconociendo las dificultades ante la sociedad~	233	VIVIENDO LAS DIFICULTA...
✱ Valorando sus habilidades	229	PENSANDO EN EL ESTUDI...
✱ Descubriendo el enfoque formativo	229	PENSANDO EN EL DOCEN...
✱ Analizando a los docentes	223	PENSANDO EN EL DOCEN...
✱ Explorando el ser	223	DESCUBRIENDO HORIZO...
✱ Aportando a los docentes	208	PENSANDO EN EL DOCEN...
✱ Aprendiendo del estudiante	187	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Formación profesional	186	EXPLORANDO ANTES DE ...
✱ Transmitiendo su conocimiento	185	PENSANDO EN EL DOCEN...
✱ Motivado a pesar de todo	181	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Explorando otras formas de aprender	179	EXPLORANDO ANTES DE ...
✱ Generando estrategias de enseñanza-aprendizaje	167	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Generando vínculos	166	HACIA LA EDUCACIÓN IN...
✱ Pensando en el docente	163	PENSANDO EN EL DOCEN...
✱ Perseverando en el camino	162	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Cimentando un lenguaje propio	150	PENSANDO EN EL ESTUDI...
✱ Conociendo al estudiante	150	PENSANDO EN EL ESTUDI...
✱ Describiendo sus formas de aprender	148	EXPLORANDO ANTES DE ...
✱ Dando a conocer sus habilidades	129	PENSANDO EN EL ESTUDI...
✱ Impactando vidas	125	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Comprendiéndose a sí mismo	121	DESCUBRIENDO HORIZO...
✱ Camino a la deserción	110	VIVIENDO LAS DIFICULTA...
✱ Trabajando en colaboración con sus compañeros	109	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Aprendiendo desde la enseñanza	99	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Exteriorizando emociones~	97	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Reconociendo los avances	93	PENSANDO EN EL ESTUDI...
✱ Formandose fuera de la universidad	92	EXPLORANDO ANTES DE ...
✱ Enseñando con paciencia	86	DESCUBRIENDO HORIZO...
✱ Subestimando al ser	85	VIVIENDO LAS DIFICULTA...
✱ Buscando al interior	66	DESCUBRIENDO HORIZO...
✱ Incomprensión del lenguaje	64	DETECTANDO INCONSIST...
✱ Temiendo el rechazo	58	DETECTANDO INCONSIST...
✱ Satisfacción del proceso docente	57	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Incorporando la tecnología al aprendizaje	55	EXPLORANDO ANTES DE ...
✱ Dudando del proceso	52	DETECTANDO INCONSIST...
✱ Aplicando lo aprendido	45	CONSTRUYENDO EL APRE...
✱ Criticando la evaluación del estudiante	41	DETECTANDO INCONSIST...
✱ Queriendo abandonar y rendirse	40	DETECTANDO INCONSIST...
✱ La familia	27	DESCUBRIENDO HORIZO...
✱ Analizando a los compañeros	21	PENSANDO EN EL DOCEN...

Figura 5. Muestra de la densidad de las categorías.

**Listado de códigos.**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Alcanzando metas                         | 21. Detectando inconsistencias en la formación profesional |
| 2. Analizando a los compañeros              | 22. Dudando del proceso                                    |
| 3. Analizando a los docentes                | 23. Enseñando con paciencia                                |
| 4. Aplicando lo aprendido                   | 24. Explorando el ser                                      |
| 5. Aportando a los docentes                 | 25. Explorando la enseñanza                                |
| 6. Apreciaciones del docente                | 26. Explorando otras formas de aprender.                   |
| 7. Aprendiendo desde grande                 | 27. Exteriorizando emociones                               |
| 8. Aprendiendo desde la enseñanza           | 28. Formación profesional                                  |
| 9. Buscando al interior                     | 29. Formándose fuera de la universidad                     |
| 10. Camino a la deserción                   | 30. Generando estrategias de enseñanza-aprendizaje         |
| 11. Cimentando un lenguaje propio           | 31. Generando vínculos                                     |
| 12. Comprendiendo las NEE                   | 32. Guiado por el docente                                  |
| 13. Comprendiéndose a sí mismo              | 33. Hacia la educación inclusiva                           |
| 14. Conociendo al estudiante                | 34. Impactando vidas                                       |
| 15. Construyendo juntos el aprendizaje      | 35. Incomprensión del lenguaje                             |
| 16. Criticando la evaluación del estudiante | 36. Incorporando el instrumento musical                    |
| 17. Dando a conocer sus habilidades         | 37. Incorporando la tecnología al aprendizaje              |
| 18. Describiendo sus formas de aprender     | 38. Incorporándose a la Universidad                        |
| 19. Descubriendo el enfoque formativo       |  |
| 20. Descubriendo y asumiendo el reto        |  |

- |  |   |
|--|---|
| <p>39. Indagando las NEE</p> <p>40. La familia</p> <p>41. Motivado a pesar de todo</p> <p>42. Pensando en el docente</p> <p>43. Pensando en el estudiante</p> <p>44. Perseverando en el camino</p> <p>45. Queriendo abandonar y rendirse</p> <p>46. Reconociendo las dificultades ante la sociedad</p> <p>47. Reconociendo los avances</p> | <p>48. Satisfacción del proceso docente</p> <p>49. Subestimando al ser</p> <p>50. Temiendo el rechazo</p> <p>51. Trabajando en colaboración con sus compañeros</p> <p>52. Trabajando para la inclusión</p> <p>53. Transmitiendo su conocimiento</p> <p>54. Valorando sus habilidades</p> <p>55. Viviendo las dificultades</p> |
|--|---|

Esta imagen muestra cómo se realiza el proceso de codificación línea por línea en el software Atlas.ti.

Figura 6. Proceso de codificación inicial.

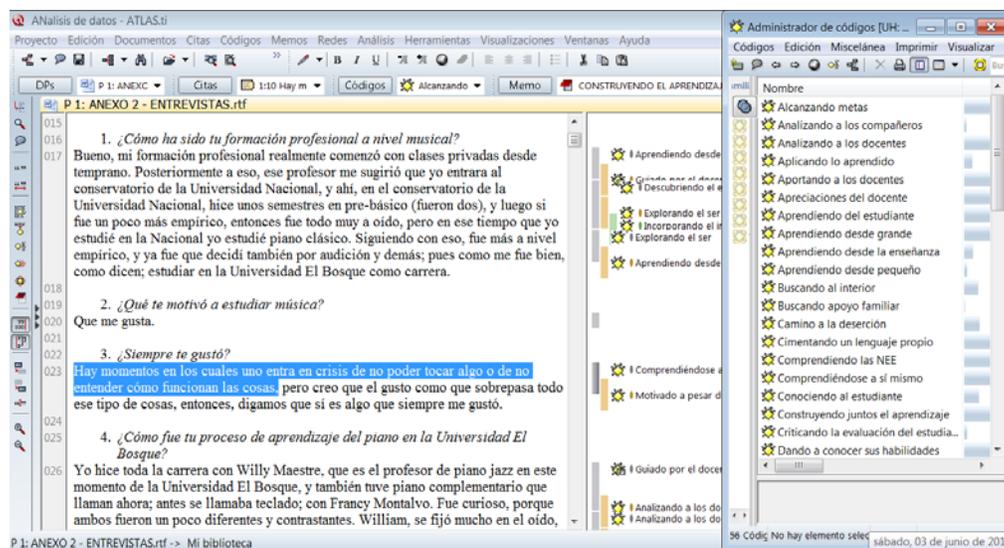


Figura 6. Muestra del proceso de codificación inicial.

**Codificación focalizada.** Luego de transcribir y codificar las entrevistas iniciales, se realizó una agrupación de los 56 códigos en 8 familias o subcategorías, en las cuales, se encuentran los códigos cuyo contenido está relacionado entre sí, y puede darse el caso de que en otras familias uno o dos códigos se repitan. En la siguiente imagen se muestran a red de familias:

Figura 7. Codificación focalizada.

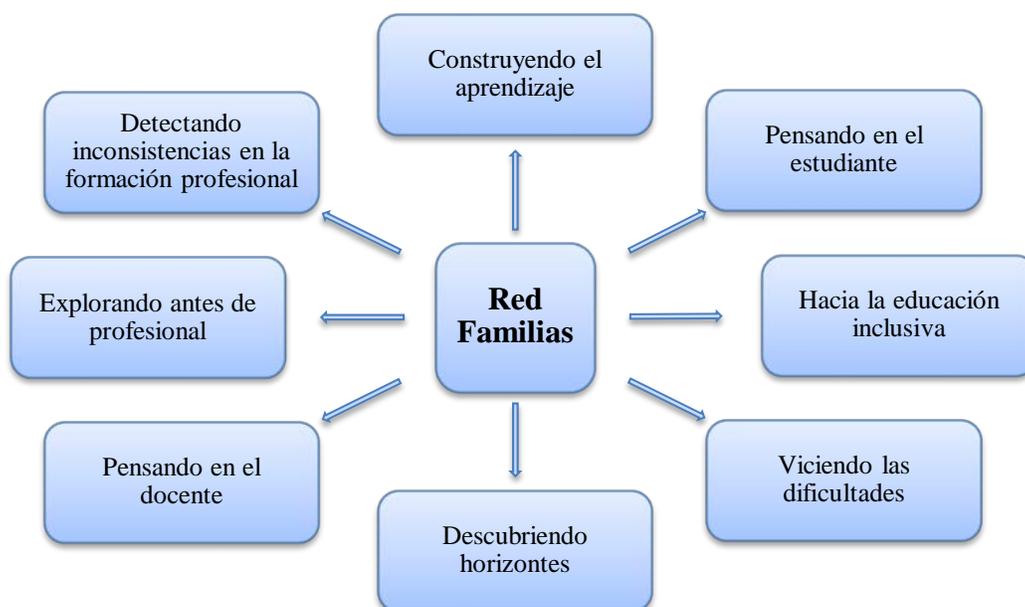


Figura 7. Proceso de categorización para la creación de los lineamientos.

**Subcategorías de análisis.** A continuación, se relacionan las 8 familias que se crearon con los códigos que cada una contiene:

**Construyendo el aprendizaje.** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: alcanzando metas; aprendiendo del estudiante; aprendiendo desde la enseñanza; aplicando lo aprendido; construyendo juntos el aprendizaje; exteriorizando

emociones; generando estrategias de enseñanza-aprendizaje; incorporando el instrumento musical; impactando vidas; motivado a pesar de todo; perseverando en el camino; satisfacción del proceso docente y trabajando en colaboración con sus compañeros.

***Pensando en el estudiante.*** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: pensando en el estudiante: alcanzando metas; cimentando un lenguaje propio; conociendo al estudiante; dando a conocer sus habilidades; guiado por el docente; incorporando el instrumento musical; pensando en el estudiante; reconociendo los avances y valorando sus habilidades.

***Hacia la educación inclusiva.*** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: comprendiendo las NEE, generando vínculos; hacia la educación inclusiva; indagando las NEE y trabajando para la inclusión

***Descubriendo horizontes.*** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: descubriendo y asumiendo el reto; explorando el ser; buscando al interior; la familia; comprendiéndose a sí mismo; enseñando con paciencia; explorando la enseñanza y generando estrategias de enseñanza-aprendizaje.

***Viviendo las dificultades.*** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: viviendo las dificultades; camino a la deserción; incorporándose a la universidad; reconociendo las dificultades ante la sociedad; subestimando al ser y apreciaciones del docente.

***Pensando en el docente.*** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: Analizando a los compañeros; analizando a los docentes; descubriendo el enfoque formativo; apreciaciones del docente; pensando en el docente; aportando a los docentes y transmitiendo su conocimiento.

***Explorando antes de profesional.*** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: formación profesional; describiendo sus formas de aprender; formándose fuera de la universidad; explorando otras formas de aprender e incorporando la tecnología al aprendizaje.

***Detectando inconsistencias en la formación profesional.*** En esta subcategoría se relacionan los siguientes códigos de análisis: criticando la evaluación del estudiante; detectando inconsistencias en la formación profesional; dudando del proceso; incomprensión del lenguaje; queriendo abandonar y rendirse; y temiendo el rechazo.

Las anteriores subcategorías junto con sus códigos, son elevadas a las siguientes categorías con sus subcategorías:

1. Experiencias: descubriendo horizontes, viviendo las dificultades y detectando inconsistencias en la formación profesional.
2. Educabilidad: pensando en el estudiante, pensando en el docente y hacia la educación inclusiva.
3. Enseñabilidad: construyendo el aprendizaje y explorando antes de profesional.

Estas categorías han sido analizadas hasta el momento mediante memos iniciales, con el fin de detectar aspectos relevantes respecto al tema de NEE, sus probables pros y contras, y las posibles soluciones tanto para los docentes como para los estudiantes; que den luces a

iniciar más concienzudamente un proceso inclusivo en la universidad y posteriormente, lograr una educación inclusiva con más aciertos que fracasos. La propuesta, busca fomentar en los futuros docentes y estudiantes del programa de Formación Musical, asumir sin temor y de forma asertiva, los procesos de aprendizaje de estudiantes con diferentes tipos de NEE.

A continuación, se presenta la triangulación de los resultados que fueron analizados con técnicas de teoría fundamentada constructivista, en el software Atlas.ti. De definen entonces las tres categorías de análisis así:

### Categoría 1

Figura 8. Experiencias.



Figura 8. Esquema explicativo de las subcategorías que comprenden la experiencia

#### **Descubriendo horizontes.**

**Realidad.** Aquí están plasmadas las experiencias de nivel universitario tanto de los docentes como de los estudiantes y algunos aportes de los expertos. En esta realidad los entrevistados hacen alusión a las formas en las que ellos descubren y asumen el reto que implica ser un estudiante en condiciones especiales y un docente asustado por lo desconocido *“Sí me tocó ir un poco más allá de entender la enfermedad, me tocó leer*

*bastante, entender cómo funcionan. Tuve de parte de la familia, el conocimiento a partir de la situación particular, porque no todos los asperger son iguales, entonces entender la situación particular, en dónde está, cómo había sido el proceso musical hasta antes de llegar a mi clase, y ahí empecé, también de una manera muy intuitiva, a entender” P2: 2:13 (13:13), por lo mismo, explorar la enseñanza, explorar el ser del otro e intentar comprenderse a sí mismo permiten que el docente se cuestione sobre sus prácticas docentes “También fue un reto para ella y para mí, porque... a ver!... hay mil comentarios y mil consejos, que hay personas a las que les pueden servir, pero hasta que uno no tiene esa experiencia, uno no sabe qué le puede servir a sus estudiantes” P1: 1:525 (336:336). Por eso, asumir el reto requiere un nivel de responsabilidad y compromiso de ambas partes en el camino a cumplir los sueños y los objetivos del estudiante. A veces no es tan fácil buscar en lo más profundo del ser, pero los entrevistados coinciden en que el autoconocimiento del aprendizaje y de las habilidades que cada persona tiene es fundamental para el aprendizaje, en este tipo de procesos educativos en un contexto universitario.*

Un aspecto importante para los participantes es el apoyo familiar el que los impulsa a seguir adelante el que muchas veces da la luz al final del camino *“la única que siempre me apoyó fue mi mamá, mi mamá es la que siempre viene todos los conciertos” P1: 1:410 (265:265), permitiendo al docente enseñar con la paciencia que cada estudiante requiere, pero más paciencia se necesita cuando el docente es el que está aprendiendo del estudiante “También está la parte familiar en que la familia y te pregunta ¿se puede? ¿se va a lograr? ¿no se va a lograr? Y yo les digo: denme un tiempo, porque es algo que tú no puedes definir en un instante, ya cuando tú llevas tres meses, ya tú puedes decir: sí se va a*

*lograr o no se va a lograr” P2: 2:105 (16:16). De allí nacen las estrategias de enseñanza-aprendizaje, que, dependiendo del caso especial, varían de un estudiante a otro y de un docente a otro “porque enseñando uno aprende muchísimo también, uno tiene que transformar el conocimiento, tiene que mirar cómo explicarlo de muchas formas, hasta que haya una comprensión y una seguridad en el estudiante” P1: 1:170 (86:86). Los docentes que no conocían en lo más mínimo sobre NEE y que decidieron asumir el reto aseguran que lo más importante es tener la experiencia y transmitirla “Pero si no hubiera tenido esa experiencia previa, no hubiera podido abordar ésta, y hubiera dicho que no, o de pronto hubiera dicho que sí y no hubiera tenido las herramientas que me dio esta primera parte para poder entender” P2: 2:102 (16:16). Aún sin tener conocimientos previos sobre un estudiante o su NEE, los docentes asumen el reto y eso enriquece tanto su carrera docente como sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.*

***Teoría acumulada.*** El docente por medio de la experiencia del aprendizaje, debe promover el interés por aprender más que conocimientos específicos, con el fin de que desarrolle y consolide su personalidad. Para Herbart, “lo aprendido se disipa, pero el interés persiste toda la vida” (CNA, 1999, p.19). Esta cita, hace referencia a la experiencia del aprendizaje y ratifica lo que los docentes han dicho, que sin la experiencia de aprendizaje que tuvieron con estudiantes en condición de NEE, no tendrían cómo abordar nuevos casos o se demorarían más. Claro está que cada caso es diferente y las experiencias no son siempre iguales, pero para ellos, la experiencia es igual de importante que para los estudiantes, lo que da abre la puerta a elementos de enseñabilidad que buscan conocer los procesos en los que el estudiante adquiere el conocimiento y la relación entre el desarrollo

y su aprendizaje, que lleve a la enseñanza a tener o plantear procesos cognitivos óptimos para el estudiante, (CNA, 1999).

*Voz de la investigadora.* No tener miedo a descubrir aquello con lo que creemos no podremos realizar, abrir la mente a nuevos horizontes, requiere de querer de dejar entrar al otro en ese espacio que considero mío, pero que en el fondo sé que puedo compartir. Descubrir conocer el horizonte del estudiante y el mío propio. Uno como docente debe darse la oportunidad de dejarse sorprender, es válido sentir miedo, pero no se debe vivir con él siempre. He tenido la fortuna de convivir con personas en condición de discapacidad y cuando me vi enfrentada a un grupo con síndrome de Down, no me dio miedo. Esa magia que surge en el momento que en logras tener empatía con ellos es sorprendente, se cae la venda de los ojos, se disfruta del reto y nos impulsa a alcanzar las metas de nuestros estudiantes con nuestra ayuda. Emocionalmente este aspecto nos toca y mucho, porque somos seres sensibles, porque siendo músicos podemos transmitir esa sensibilidad al mundo, a un público, porque nuestro interior nos empuja a seguir conociendo y aprendiendo. Lanzarse a descubrir cosas nuevas es lo que nos reta a avanzar, a lograr objetivos, a cambiar las vidas de otros y las nuestras; por eso; la exploración del interior, es decir, el autoconocimiento que el individuo debe lograr a lo largo de su vida, es muy importante en las artes, tanto emocionalmente como físicamente.

Conocerse a sí mismo es un trabajo diario y constante, que requiere también reconocer el cuerpo; ya que; todos los seres humanos nacemos con los sentidos con los cuales percibimos lo que pasa a nuestro alrededor y son: el olfato, el tacto, la vista, el oído y el gusto; pero cuando uno de ellos está ausente o falla por alguna razón, otro u otros se

agudizan; es decir; que en una persona invidente o con baja visión se agudizan los sentidos de la audición y el tacto; cuando es la audición la que está ausente, la persona puede incorporar otro tipo de lenguajes, como es el de señas, o bien, agudizar la visión para leer los labios. Si es el tacto el ausente, puede acentuarse el resto de los sentidos, ya que lo que no podemos tocar, puede que lo veamos, oigamos, olfateamos o degustamos, y de esa forma, nos podemos hacer una idea de cómo se siente al tocarlo usando la imaginación que nos provocan los otros sentidos. También se desarrollan otras habilidades, como la memoria; recordando que las personas desarrollamos a lo largo de nuestra vida varios tipos de memoria, entre ellos la muscular, que para un músico o actor es muy importante, porque es donde se registran aquellos movimientos o sensaciones específicas para la técnica de cada instrumento o en el caso del canto, es primordial para la correcta colocación en la laringe de una nota musical.

Para el docente que guía el aprendizaje de un instrumento musical, el reto es mayor cuando no se tiene conocimiento sobre las NEE que requiere su alumno; es decir; si su estudiante es ciego, el docente debe indagar: por ejemplo: ¿cómo le enseño las teclas del piano o las cuerdas de la guitarra, etc., si no ve? o ¿cómo hago para comunicarme con él si presenta un tipo de autismo como el asperger? o si el estudiante es sordo y quiere estudiar canto, lo primero que se viene a la mente del docente es ¿va a estudiar música, cómo, si no oye y además un instrumento tan complejo como es la voz? De ahí la importancia de diagnosticar el aprendizaje desde las ideas previas del estudiante, a veces un diagnóstico médico puede y debe dar luces para iniciar un proceso musical; en el caso puntual del

asperger; lo ideal es conocer absolutamente todo de ese estudiante, para saber cómo abordarlo, porque emocionalmente suelen ser volubles, por lo que se necesita mucho tacto.

En el caso de la hipoacusia o pérdida de la audición, es indispensable contar con el diagnóstico del fonoaudiólogo o del foniatra, con el fin de conocer el estado del aparato vocal y las posibles causas físicas que ocasionen un inadecuado desempeño vocal, o para entender o hallar las razones por las cuales el estudiante no logra afinar o encontrar la colocación adecuada para cantar. También, es importante saber con qué conocimientos previos llega el estudiante, puede que conozca el instrumento y eso es un gran aporte para el docente, pero cuando no lo conoce, el docente debe darse cuenta que tiene un reto por delante que debe asumir, entonces es cuando indaga, investiga en libros, pregunta, etc., y puede hallar muchos textos que hablen de las NEE, pero nunca va a encontrar un texto específico que hable de ellas en el campo de la enseñanza musical y es cuando se pregunta, si sigue adelante con el reto o lo abandona. Si no hay bibliografía sobre el tema en cuanto a lo musical o a la enseñanza especial musical, lo más coherente es indagar en otros aspectos o disciplinas, pero ese es un trabajo del docente y el estudiante en conjunto con la universidad, ya que, el aprendizaje gira en torno al estudiante, es él quien mejor sabe cómo aprende y lo debe dar a conocer al docente y a la universidad para que ésta supla sus necesidades de aprendizaje. De esta manera, los docentes descubren nuevas habilidades para enseñar, pero no es solo limitarse a dar un conocimiento, es saberlo transmitir y para eso se necesita una conexión especial con el estudiante, no solo con quienes presentan habilidades o necesidades diferentes, sino con todos; porque no aprendemos igual, pero pretendemos enseñarnos igual y yo pienso que eso no debe ser así.

Ser docente va más allá de dar conceptos o de adiestrar cuerpos para la técnica de un instrumento musical. Hay que desarrollar una capacidad de comunicación acorde con el estudiante, intentar no abandonar el barco cuando algo no sale como esperábamos, porque son precisamente las dificultades las que dan las oportunidades para solucionar las dificultades del estudiante y las del docente; el ideal es lograr que la vocación nos llene de la paciencia que el estudiante necesita para aprender, y para eso, necesitamos paciencia para enseñar que solo nos la da la experiencia del quehacer, y la necesidad de diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje acordes a cada estudiante, pero no se debe asegurar que lo que le sirve a uno al otro también, porque no es una receta que lleva a un resultado específico, sino son oportunidades de administrar el tiempo de cada uno, respondiendo a sus necesidades, porque ni la educación, ni el aprendizaje son lineales, ni se dan en los mismos tiempos; puesto que, cambia el estudiante, cambia el docente, cambian las necesidades y cambia el instrumento musical; entonces por obvias razones, las estrategias tienen que cambiar, adaptarse o modificarse.

### **Viviendo las dificultades.**

**Realidad.** Viviendo las dificultades, hace alusión a los innumerables inconvenientes a los que se ve enfrentado un estudiante con NEE en la vida universitaria como los son los procesos adaptativos dentro y fuera de la universidad, “*porque no se imaginan que una persona con discapacidad visual, pueda usar una aplicación*” P1: 1:189 (98:98), esta y otras apreciaciones de algunos docentes que desconocen su condición son manifestadas por los mismos estudiantes de acuerdo a lo que han vivido “*usted no sirve, que usted nunca*

*va a cantar, no niña mejor quédese acá en canto popular porque usted no va a servir pa' canto lirico", P1: 1:272 (162:162), esto pudo haber sucedido porque algún tipo de filtro no tuvo el conducto regular adecuado, o porque simplemente la NEE no es notoria, dado que aparte de las físicas también se encuentran las cognitivas que son mucho más difíciles de identificar "Ahorita que yo ya tengo el caso, diría como experiencia, que sería interesante siempre tener esa interconexión entre facultades, pero como era el primer caso, pues nadie sabía cómo llegarle y eso es natural; quiero decir; no es que haya un error, yo no lo veo como un error, veo que son procesos que empiezan a llegar" P2: 2:74 (16:16), es aquí cuando se requiere de conocer un diagnóstico médico para comenzar un adecuado proceso inclusivo que reconozca en el estudiante tanto sus "dificultades" como sus habilidades ante una sociedad o contexto en el que se vea inmerso. Los obstáculos más comunes se dan cuando se subestima su capacidad de aprender, "yo me acuerdo que ella me dijo en un examen: tras de que no escucha, usted tampoco estudia, usted no sabe nada, en pleno parcial; yo me salí y no volví a entrar a la clase" P1: 1:354 (221:221); esto puede llevar inevitablemente a la deserción del estudiante, dejando abandonado un proceso de enseñanza-aprendizaje que podría haber sido exitoso.*

***Teoría acumulada.*** La Universidad incrementa estrategias educativas que permiten enriquecer la formación integral de toda la comunidad educativa, lo que aumenta la calidad de la educación que los estudiantes reciben de los docentes, fortaleciendo procesos de enseñanza-aprendizaje y la relación docente-alumno (PDI, 2016). Este proceso hace parte de la incorporación a la vida universitaria, lo que se entendería, como preocupación por parte de la universidad por todo lo que redunda en torno al aprendizaje. Sin embargo, hay

estudiantes que afirman que cuando se han acercado a entes como el PAE o a bienestar universitario en la institución, sus sugerencias o quejas, no han sido tomadas en cuenta.

Por otro lado, dentro de lo que el Pilar de Educación contempla, existe una revisión constante de los procesos de gestión académica renovando los modelos pedagógicos para ajustarlos a las necesidades de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, cuando éstas se evidencian. También son tenidas en cuenta “las necesidades de capacitación de grupos y comunidades particulares por medio de la oferta educativa en formación continua” (p.121). Estos aspectos deberían ser analizados más a fondo, porque cuando un estudiante ve esto en el papel y nota que no es coherente con lo que le están ofreciendo a nivel educativo, genera reacciones de inconformismo con su proceso de adaptación a la universidad, lo que también podría ocasionar un nivel de deserción, no muy alto; puesto que el porcentaje de estudiantes con NEE es bajo, pero no por eso son menos importantes. Al respecto los docentes reclaman algún tipo de formación, capacitación o charla informativa, que les permita conocer y saber más de lo que son las NEE y todo lo que respecta al aprendizaje de una persona con estas características.

***Voz de la investigadora.*** La etapa universitaria es de total expectativa en casi todos los adolescentes que quieren iniciar una carrera profesional; pero no por eso; significa que será exitosa, mucho menos cuando el estudiante se encuentra con una condición de NEE específica. Entrar a la universidad, hacer una presentación musical, ser contratado para un espectáculo, dar clase y asimismo recibirla, no es fácil para una persona con NEE cuando directivas y docentes, no conocen sobre el tema y mucho menos están preparados para enfrentarse a ello. Cuando el ingreso a la universidad se torna difícil puede ocasionar que el

estudiante no suministre la información completa; es decir; que omita una NEE que puede no ser percibida en el instante y teme ser rechazado, discriminado, y muchas veces porque el docente piensa y cree que el estudiante es perezoso, no quiere aprender, o simplemente no se entiende con el docente. Este es uno de los aspectos que lleva al estudiante a una incomprensión de su NEE, si bien el docente no conoce del tema, comete el error de descalificarlo por desconocimientos, con frases negativas, con comentarios que, en vez de construir, destruyen, poniéndolo en ridículo frente a los demás, entre otros aspectos.

Estos problemas de comunicación pueden llevar a malos entendidos, lo ideal es que todos tengan la misma información acerca de las características del estudiante, de esa manera se genera un hilo conductor en el que todos aportan; incluido el estudiante; disminuyendo así la posibilidad de que alguien subestime al estudiante evitando su posible deserción, aunque si esta llega a ocurrir, muchas veces se convierte en una oportunidad de superación para el estudiante, que lo lleva a aprender a sobrellevar las dificultades aún en contra de las circunstancias académicas, de sus “limitaciones o discapacidades”, de sus familias o de quien sea. Siento que una de las claves primordiales del aprendizaje además de la disposición, es el tiempo, porque lo importante no es graduarse en cinco años, sino que su aprendizaje y demás procesos cognitivos; se den dentro del tiempo que el estudiante necesita o requiera; ya que no son lineales ni tienen un orden específico, el orden lo da sus diferentes formas de aprender y los conocimientos de enseñanza que desarrolle a la par su profesor.

### **Detectando inconsistencias en la formación profesional.**

*Realidad.* Puede sonar raro que existan inconsistencias en un programa educativo o en las políticas de educación de una universidad, pero lo que se ha podido corroborar, es que tanto los estudiantes como los docentes se han visto envueltos en aspectos; que dentro del proceso inclusivo aún en esta universidad; no se han dado como ellos manifiestan deberían darse, inmediatamente son aceptados en la *universidad* “yo pienso que es importante que el profesor sí sepa, además que él puede saberlo porque el estudiante hace un proceso de admisión y se supone que ese proceso de admisión es antes de que inicie el semestre” P1: 1:190 (98:98). Algunas de esas inconsistencias se dan porque muchas veces el lenguaje no es el adecuado o no se entiende lo que se quiere transmitir; “como en esta universidad el fuerte no es la música; entonces eso se ve muy general desde cualquier materia o asignatura o carrera. No se ve, o nunca he visto que aquí se haya hecho un seminario o una capacitación o algo, para que los docentes de música sepamos qué hacer con esos estudiantes con necesidades especiales” P1: 1:585 (367:367). Para un estudiante con NEE es importante que la comunidad universitaria con la que él interactúa diariamente, esté enterada de lo que él necesita como lo dice el educador especial “Conocer a los estudiantes con necesidades educativas especiales e identificar el estilo de aprendizaje de cada uno” P3: 3:124 (137:137), pero también el docente, requiere de comprender lo que el estudiante le quiere decir, “entonces teniendo en cuenta, el desarrollo del entendimiento verbal de la persona puede a veces no será tan bueno, es decir; si entre nosotros a veces tenemos malos entendidos; es encontrar cuál es el mecanismo didáctico por el cual tu puedes dejar una tarea para trabajo en casa y que la caridad llegue a lo que tu esperas,

*porque a veces tu dejas una tarea y te llega otra cosa, entonces tú dices: en qué punto la comunicación si fue tan uno a uno, se perdió” P2: 2:35 (13:13). Y no es solamente que sea ciego o con baja visión y utilice el Braille “escribir el Braille es muy difícil, (...) tienes una pizarra, (...) y tienes un punzón. Resulta que hay seis punticos por cada huequito, entonces qué pasa, tú no puedes escribir como escribimos nosotros normalmente no, no se escribe de izquierda a derecha. Se pone la pizarra y se prensa la hoja, luego se voltea la página y se escribe de derecha a izquierda; es decir; que hay que aprenderse tal como son los caracteres tanto por delante como por detrás, por delante para poderlos leer y por detrás para poderlos escribir, como un espejo” P2: 2:202 (75:75); o que tenga hipoacusia y se le proporcione un intérprete “porque yo no entendía el sonido, yo no sabía cuál era mi voz y lo que escuchaba no lo entendía, entonces yo cantaba sin saber que estaba haciendo, entonces me iba re mal en los primeros semestres de canto popular” P1::314 (189:189); o en el caso más extremo el síndrome de asperger que de por sí, no manifiesta la posibilidad de relacionarse con sus pares porque en la mayoría de los casos no desarrollan el lenguaje verbal “Síndrome de Asperger: Pueden presentar dificultades en la recepción de la información ya que si no están totalmente interesados pueden distraerse con facilidad. Debido a sus particularidades a nivel social puede que la salida de la información se dé, de manera diferente a la convencional” P3: 3:118 (127:127). Otro inconveniente es el hecho de que el estudiante se sienta rechazado, o en el peor de los casos que los mismos docentes los rechacen con comentarios y actitudes poco pedagógicas “se sentaba un jurado y decía: no, esa niña no va a cantar nunca” P1: 1:502 (330:330). En otras ocasiones los docentes cuando ven agotada su paciencia para enseñar, se cuestionan y comienzan a dudar*

del proceso, *“Pero a veces sí decía: ¿será que yo estoy equivocada? ¿Será que yo soy muy ambiciosa? ¿Será que yo creo mucho en mí y en lo que estoy haciendo?”* P1: 1:500 (330:330), lo que ocasiona cuestionarse, sobre si lo mejor es abandonar y rendirse o si por el contrario, deben seguir insistiendo sin importar cuando tiempo les lleve el proceso de enseñanza-aprendizaje, *“una niña con esas necesidades no puede recibir una clase a la semana porque no aprende. Entonces, en vacaciones nos tocó también trabaja, han sido muchas, muchas, muchas horas de mi tiempo libre inclusive, dedicado a ella, entonces eso ha sido arduo”* P1: 1:507 (330:330), en cuanto a los estudiantes, otro proceso inadecuado que ellos viven es la evaluación *“Pero sí de pronto, tu no empapas a los demás y se mide de la misma manera; la medida sí tiene que ser la misma; ¿pero, se toma la misma actitud?, de pronto ella no lo toma tan bien y ya su ejecución no es tan buena. Entonces eso también implicó educar un poco al jurado; no en bajar la vara nunca; sino en ser más flexibles, en que sí, ahí vamos a llegar, pero no igual, no de la misma manera”* P2: 2:130 (22:22). En la universidad, el examen de admisión es igual para todo el mundo, a menos que llegue un caso inusual a los que ya se conocen y es ahí donde se ve la inconsistencia *“todos los miembros del jurado decían que yo estaba loca, que ella no iba a cantar nunca,”* P1: 1:548 (346:346), tanto los docentes como los estudiantes manifiestan que deben ser evaluados al mismo nivel que los demás, pero tomando en cuenta sus NEE como parte del proceso formativo y evaluador.

**Teoría acumulada.** En el núcleo del saber pedagógico historia y epistemología de la pedagogía; el CNA (1999), es el encargado de la construcción de la pedagogía en el contexto educativo y hace referencia a la práctica de la instrucción por parte del docente, a

su formación y a las instituciones que forman a los docentes. Precisamente esta entidad está adelantando unos lineamientos dirigidos a la Formación musical en el país, pero desde la parte de la iniciación del estudiante en la música y no directamente en la formación docente en el contexto universitario. Esta es una de las falencias a nivel de formación docente en el campo de la educación musical, los diferentes contextos educativos. Por eso los docentes insisten en talleres o reuniones en donde se les dé a conocer casos como los que ya han manejado y asumido como un reto. Trayendo los modelos pedagógicos trabajados a partir de las teorías del aprendizaje en la psicología cognitiva contemporánea de Bruner, Ausubel, Sternberg y Glaser donde el aprendizaje está basado en la experiencia y en los procesos cognitivos del individuo; los docentes corroboran esta teoría con su propia vivencia en el ejercicio docente, manifestando que parte de conocer al estudiante radica en saber lo que traen en su conocimiento y lo que quieren aprender, la meta que quieren alcanzar; cuando están seguros de que el estudiante ya ha adquirido el conocimiento, lo comprende y lo puede transmitir, es cuando comprueban que el aprendizaje ha sido significativo como lo plantea Ausubel; que está basado en los preconceptos que el individuo posea de aquello que quiere aprender; y de lo que dice también la línea humanística de Rogers, Hamachek y Maslow que se debe partir siempre de las necesidades específicas que presenta el estudiante. (Ortiz, 2013).

***Voz de la investigadora.*** La formación docente en el tema de las NEE, es algo que hacen notar los estudiantes, puesto que las entidades encargadas del sistema educativo, dan unos lineamientos, pero estos en muchos casos, no son suficientes si la institución educativa no los incluye de forma específica dentro de lo que ofrece a la comunidad

estudiantil y a los docentes. El hecho de no hacer algo para que los docentes estén enterados de qué son las NEE, qué estudiantes tienen alguna, o cómo deberían abordarlas; es materia para empezar a fomentar encuentros con expertos en el tema, puesto que cuando uno busca la información acerca de cómo abordar a un estudiante con una condición específica de aprendizaje, la información que se halla no es coherente con la formación musical. Entonces, no es solo las falencias en la formación de los docentes, sino que, a raíz de esas, también llega a veces una formación a los estudiantes a destiempo, ocasionando un aprendizaje interrumpido e inadecuado, donde se cambia de profesor constantemente, porque aún hay docentes que no se quieren arriesgar o no quieren aprender. Es precisamente esta falta de capacitación, que la comunidad manifiesta lleva a una falsa comunicación y mínimos aciertos en los comentarios que hacen los docentes respecto a los estudiantes. Por lo mismo, es que algunos docentes se sienten temerosos por llevar un proceso de enseñanza-aprendizaje que se erra perjudicando al estudiante, lo que motiva a los docentes que sí están dispuestos a asumir el reto, a indagar y a participar en la enseñanza del estudiante, aun cuando los tachan de locos. La capacitación docente puede ser una de las alternativas a incrementar en la formación, algunos opinan que también debe ser impartida a todos los estudiantes, lo cual es un gran avance y así todos tendrían la misma información; inclusive, se puede incrementar un seminario o taller sobre las NEE, para que los mismos estudiantes cuando salgan a la vida laboral, puedan tener una idea más clara de cómo abordar una persona con algunas de estas condiciones.

Otro aspecto a adaptar y mejorar dentro del programa de Formación Musical, es el asunto de la evaluación, tanto el examen de admisión como el semestral; bien sea de

instrumento, materias teóricas y/o prácticas, ya que todos estos exámenes requieren de jurado, lo que quiere decir que el jurado debe estar enterado de quién es el evaluado y qué condiciones especiales debe tener en cuenta, pero bajo las mismas exigencias académicas de todo el mundo; con el fin de que genere para el estudiante; un ambiente cordial que no afecte el libre desempeño del estudiante sobre si el examen final es el de instrumento.

## Categoría 2

Figura 9. Educabilidad



Figura 9. Esquema explicativo de las subcategorías que comprenden la enseñabilidad.

### **Pensando en el estudiante.**

**Realidad.** Dentro de la codificación inicial hay un código con el mismo nombre, el cual, es el más fundamentado junto con el código: incorporando el instrumento musical, no en vano es coincidencia, puesto que los procesos de aprendizaje en la universidad se dan en torno al estudiante lo que vislumbra un acompañamiento por parte de los *docentes* “Yo, iría a buscar esas personas a ver cuál es su realización personal, probemos. Que la relación de

*la universidad con esas personas sea de verdad inclusiva, que no tenga el estudiante miedo a decir: bueno, yo voy a estar en una universidad en la que me van a tener lástima y por eso me van a pasar. No es el caso, no es lo que pasa aquí” P1: 1:588 (370:370); ese acompañamiento en la programa de música es bastante individual en el área de instrumento “Uno se da cuenta que la gente le da importancia al proceso de uno también, entonces, eso a uno lo hace sentir motivado, lo hace sentir como con responsabilidad de seguir estudiando y aprendiendo” P1: 1:124 (65:65), lo que posibilita un desarrollo y un conocimiento más profundo de los procesos académicos cognitivos, sociales, emocionales y artísticos de todos los estudiantes a nivel general “Esa es mi responsabilidad como docente también, no es sólo dar un conocimiento, yo tengo que hablar con el ejemplo y eso sí lo he tenido claro siempre; yo no te puedo pedir a ti que hagas algo que yo no puedo hacer, yo tengo que ir para decirte: por ahí es; primero tengo que darme duro y rasparme las rodillas yo para decirte: mira por ahí es” P2: 2:150 (25:25), convirtiéndose en esa guía que lo acompaña a cumplir las metas que juntos se proponen como lo hace ver el estudiante reconociendo en el docente su acompañamiento: “pues él dijo: empecé a trabajar desde ahí, desde el acercamiento a lo que tú buscabas y lo que tú querías hacer y lo que me preguntabas, yo estaba dispuesto a responder” P1: 1:148 (77:77), donde son valorados los esfuerzos y las habilidades extraordinarias del estudiante con NEE, “Gustavo Aguirre, me dijo: oye muy chévere, te admiro, chévere que te hayas decidido, que estés estudiando canto y que estés aprendiendo” P1: 1:320 (194:194). Todo esto se da dentro de un conocimiento del docente a cerca de su estudiante “Empecé a entender que muchas veces era mucho mejor usar otras herramientas y no sólo la verbal; entonces las partituras*

*estaban llenas siempre de colores escritos, súper claros los ejemplos, grabados los ejemplos y así la tarea llega perfecta” P2: 2:36 (13:13), con el fin de reconocer en él los avances y los logros del que ha sido partícipe “ella sabe cómo ser clara en el momento de decir cómo se apoya el sonido alto, hacia dónde tienes que poner la voz, entonces, eran cosas muy puntuales, mecánicas, que a mí me quedaban fácil entender, que a otros profesores no” P1: 1:278 (165:165), lo que lleva a un lenguaje propio de él, que ya ambos entienden, expresan y comparten “Otro ejemplo, es lo que hizo el profe Gustavo Aguirre cuando yo tenía gramática. Él a mí me sacaba un examen especial, era una cosa gigante súper chévere, me gustaba mucho; porque de verdad él sí se tomó muy enserio el hecho de “profe, de verdad yo necesito también ver como los demás” P2: 2:179 (54:54). Cuando el docente se interesa en el acompañamiento del estudiante, es cuando ellos perciben que sí son importantes y que a su profesor le interesa que aprenda bajo sus condiciones particulares.*

***Teoría acumulada.*** Los procesos pedagógicos siempre son complejos, por lo que el aprendizaje aparte de ser también complejo, es un mundo de innumerables posibilidades pedagógicas para un docente. Es por eso que el docente debe pensar en el estudiante, analizarlo no solo educativamente sino social y emocionalmente, porque en un área como la música, las emociones juegan un papel muy importante y por medio de ellas, se puede descubrir al estudiante. En la universidad, el proceso académico del estudiante en Formación Musical tiene la guía constante del docente y eso hace que el estudiante se sienta motivado, importante dentro de la comunidad universitaria siendo ese mismo acompañamiento del docente, en donde éste es capaz de pensar y diseñar una metodología

específica para el estudiante, que le permita predecir con anterioridad modificaciones y transformaciones que lleven a su desarrollo.

*Voz de la investigadora.* Más allá de enseñar conceptos que se pueden buscar en un libro, la labor del docentes es saber transmitir el saber, poniéndose en los zapatos del estudiante con NEE; por lo que podemos recordar que también fuimos estudiantes con otro tipo de dificultades, que queríamos cumplir una meta, un sueño profesional, y que por lo mismo, nuestro maestro era el modelo a seguir, pero no porque fuera buen músico o instrumentista, sino porque supo llegar a nosotros con tacto, con amor por enseñar, entre otras cosas que salen a flote cuando uno está en formación. Es por eso que se debe pensar en ellos, en acomodar nuestra enseñanza a ellos y no esperar a que él responda a contenidos que nosotros mismos no sabemos si comprenden.

Algo que anima mucho al aspirante a músico, es ver que valoran sus habilidades, el hecho de reconocerlos como personas capaces de, genera en ellos confianza en sí mismos y sienten que tienen un apoyo en su docente, que los entiende, que se preocupa por saber si comprende lo que le enseña, que indaga en lo que siente, que reconoce sus avances, ese que cuando llega su estudiante a clase le pregunta cómo está e identifica sus debilidades para volverlas fortalezas. Cuando el docente decide darle esa guía, está generando vínculos afectivos en el estudiante, le está ayudando a construir y a afianzar su propio lenguaje, con el que podrá desenvolverse en la vida profesional, de manera que alcance las metas que se ha propuesto.

Todo esto en un arte como la música y el aprendizaje de un instrumento, es trascendental en un estudiante con NEE, ya que por lo que ellos son aún más emotivos que

otros, incorporar el instrumento musical va de la mano con las habilidades para éste. Muchos creen que una persona con hipoacusia jamás podría ser músico, hoy en día está demostrado que sí, solo se necesita un estudiante con deseos de aprender, un instrumento musical y un docente que quiera asumir el reto de ayudarlo en su aprendizaje para lograrlo. Cabe aclarar, que hay instrumentos musicales para los cuales, se necesitan algunas habilidades concretas, pero nada es imposible para un estudiante con deseos de aprender y un docente que lo guíe.

### **Pensando en el docente.**

**Realidad.** En esta subcategoría se encuentran aquellas voces de los docentes más que todo, de aquellos que dan sus apreciaciones respecto a los procesos inclusivos “*Y entonces, él me dice: pues yo quedé vacunado, porque tú entraste, y voy a tomar piano jazz y no sé qué, y yo me acuerdo que llegaste con tu señora madre, y pues tomaste tu clase, listo, y chao*” P1: 1:139 (77:77), este es el factor sorpresa con que el estudiante logra tocar al docente y donde lo pone a pensar la manera en la que debe descubrir el enfoque formativo de cada estudiante y de ellos mismos, como sucede con la clase de canto lírico “*ella le enseña a conocerse a uno, a conocer el sonido por dónde tiene que enviarlo, osea, yo sé adentro mío, hacia dónde tengo que enviarlo, hacia dónde no debo enviarlo y hacia dónde está mal*” P1: 1:328 (200:200). Superarse a sí mismo como docente es un reto constante, en la forma en cómo se da a conocer el saber: si son claros, si el estudiante comprende lo que le piden o por el contrario la comunicación no es asertiva o clara como lo dice un estudiante aquí: “*No hubo un tipo de proceso diferente, solo me decían cosas como: vaya a tutorías,*

*pero era una cosa más como: “usted no entiende, usted es mala, entonces siga en tutorías, necesita refuerzo”. Pero un proceso pedagógico para que yo entendiera de otra manera diferente, no se aplicó” P1: 1:283 (168:168).* Este tipo de inconvenientes son los que promueven la idea de tener espacios para los estudiantes en donde ellos analizan a sus docentes dentro y fuera del entorno educativo como por ejemplo lo plantea uno de los entrevistados; *“William, se fijó mucho en el oído, en digamos que en adaptar ciertas cosas” P1: 1:15 (26:26);* aquí otro ejemplo; *“Con Francy, era un poco más pre-escrito, en el sentido en que con ella si se maneja mucho más, partituras” P1: 1:28 (29:29);* de esta manera ellos se atreven a dar aportes para que los conozcan, sepan un poco más de ellos, de sus NEE y de todo lo que implica asistir a recibir una clase en la que la mayoría de sus compañeros no tienen ningún tipo de necesidad especial *“Es un poco difícil, pero igual yo también les hago un poco ameno el trabajo. Entonces, si ellos no pueden yo les ayudo con estrategias como: profe, a mí me ha funcionado esto, de pronto lo puedas hacer y ellos: bueno, chévere” P2: 2:232 (99:99).*

También, los docentes están interesados por saber cómo se dan estas mismas vivencias en otras carreras *“no sé si esta carrera es la única en la que ha pasado que entran esos casos, para mí sería importante ver qué pasa en las otras carreras y cómo son los procesos dentro de las otras carreras, eso sería como para poder poner unas pautas, empezar a ver si es en esta carrera en la única que pasa, porque por lo pronto uno tiene solo el conocimiento acá” P2: 2:166 (37:37);* lo cual es muy interesante, porque de allí se generan otro tipo de apoyos pedagógicos para el quehacer de los docentes de las distintas carreras, propiciando nuevos espacios de enseñanza-aprendizaje con sus pares.

***Teoría acumulada.*** El programa de música para la convivencia que adelanta MINCULTURA, plantea unos criterios metodológicos, que se refieren a las orientaciones para el quehacer pedagógico que permitan el desarrollo de ejes formativos. Si bien la formación docente en este momento es un tema que le atañe a la educación nacional, no se pueden dejar de lado temas importantes respecto a la formación docente, no solo para que sepan dar una clase o transmitir un conocimiento, sino para que rompan sus esquemas de enseñanza, para que exploren sin miedo su propia pedagogía, con autoevaluaciones en colaboración con sus compañeros y estudiantes, pero con un tinte más cualitativo que cuantitativo, donde el docente puede verse como un ser humano sensible al estudiante. Esos criterios incluyen la participación, la escucha, la práctica colectiva y de conjunto, la integración perceptiva-analítica-corporal-afectivo/emocional y la experimentación-improvisación (PNMC, 2012).

***Voz de la investigadora.*** Se sabe que en una institución educativa los estudiantes son lo más importante, así como su planta docente, pues sin su labor, nuestros estudiantes no podrían llegar a ser profesionales. Los estudiantes se toman el trabajo de interpretar lo que reciben del ejercicio docente en todos los aspectos, incluso en los que ni se imaginaría un docente que su estudiante lo haría; la forma en que les hablan, los miran o simplemente a la hora de recibir la clase ellos siempre nos analizan, pero nosotros también a ellos desde que entran al salón, la forma en la que se sientan o llevan la maleta, la actitud ante la clase o ante el mismo maestro, porque cuando uno no tiene química con el docente, la clase y el proceso no llevan a nada y se siente uno estancado. A veces se comenta con los colegas los casos para ver en qué o cómo se puede uno apoyar en la experiencia del otro, si éste la ha

tenido, o simplemente para compartir las vivencias con los estudiantes, dando una mirada global a lo que pasa alrededor del tema.

Los docentes, al momento de aceptar el reto de enseñar a tocar instrumento musical a un estudiante en condiciones de NEE, están comprometiéndose a sacarlo adelante con todo lo que eso implica en la enseñanza. Es un gran reto ayudarle al estudiante a descubrir el enfoque formativo, si es el que él desea o si, por el contrario, por medio de sus habilidades se descubre otro potencial que no ha sido explorado, aumentando sus posibilidades artísticas, por medio de las estrategias de enseñanza-aprendizaje que el docente implemente en su quehacer docente.

Socializar las experiencias entre (estudiante-estudiante, docente-docente; estudiante-docente y docente-estudiante) además de las directivas es importante porque este tipo de encuentros permiten el conocimiento de las distintas tácticas o herramientas que han sido empleadas, creadas, modificadas y/o adaptadas a la hora de transmitir el conocimiento musical al estudiante. Por eso, es importante conocer todo lo que sepa el docente tanto de las NEE que presenta el estudiante como de su estudiante, independientemente de que tenga o no una condición de NEE. Pero hay que reconocer el momento en que se pueden socializar las experiencias porque pueden existir ocasiones en que algunos docentes se muestren renuentes a recibir este tipo de aportes, lo que hace que salgan a relucir apreciaciones y experiencias un poco negativas que no construyen ni aportan al proceso inclusivo.

**Hacia la educación inclusiva.**

**Realidad.** Es una realidad que la inclusión debe seguir creciendo, no solo en cuanto a cupos en instituciones educativas para estudiantes en condiciones especiales, sino en lo que significa realmente una inclusión en este contexto y en los demás “(...) *Creo o espero, que tengamos profesionales en todas las aéreas donde la persona con discapacidad no es ni más ni menos, sino que es simplemente otra persona que se desempeña de la misma manera como cualquier otro profesional*” P1: 1:250 (134:134). Uno de los primeros pasos cuando no se tiene conocimiento respecto a una necesidad especial, es indagar sobre ellas “*Cuando busqué bibliografía ¿qué buscaba? Primero, de canto y de las personas con esta condición... hay algunas cosas que hablan de personas con déficit visual pero auditivo no. Entonces, cantantes con deficiencias auditivas, no encontré nada. Inclusive aquí en la biblioteca, no existe un libro que te hable de técnica vocal, no hay bibliografía*” P1: 1:574 (357:358). Cuando no hay material bibliográfico de dichas necesidades en un entorno de formación musical, es cuando viene el descubrimiento y el deseo de investigar al estudiante “*En otras universidades, si acaso encuentras un libro y ni siquiera actualizado, entonces, sí es un tipo de bibliografía muy difícil de encontrar, en internet los que hay son caros y para comprar... entonces siempre es difícil, hay que trabajar más por intuición y por experiencia, que basándose uno en alguna investigación de alguien*” P1: 1:575 (358:358). Es decir, hay que basarse en la experiencia con el estudiante, porque es en él en donde están las respuestas que busca el docente; en ese proceso de comprender al estudiante se generan vínculos que van más allá de la relación docente-estudiante dentro del aula de clase: “*Entonces, yo sí creo que deberíamos ir más allá, deberíamos ir a buscar esos estudiantes,*

*ir a buscar esas personas con esas necesidades y decirle: venga, yo lo ayudo a crecer (...)*

P1: 1:597 (376:376).

El camino de la inclusión educativa es el que va a llevar al sistema educativo, hacia la educación realmente inclusiva “(...) *Hablando específicamente de la vida universitaria, la educación debe darse por inclusión educativa ya que esta permite identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación, generando flexibilizaciones oportunas que se ajusten a los procesos de aprendizaje de manera particular*” P3: 3:125 (139:140), donde no se relegue al estudiante a una esquina “incluido” en un salón de clase con diez o veinte personas más, por lo que muchos “*creen que inclusión es meterlo, sentarlo y dejarlo ahí. Pero, aportarle, es la educación inclusiva y eso no se da, y no se da porque eso tiene mayores exigencias, y la mayor exigencia; que es con la que más luchamos los maestros; es la apertura, tener la mente abierta, tener el corazón dispuesto, tener los brazos abiertos*” P3: (41:41); es decir; que el proceso de aprendizaje gira en torno a él y que ese proceso debe darse en relación con todos los actores respecto a la educación inclusiva “(...) *La universidad tiene una visión de inclusión de estudiantes con necesidades especiales, pero cuando entran a este tipo de carreras, como música (...) sabiendo que el oído para la música es algo muy importante; ahí no saben qué hacer*” P1: 1:581 (363:364). Sí se nota en general, que la institución va por buen camino, pero aún faltan muchas cosas para que llegue a una verdadera educación inclusiva.

**Teoría acumulada.** En los últimos años, el país ha venido trabajando la inclusión educativa, que básicamente consiste en incluir a las comunidades o personas que presentan

algún tipo de discapacidad, dificultad y deficiencias de aprendizaje, dentro de un sistema educativo, social, cultural, entre otros; como lo define la UNESCO en el año 2008: la inclusión educativa es un proceso en el que se aborda y da respuesta a las diferentes necesidades de todos los alumnos por medio de la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión desde la educación (p.11). Desde este punto de vista, en una de las entrevistas un experto habla de que el quehacer del docente debe salir de las aulas, porque es afuera trabajando con las comunidades en donde se dan los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el hacer dentro de un contexto que no necesariamente debe ser un aula de clases. Entonces, es incluir al estudiante, pero no relegarlo, sino hacerlo parte de, interactuando con él, con su saber, esa es la verdadera inclusión y así lo hacen saber los estudiantes, que en realidad quieren ese acercamiento con su docente y ahí es donde la inclusión educativa, empieza a volverse educación inclusiva.

Según el MEN, la educación inclusiva es una estrategia para contrarrestar la exclusión social a la que muchos estudiantes se ven expuestos, ya sea por rechazo, intolerancia, indiferencia, y demás, que atentan contra la identidad de cada persona y plantea cuatro conceptos fundamentales, que para el MEN son importantes dentro de la educación inclusiva en el país: que la educación inclusiva no es sinónimo de inclusión social, que la integración no es sinónimo de inclusión y que este concepto no hace parte de la educación inclusiva; que no es lo mismo educación inclusiva que inclusión educativa; y por último, la importancia del enfoque de educación inclusiva y de política de educación inclusiva (2013). Respecto a este tema, también coinciden los docentes, los estudiantes y los expertos, que en que sí se está dando una inclusión al sistema y que es un gran paso,

pero que, al sistema educativo en general, le falta muchísimo tiempo para ofrecer una verdadera educación inclusiva, con resultados satisfactorios para todos sus actores. También coinciden en que se puede, pero que se lleva tiempo para lograrlo y que lograrlo depende de todos. No de un gobierno, no de una institución, sino de todos.

*Voz de la investigadora.* Este es un apartado que es inquietante respecto a los aspectos en los cuales la universidad, las directivas y sus docentes, realizan una inclusión educativa o una educación inclusiva. A veces es un poco frustrante que uno como docente quiera hacer más por estas comunidades y que la sociedad o las mismas instituciones no nos dejen. Yo en algunas ocasiones me he sentido impotente cuando tengo estudiantes con alguna condición de aprendizaje diferente y quisiera hacer tantas cosas por él, pero muchas veces no se puede, porque la institución educativa cree que hace inclusión recibiendo estudiantes de todo tipo, pero no ésta trabaja para que el estudiante tenga realmente una educación inclusiva. Sin embargo, siento que vamos por buen camino pero un poco lento a mi parecer, puesto que ya hay material para empezar a dar pasos más seguros y más grandes, es mucho lo que hay por hacer, solo se necesitan docentes y entidades que quieran seguir alimentando los procesos formativos dentro del sistema educativo y que se mantenga en constante construcción, para ir avanzando y así lograr una educación inclusiva que responda a las necesidades sociales y culturales tanto de la ciudad como del país, comenzando desde las aulas y con otras comunidades.

En el ingreso de nuevos estudiantes en la universidad o en el ámbito que sea, laboral, social, cultural, etc., se generan vínculos entre sus actores, en el caso particular de la universidad; entre los docentes del programa de Formación Musical y los estudiantes con

NEE. Cuando sin rótulos o jerarquías nos ponemos al nivel del otro, es cuando precisamente sale a flote esa capacidad de comprendernos a nosotros mismos y al otro, podemos entender cuándo el estudiante necesita algo extra que nosotros podemos darle, pero que a veces por ignorancia, nos asusta asumir un reto inclusivo. Ahora, otro de los retos es querer indagar en aquello que no conocemos y en no desesperarnos cuando no encontramos las respuestas que queremos, lo difícil es darnos cuenta de que las respuestas a todo, están en nuestros estudiantes y en lo que hacemos por su aprendizaje. La universidad debe responder a esas necesidades con formación profesional, con encuentros dentro de la misma institución para dar a conocer las experiencias de los docentes y de los estudiantes, porque así, su labor como docentes va a trascender en las vidas de sus estudiantes, sus colegas, e incluso, en las otras carreras.

### Categoría 3

Figura 10. Enseñabilidad.

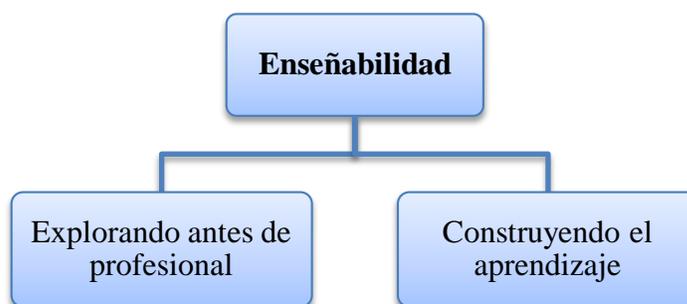


Figura 10. Esquema explicativo de las subcategorías que comprenden la enseñabilidad.

**Explorando antes de profesional.**

**Realidad.** El ser humano desde que nace está en constante aprendizaje y por lo mismo, la exploración hace parte de ese proceso formativo que debe darse en la etapa escolar. Al llegar a la universidad, esa exploración no se pierde solo se potencializa y tanto el estudiante como el docente, descubren aquellas herramientas que ayudarán a una adecuada comprensión del conocimiento, como en la siguiente descripción de un estudiante invidente en el examen de admisión para música *“me ayudó a llenar la prueba. Ahora, esto sí fue un invento entre los dos muy rápido, porque había unas preguntas que eran describir el contorno del sonido con unas imágenes, entonces yo le dije: vamos a hacer algo, tú me dibujas en la mano la línea que aparece en el papel y yo te digo entonces, de los cuatro dibujos que me hiciste, cuál es, o yo podría también, dibujar la respuesta con la mano y tú me dices si hay alguna que se parezca, y así lo hicimos”* P1: 1:135 (74:74); esto da muestras de lo específica y clara que debe ser la transmisión del conocimiento en pro del estudiante con NEE, asegurando que el estudiante esté en capacidad de describir sus formas de aprender y lo que aprende. Muchos procesos de formación profesional ocurren fuera de la institución educativa, pues es precisamente el contacto con otras comunidades, la interacción social y el cambio de contexto, lo que enriquece la vida del estudiante y su aprendizaje *“La interacción social es componente central del funcionamiento del ser humano y necesario por tanto para los procesos de aprendizaje”* P3: 3:101 (79:79). De otro lado, se deben tener en cuenta los recursos tecnológicos actuales que ayudan en gran medida a que estudiantes en condiciones de NEE accedan a un aprendizaje más ameno y acorde con lo que necesitan, por ejemplo: *“yo transcribí a un programa que se llama*

*Lilypond; yo lo utilizo para escribir música, desde las transcripciones de instrumento hasta los dictados de gramática” P1: 1:34-1:37 (32:32), no solo para que el estudiante en medio de su exploración personal aprenda por su cuenta, sino para que el docente le enseñe a aprender con un dispositivo tecnológico “También ahorita, hay algo que nos beneficia mucho que es la tecnología, entonces cuando es parcial, ellos traen por ejemplo en el iPad la partitura, en el caso en que ven, pero ven muy, muy poco, entonces ampliamos al zoom que más se pueda para que ellos puedan ver de alguna manera lo que se está trabajando” P2: 2:8 (13:13). Los estudiantes manifiestan que el docente debería recibir algún tipo de capacitación o charla, en donde pueda conocer no solo de las NEE sino de las ayudas tecnológicas actuales que alimentan el aprendizaje de los estudiantes para que el estudiante no se siente perdido “(...). Él se resigna un poco, osea, no buscó como estrategias o algo así y lo dejamos para después, y eso significa que ahorita tengo que grabar en Logic, entonces “tú verás” cómo llegas con la tarea (...)” P2: 2:198 (69:69). No es solo contar con los equipos tecnológicos, es también, generar en el estudiante la tranquilidad de que el docente le va a explicar cómo puede obtener su aprendizaje considerando su NEE, para así mejorar las prácticas docentes.*

***Teoría acumulada.*** Básicamente, a nivel universitario las orientaciones pedagógicas del MEN, se centran en el componente administrativo y de gestión, en áreas de planeación, administración y gestión de procesos pedagógicos, es decir que instituciones educativas que admiten y atienden a personas con limitación visual, deben: “Organizar y gestionar procesos de capacitación para educadores, padres de familia y comunidad educativa en general, previo diagnóstico de necesidades” (p.24). De acuerdo con las entrevistas, se puede

constatar por parte de los estudiantes y docentes, que este proceso no se ha dado con ninguno de los entrevistados con esta condición, ni con los docentes que les han dado clase, pero ellos, sí manifestaron que debería hacerse desde el inicio de su formación profesional, puesto que ya hay varios casos similares exitosos.

Tal vez intuitivamente los docentes con la ayuda de sus estudiantes de baja visión, han realizado algunas de las recomendaciones dadas por el ministerio, sin saber que están contempladas en un documento formal, por ejemplo: el uso de los colores para resaltar textos, el uso de lupas o del zoom en los computadores al momento de incorporar la tecnología a su aprendizaje o; en el caso específico de un músico; las partituras, para el aprendizaje del instrumento se echa mano del tacto, y en el caso de los cantantes, de las sensaciones internas del aparato fonatorio que con o sin “discapacidad” es igual en todas las personas que puedan hablar.

Ahora, para el caso de la hipoacusia, que básicamente siempre se creyó que los músicos debían tener un oído excepcional, pero, esa formidable capacidad o habilidad no ocurre en todas las personas sean o no músicos, por lo que cuando se acerca un estudiante con hipoacusia a estudiar música, se prenden las alarmas, y preocupa mucho, más que quiera ser cantante. Pues este tan vez ha sido uno de los casos; desde la perspectiva y vivencia del estudiante, que ha sido más complicado para el docente. Respecto a esta condición especial, el MEN propone lo siguiente, a partir de la limitación funcional del órgano y respecto a la comunicación: “pueden interactuar con los demás en igualdad de condiciones por medio del lenguaje oral, escrito, o de signos”, cabe aquí el aspecto sensorial; sobre todo en los cantantes; puesto es mucho más experiencia, de

autoconocimiento del cuerpo de adentro, hacia afuera; es también encontrar ese lenguaje con el que el docente debe hacerse entender y que el estudiante pueda ejecutar.

El MEN hace alusión a que las IES, deben proporcionar el intérprete de Lengua de Señas Colombiana - LSC, en caso de que el estudiante con hipoacusia haga uso de él. Esta tal vez, es una falencia, pero como hay que atender la NEE del estudiante y para el caso de este trabajo, el estudiante nunca lo comunicó. Ahora bien, el manejo se Síndrome de asperger es completamente diferente a los anteriores, se debe tratar desde el los Trastornos del Espectro Autista - TEA, teniendo en cuenta las características cognitivas generales del síndrome, como las particulares del estudiante y el acompañamiento de la familia permanentemente.

*Voz de la investigadora.* Es aquí donde se evidencia cómo una persona con determinada “discapacidad” o necesidad especial, se muestra aguerrido y con deseos de aprender, descubriendo todo lo que puede lograr con una guía adecuada a sus necesidades de aprendizaje. Desde la niñez, algunas personas tienen acercamiento a la estimulación, porque sus padres quisieron desarrollar en ellos algunas habilidades, lejos de imaginarse que ese contacto inicial los llevaría a estudiar música de manera profesional. Otros en cambio, toman esa decisión en la adolescencia. A pesar de que años atrás no era tan fácil comunicarle a la familia que querías ser músico, eso era un disparate o una pérdida de tiempo; yo me imagino, que, si en esa época alguien con alguna condición especial hubiera decidido ser músico, su familia no lo hubiera permitido; sin embargo en esta época estamos un poco más civilizados. Las personas en condición de NEE que deciden estudiar música son cada vez más, la demanda de estos estudiantes sigue en aumento y por lo mismo, las

IES deben estar prestas a responder a esas necesidades, aun cuando para algunas personas con mente retrógrada (incluidos los docentes) sea una equivocación, en la que se atreven a decir precipitadamente que no van a poder lograrlo.

Excusas es lo que abunda cuando de negarse a algo se trata. Cuando estas personas toman en serio formarse como músicos, es impresionante todo lo que logran; se ingenian la forma de hacerse entender con el profesor, no tienen en cuenta sus “limitaciones”, si es que tienen algunas para la música, muchas veces proporcionan ellos mismos las herramientas para que puedas entender desde tu quehacer docente, cómo aprende él y de ahí descubrir cómo debes enseñarle a tocar piano siendo ciego o teniendo asperger, a recibir una clase de canto cuando tienes un problema de hipoacusia o a leer una partitura con una lupa gigante porque tienes baja visión, entre otras cosas.

Actualmente, la tecnología cada vez más se vuelve un aliado en los casos de necesidades especiales de aprendizaje, que se pueden adecuar de acuerdo a la NEE: dispositivos, programas, el uso del computador, un audífono clínicamente prescrito (que no siempre puede ser beneficioso, si por ejemplo el músico se desempeña como cantante). Todas estas ayudas tanto para los estudiantes como para sus docentes, son de gran utilidad al momento de llevar a cabo la enseñanza, porque puede potenciar las habilidades musicales del estudiante en formación. Otro acceso al aprendizaje a parte del contexto universitario, es el compartir vivencias en otros contextos; ya que, muchas de las cosas que no aprenden en la academia las aprenden fuera de ella y a veces, llegan a ser más significativas y afianzan otros procesos formativos, lo cual es bueno, porque se interesan y preocupan por ser parte activa de talleres, concursos, conciertos que los van formando

como personas y como profesionales que la aportan a una sociedad en constante construcción y aprendizaje.

Otra cosa que a muchos les gusta aprender es a transmitir su conocimiento; es decir; a dar clases. Esta decisión, también ha sido tachada de disparate por algunos docentes, pero yo pienso que es cuestión de darle una oportunidad a alguien para que haga grandes cosas y nosotros estamos en capacidad de ayudarlo a que lo logre. Es decir, en esta experiencia investigativa los estudiantes, hoy día se desempeñan como docentes y gracias a su experiencia, ahora están del otro lado y es maravilloso. Respondiendo a la pregunta ¿cómo una persona con “discapacidad” se atreve a enseñar? Para mí es claro que, si hay una oportunidad, ésta debe ser aprovechada para que puedan enseñar desde su aprendizaje, lo cual sigue generando nuevas formas de aprender de otros iguales o no, a ellos.

### **Construyendo el aprendizaje**

**Realidad.** Esta es la subcategoría más robusta resultante del análisis cualitativo realizado. Hace parte de ella, el proceso de aprendizaje del instrumento musical, en donde solo están el estudiante y su docente, puesto que es la única clase del programa de Formación Musical que es individual, lo que lo hace aún más estrecha, más humana y más emotiva para ambos *“Uno se da cuenta que la gente le da importancia al proceso de uno también, entonces, eso a uno lo hace sentir motivado, lo hace sentir como con responsabilidad de seguir estudiando y aprendiendo”* P1: 1:124 (65:65). Esa relación personal que traspasa el aula, es donde ocurren y concurren los procesos de enseñanza-aprendizaje en ambos sentidos, mientras que el docente observa con atención el aprendizaje

de su estudiante, está aprendiendo también de él, está explorando la enseñanza en un campo de NEE que aún no conoce o que si conoce, está afianzando sus estrategias y recursos pedagógicos *“Todo eso fue nuevo, entonces, buscar qué repertorio ponerle... no que no fuera tan exigente; sino que la ayudara con sus necesidades, que fuera acorde con lo que ella podía hacer, que el piano también la ayudara, porque ella en los primeros exámenes, se paraba a cantar y no oía el piano, porque además los nervios al cantar lo que hacen es ruido”* P1: 1:516 (336:336). Aunque a veces tanto el docente como el estudiante se sienten perdidos en el camino, uno de los dos siempre va a encontrar la luz al final del túnel, motivando al otro a seguir aprendiendo, a seguir generando estrategias de enseñanza-aprendizaje que puedan ser aplicadas en otras disciplinas, o a la hora de enseñar un instrumento musical o una materia teórica *“entonces para mí fue bastante enriquecedor; te soy honesta; porque es salirse de lo que tú sabes que te va a funcionar fácil y es empezar a que cada clase es un reto, cada clase tú tienes que decir bueno: hoy me voy a sentar a hacer esto porque lo tengo que lograr yo también”* P2: 2:38 (13:13). Cuando el docente en verdad está interesado en el aprendizaje del estudiante, en asumir un reto que lo va a sacar de los esquemas en los que está acostumbrado a trabajar, éste persevera en ese arduo camino que les espera a los dos *“Si tú te das cuenta, cuando a me llegan estos casos, los asumo de la misma manera; es decir; soy yo quien tiene el reto de lograrlo, soy yo quien tiene la responsabilidad, porque si sale bien es maravilloso todos lo logramos, si sale mal es mi culpa. Entonces okey, no quiero tener esa culpa dentro de mi bolsillo, así me toques sola jalar el camión, fuímonos a jalar el camión, me pongo al borde el camión y empiezo a encontrar la manera de empezarlo a hacer andar”* P2: 2:89 (16:16), porque la vida de

ambos es impactada por lo que el otro genere emocionalmente, lo cual resulta importantísimo en un campo del arte como lo es la música *“Entonces quitarse ese estigma y decir wao, qué es esto tan magnífico; con personas con discapacidades visuales, auditivas, o a veces de otras... para mí eso se vuelve como un motor, que si nunca me hubieran llegado esos casos, nunca hubiera entrado a indagarlos también”* P2: 2:95 (16:16). Las emociones son vitales para un artista o instrumentista en este caso, porque gracias a ellas, el músico está en capacidad de explotar todo su talento, de igual manera pasa en la relación docente-estudiante cuando ellos logran compartir su experiencia con otros: *“creo que tantas noches de no dormir, de solo pensar en Ana María, de pensar en qué hacer, de buscar, de tratar de informarme en qué hacer con una persona con este tipo de necesidad, valió la pena todo el trabajo, todo el esfuerzo y todo eso”* P1: 1:550 (346:346). Cuando mediante la aplicación de todo lo que el docente ha enseñado y aprendido del estudiante y viceversa los dos logran alcanzar las metas propuestas, puede que no dentro del tiempo estrictamente académico, porque cada persona tiene sus propios tiempos de aprendizaje, ya que no todos aprenden ni de la misma forma ni con las mismas herramientas *“estamos en una universidad, tenemos que llegar a una meta en un determinado tiempo que nos garantiza un aprendizaje que nos va llevar a una vida profesional; ¿cómo llegas a esa meta en ese tiempo? ¿cómo de pronto si no llegaste, también no se vuelve como una derrota? si no como: ¡bueno! de pronto necesito más tiempo, porque es natural”* P2: 2:123 (22:22); inclusive, hay procesos que se dan más de la mano de sus pares que de la del docente, cuando el trabajo es colaborativo entre ellos el aprendizaje es más significativo. La recompensa llega para el docente cuando su estudiante

logra culminar con éxito un examen de instrumento, una pieza musical o sus estudios profesionales, esa es la satisfacción por la que el docente ha invertido tanto tiempo, dedicación y perseverancia.

***Teoría acumulada.*** “El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente” (Ausubel, 1983). Lo que quiere decir que el aprendizaje es construido por el docente y por el estudiante y es precisamente así como sucede en el aprendizaje de un instrumento musical específicamente, esa relación docente-estudiante es donde se producen estos procesos es donde hay una relación mucho más cercana y es más fácil observar el aprendizaje del estudiante, lo que le gusta, lo que no, lo que quiere aprender, lo que ya sabe de lo que quiere aprender, lo que el docente necesita saber de su aprendizaje, ese contacto se vuelve mucho más importante si el estudiante es una persona en condiciones especiales.

Pero ¿cómo aprenden estos estudiantes? Es la primera pregunta que se genera en un docente cuando decide asumir un reto como este por primera vez; la mayoría de veces sin ni siquiera tener una idea de qué son o cuáles son las NEE que existen o que se pueden dar dentro de un contexto universitario; por lo que existen unas orientaciones que promueve el MEN en estos casos, que han sido resultado del trabajo realizado en conjunto con el INCI y el INSOR. Estas orientaciones se diseñaron para que los consejos académicos y directivos de las instituciones educativas, conozcan las diversas “limitaciones” con las que se pueden enfrentar en cualquier proceso formativo y en cualquier nivel educativo, para enriquecer el ejercicio docente y así brindar un mejor servicio educativo a estudiantes con NEE; pero en lo indagado dentro de los lineamientos de la universidad, no aparecen referenciados estos

lineamientos que da el MEN, por lo que es una falencia, ya que los docentes manifiestan la falta de información al respecto, y no es porque no exista, al contrario, hay bastante a nivel general, sino que no está debidamente consignada en las políticas de la universidad como un apartado específico para NEE.

*Voz de la investigadora.* Para un aspirante a músico, es primordial y significativo el primer contacto con la música, bien sea desde pequeños o en cualquier momento de la vida de cada persona; ya que no todos comienzan en la misma etapa, edad o contexto, ni al mismo ritmo. La construcción del aprendizaje en este apartado, se sustenta en los procesos de aprendizaje que viven los estudiantes en compañía de los docentes y otros entes que han contribuido a esa construcción, incluyéndome. Tuve la oportunidad de hacer parte de algunos procesos académicos con los estudiantes participantes y también con sus docentes; y puedo decir; que los docentes que han tenido esa experiencia han tenido algún tipo de transformación, y no me refiero a sus metodologías o estrategias de enseñanza-aprendizaje, sino en su parte emocional como seres que sienten y se conmueven, pero que están dispuestos a ayudar siempre. Desde esa emotividad que es transmitida al estudiante en el aula, se vuelve un motor que hace que tenga expectativas para recibir el saber, entendiendo y exteriorizando sus emociones y las de sus docentes en el camino a incorporar el instrumento musical, perseverando siempre a pesar de las dificultades, trabajando en colaboración con sus compañeros, desde la percepción que va descubriendo el mismo docente de lo que su estudiante le proporciona para que lo conozca aún más, aprendiendo justamente desde sus formas de enseñar para construir juntos, de la mano y hombro a hombro, el aprendizaje que cada uno desarrolla, siendo importantes los avances en el

estudiante por medio de las estrategias de enseñanza-aprendizaje generadas, bien sea por el docente o por él mismo. Estas mismas estrategias que permiten ser aplicadas de manera autónoma, inclusive descubriendo tal vez nuevos usos por parte de los docentes y de los mismos estudiantes cuando se enfrentan a cada situación musical y personal.

La construcción del aprendizaje no solo se da al interior de la clase; para los músicos es primordial sentir satisfacción por lo que se hace. Igual ocurre con la docencia; uno como docente se emociona cuando su estudiante logra el objetivo, pero lo que lo hace valioso no es que logre el objetivo, sino cómo lo logró, lo que tuvimos que hacer los dos conjuntamente para llegar a la meta. Cuando eso sucede, es la mejor recompensa que uno puede recibir como docente, porque ha valido la pena, no importa el tiempo invertido o los sacrificios hechos, si el premio es la satisfacción de la labor cumplida y la felicidad de ver la vida que tenemos en las manos, y esa gran responsabilidad que implica hacer un buen trabajo, aun temiendo a algo que muchas veces no conocemos, como lo son las diferentes NEE con las que cuentan esos jóvenes con los cuales asumimos un reto, convirtiéndose en una gran, hermosa y maravillosa experiencia. Eso es algo que impacta y marca tu vida y tu carrera docente; esos sentimientos, sueños, almas que solo quieren volar a quienes solo les damos algunas herramientas y un pequeño pero efectivo empujón, para que despeguen y sea grandes como lo soñaron siempre.

## **Lineamientos**

Del anterior análisis, se extraen los siguientes lineamientos, que la autora considera resultantes de todo el trabajo investigativo. Cada lineamiento corresponde a una categoría de análisis. Si bien esta investigación ha arrojado datos valiosos respecto al vacío de conocimiento que existe en el programa de Formación Musical de la universidad El Bosque referente al tema de las NEE. Realizar cambios o ajustes a un plan educativo requiere de una serie de reflexiones y análisis a partir de las experiencias de una sociedad y de las características del contexto. En este caso de las experiencias de enseñanza-aprendizaje de los participantes, expuestas en las entrevistas para esta investigación.

**Descubriendo horizontes.** La Universidad El Bosque debe propiciar y fomentar en su planta docente, espacios para socializar sus experiencias y las de sus estudiantes con la presencia de expertos en educación especial, educadores musicales con experiencia en Necesidades Educativas Especiales, para que sean capacitados en orientaciones pedagógicas de cada discapacidad que se presente, pero esta capacitación deben recibirla todos los docentes no solo los que tienen alumnos con particularidades. Asimismo, orientar ejercicios de práctica docente con esta población para facilitar la creación de estrategias de enseñanza-aprendizaje, con el fin de ampliar la visión de la educación musical a nivel profesional, respondiendo a los procesos académicos de esta población, con resultados satisfactorios que ayuden a reducir la deserción. Lo ideal es que luego de estas

capacitaciones, el docente pueda transmitir ese conocimiento tanto a sus colegas como a sus demás estudiantes.

**Viviendo las dificultades.** Si bien la universidad es una institución que debe proporcionar un servicio educativo, también debe velar por un trato digno hacia los estudiantes en condición de NEE, salvaguardando su desarrollo bio-psico-social, por lo que entes como el Programa de Atención al Estudiante, éxito Estudiantil y el bienestar universitario, pueden ofrecer al estudiante con NEE un tutor que haga seguimiento a los estudiantes vigilando sus procesos académicos durante la formación musical profesional, teniendo en cuenta el rendimiento académico para poderlos remitir a las diferentes ayudas profesionales que ofrece la universidad, además del acompañamiento de sus docentes en todas las asignaturas cobijados por supuesto, por la dirección del programa y la facultad de Creación y Comunicación, porque la finalmente el ideal es que el estudiante se gradúe, que sienta que con lo que aprendió puede servir a la sociedad y la universidad tiene ese compromiso social de darle las herramientas para que lo haga bien porque no es solamente graduar al estudiante sino que garanticen que el estudiante tiene las herramientas suficientes para desempeñarse en un actividad laboral profesionalmente. También podría asegurar el acceso a un posgrado, porque reúne tanto los conocimientos como la experiencia para poder sacar adelante un título más avanzado.

**Detectando inconsistencias en la formación profesional.** La universidad debe incluir en el PEI las orientaciones pedagógicas que el MEN propone para los docentes,

como un soporte teórico que ayude a éstos a llevar a cabo procesos de enseñanza apropiados a cada estudiante de acuerdo a la condición especial que presente. Para la atención de estudiantes en condición de discapacidad es muy importante la formación de los docentes y los directivos que van a formar parte su proceso académico y por lo mismo, se encuentran comprometidos para garantizar el derecho a la educación y la permanencia dentro del sistema educativo, pero el docente solo no puede ser responsable de dichas garantías, debe contar con apoyos, asesorías y asistencias técnicas propiciadas por otros actores territoriales del sistema educativo nacional. También pueden los estudiantes con NEE, propiciar encuentros donde ellos exponen sus aprendizajes a manera de retroalimentación para sus docentes. Otro aspecto importante es que el docente de música de un estudiante con discapacidad, se mantenga constantemente informado motivado por su curiosidad de aprender, nuevas alternativas tecnológicas, otros medios de comunicación, lenguaje de señas, braille, con el fin de que conozca las herramientas de aprendizaje y de comunicación que pueden llegar a manejar los estudiantes.

**Pensando en el estudiante.** Aplicar las recomendaciones que hace en MEN sobre las orientaciones pedagógicas referentes a las distintas discapacidades, para ayudar al estudiante a que tenga un proceso educativo óptimo, con el adecuado acompañamiento por parte del docente y las directivas, para un desarrollo satisfactorio como persona, que permita la interacción educativa y personal con el docente, con el fin de llegar al resultado esperado en el tiempo que el estudiante lo necesite. Para ello, es importante tomar en cuenta la *experiencia sensible intrapersonal* que plantean los lineamientos curriculares de

Educación Artística del MEN, donde los estudiantes aprenden de su propia experiencia, adquiriendo nociones de corporeidad, de desarrollo psicomotriz y de afectividad equilibrada. Lo cual, les permite ampliar su percepción a través de los diferentes sentidos: visión, tacto, audición, olfato y gusto, ya que en una persona con NEE, estos sentidos adquieren mayor importancia porque dependiendo de la discapacidad o de la ausencia de alguno de ellos, los otros se agudizan y van generando nuevas formas de aprender que el docente debe estar en capacidad de reconocer y potenciar para un mejor y adecuado aprendizaje de sus estudiantes. Pero, el estudiante debe dar a conocer sus condiciones físicas y cognitivas a la comunidad universitaria al momento de ser admitido en el programa, y así tener un adecuado acompañamiento y seguimiento de su proceso respecto de la NEE que presente, con el fin de que tanto los docentes y sus mismos compañeros, conozcan de su condición y puedan interactuar con él.

Un aporte a tener en cuenta, es la posibilidad de contar con un intérprete dentro de las clases para el caso de las personas con hipoacusia, que acompañe al docente y facilite el aprendizaje. Los estudiantes con NEE como el asperger, deben siempre estar acompañados si no de un profesional, sí de un miembro de su familia que asista su formación en la universidad. Los estudiantes con ceguera deben tener acceso el mismo material de trabajo y estudio que los demás en escritura braille y en audio, al igual que los de baja visión que adicionalmente deben contar con lupas de gran aumento, así como también presentaciones en colores y formas llamativas que estimulen su aprendizaje.

**Pensando en el docente.** Disponer de espacios en donde los docentes puedan compartir sus experiencias con otros colegas, para enriquecer el quehacer propio y contribuir al saber de los que no hayan tenido la experiencia de enseñanza-aprendizaje con un estudiante en condición de NEE, este espacio también puede estar constituido por las familias de dichos estudiantes para un mejor conocimiento del entorno en el que vive, estudia y aprende esta comunidad, fuera del aula de clase. De igual manera, se considera prudente incorporar la *experiencia sensible intrapersonal* en este caso del docente, ya que para efectos de compartir sus vivencias con otros, es importante generar un espacio que puede llamarse “Taller de experiencias educativas con NEE”, de la mano con ésta, se debe tener en cuenta también la *experiencia sensible interpersonal*, en la cual se promueven los juegos, la expresividad y la integración con el otro fomentando las expresiones auténticas mediante el desarrollo de las habilidades comunicativas artísticas, fortaleciendo los vínculos sociales, creativos y vitales; entre los diferentes actores con los que se tenga contacto: estudiantes, directivos y docentes. Entre los mismos docentes, sería ideal generar planes o estrategias metodológicas para cada NEE, que sean de fácil adaptación para los estudiantes, extendiéndolo a otras ramas del conocimiento, lo que propicia un trabajo en equipo que consolida los procesos de aprendizaje tanto de los estudiantes como de los docentes y adicionalmente crear una base de datos que sistematice estas experiencias para que establecer un material de información que sea accesible a toda la comunidad no solo artística, sino de otras carreras fomentando la interdisciplinariedad.

**Hacia la educación inclusiva.** Brindar una educación inclusiva va más allá de admitir a todo aquel que quiera entrar a una carrera universitaria; sin embargo, en la universidad El Bosque, el aprendizaje gira en torno al estudiante y por lo mismo, debe ser coherente con la enseñanza que ofrece a los estudiantes que presentan algunas condiciones especiales. Es decir; debe contar con unas directrices claras de estrategias de enseñanza y aprendizaje, dependiendo del caso especial que se presente. Se puede plantear una electiva-taller de inclusión educativa en las diferentes NEE para docentes y estudiantes, como un espacio generador de herramientas para la transformación de la educación musical en pro de toda la comunidad, facilitando el camino a la educación inclusiva. Además, se puede implementar en todas las asignaturas si es posible, material de lectura de crítica musical, textos de procesos educativos musicales respecto a la inclusión y así enriquecer el énfasis de enseñanza instrumental que ofrece el programa de Formación Musical, para que los futuros egresados del programa, cuenten con más estrategias de enseñanza aprendizaje, con criterio de estética musical, sensibles y con menos miedo cuando decidan asumir un estudiante con NEE.

**Explorando antes de profesional.** El ser humano posee capacidades, habilidades o talentos musicales y nace con condiciones fisiológicas, psicológicas, afectivas e intelectuales para el desarrollo de ellas en condiciones “normales”. Se dice de los talentos artísticos que son innatos y que lo ideal es estimularlos y desarrollarlos en edad temprana (MEN, 2000). Cuando la persona tiene condiciones particulares de aprendizaje o presenta una NEE específica, se debe estimular y potenciar el talento innato que posee para la

música. A modo de apreciación, el talento además de ser innato en el ser humano, también se cultiva y se desarrolla. Cuando el docente encargado del proceso de enseñanza-aprendizaje no es un buen observador y no comprende los talentos del estudiante con NEE, no va a poder poner en marcha estrategias pedagógicas para el desarrollo de estas capacidades. Partir de la experiencia musical que posee el estudiante es importante para poderla relacionar con el aprendizaje significativo que es el modelo pedagógico que tiene la universidad.

Además de aprender bajo una condición especial, la universidad y sus docentes deben estar preparados para enseñarles a enseñar a otros su conocimiento. Es decir; no es solo transmitirles el conocimiento para que lo aprendan, sino también que aprendan a enseñar lo que ya saben, que ellos generen y propongan nuevas alternativas de enseñanza-aprendizaje y que este proceso sea acompañado y verificado por el docente. Sino que además de dar a conocer su forma de aprender, esté en condiciones de transmitirla en otros contextos, no solo el educativo y/o musical.

**Construyendo el aprendizaje.** La construcción del aprendizaje, debe estar ligada al saber previo que posee el estudiante con NEE y a lo que quiere aprender por medio de sus habilidades, pero el docente que sea asignado a ese estudiante particular, debería contar con una experiencia previa en la NEE que se presenta, además de estar capacitado pedagógicamente para enseñar y transmitir el saber, debe manifestar su deseo de asumir el reto con la certeza de que pondrá todo de él para que el proceso del estudiante sea exitoso.

El programa de Formación Musical requiere que los maestros además de poseer las cualidades y condiciones del quehacer de la enseñanza musical, tengan la capacidad de

escuchar al estudiante propiciando el disfrute de la música mientras la aprende, deben poder contemplar y de proyectar los gustos y evocaciones musicales tanto de ellos como el de los estudiantes; por lo que en este sentido, es esencial que el maestro sea un buen observador de los detalles más inadvertidos, que sea inquieto y con ganas de investigar el mundo especial de los estudiantes con NEE. Son ellos y sus estudiantes quienes exploran el medio que los rodea, descubren e indagan en las situaciones problémicas y propician el aprovechamiento de los recursos que poseen (MEN, 2000):

“Esta disposición flexible contribuye a una relación respetuosa y democrática entre profesores y educandos, permite adecuar contenidos y estrategias pedagógicas de manera significativa y a la vez propicia que los estudiantes alcancen un conocimiento profundo de su entorno, se comprometan con su devenir cultural y obtengan bases para la comprensión, la valoración y el fomento del patrimonio cultural local nacional y universal” (p.61).

Otro aspecto importante en la construcción del aprendizaje es el evaluativo. En el programa de Formación Musical, todo el tiempo se retroalimenta al estudiante, ya que un proceso artístico como el aprendizaje de la música o de un instrumento musical, debe ser llevado y evaluado de forma individual, lo que permite detectar las dificultades de cada estudiante. Para esto, el docente puede ayudarse con la implementación de diarios de campo para hacer seguimiento detallado del estudiante, no solo académico, sino, en las dimensiones afectivas, sociales, educativas y demás. Donde puede evidenciar el desarrollo de las actividades propuestas por el docente, sobre las dificultades que manifiesta para aprender, puesto que lo más importante es que el estudiante se desempeñe a nivel laboral y musical con todas las herramientas que ha adquirido en su formación, y pueda servirle a la sociedad de la misma manera que lo haría una persona que no presenta condiciones especiales de aprendizaje.

Sería ideal, contar en el proceso de admisión, con un examen médico o psicológico del estudiante en condición especial que aspira a la carrera de Formación Musical, con el fin de sistematizar y evidenciar los avances logrados a lo largo de su formación profesional, como inicio del seguimiento académico.

## Capítulo V.

### Conclusiones

Se han determinado ocho lineamientos generales para el programa de Formación Musical de la Universidad El Bosque, elaborados a partir de todos los documentos analizados e incluidos en esta investigación, así como de las entrevistas realizadas y a los lineamientos propuestos por el MEN para esta población: *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE*. No. 12. A criterio de la investigadora, se propone que los lineamientos resultantes sean tenidos en cuenta para ser planteados desde el Proyecto Educativo Institucional de la universidad, con el fin de que sirvan como modelo teórico guía que permita mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de la población en mención.

Dado que la experiencia del quehacer pedagógico no solo se da en las aulas sino también en lo que sucede en otros contextos, fue enriquecedor conocer más allá del aula a los entrevistados y poder compartir con ellos la experiencia de la autora de este trabajo, ya que se corroboran muchos aspectos evidenciados por ella misma; a pesar de que no fue posible contar con la experiencia de otras personas, lo que se pudo sistematizar y analizar, es material valioso para esta y otras investigaciones referentes a las NEE. Comprender la visión de los estudiantes, contrastarla con la de los docentes y reafirmarla con los expertos, permitió dar cuenta de que a pesar del papel que cada cual desempeña dentro del sistema educativo, siempre iban por el mismo camino, el sentir era el mismo y las necesidades

también, llegando a concluir que la experiencia es el mejor camino para un excelente desempeño académico, profesional, musical y personal.

Gracias a las entrevistas, se pudieron hallar elementos de educabilidad que dan cuenta de la importancia del acompañamiento que el docente le ha proporcionado al estudiante con NEE del Programa de Formación Musical, y todo lo que puede seguir ofreciéndole desde su saber pedagógico y desde su experiencia, bajo una relación cordial y por qué no fraternal de docente-estudiante, donde el docente se ocupa por generar las estrategias de enseñanza que su estudiante con NEE requiere para que su aprendizaje se adecuado y optimo, enmarcado dentro del respeto mutuo y el reconocimiento de los logros.

Por otro lado, también se hallaron elementos de enseñabilidad valiosos para los docentes, pese a que como no hay material teórico referente a la Educación Musical Especial, sí hay innumerables formas de transmitir el conocimiento que los mismos docentes ha evidenciado luego de un análisis propio después de haber tenido la experiencia de enseñar; un tanto un instrumento musical como materias teóricas; que requieren de la audición, la vista y la atención en un contexto académico y social dentro de un aula. También se pudo constatar que los dispositivos y programas tecnológicos, son una herramienta valiosa para el aprendizaje de los estudiantes, pero los docentes aún no están tan enterados de cómo usar algunas de estas ayudas, que, si no es por los estudiantes o la curiosidad del docente, sería muy difícil comprenderlas y ponerlas al servicio del estudiante con NEE.

## **Recomendaciones**

Se recomienda para próximas investigaciones y más allá del Programa de Formación Musical; sería bueno compartir este trabajo con otras disciplinas; es decir; que las demás carreras de la universidad, también puedan contar con estas directrices para que, si fuera el caso; elaboraran nuevos lineamientos de acuerdo al saber de cada una de ellas y así, generar y ampliar los espacios de socialización. Inclusive, la universidad podría ofrecer capacitación docente a otras instituciones permitiendo que la oferta educativa pase de tener una visión de inclusión educativa a tener la visión de educación inclusiva y de esa manera, estaríamos trabajando para que, a futuro, podamos contar con un sistema educativo más acorde a las necesidades de nuestra sociedad, dispuesto a innovar en estrategias de enseñanza, en tecnologías al servicio de la educación inclusiva.

Se invita a incluir en el Proyecto Educativo de Programa de Formación Musical, en el Proyecto Educativo de Facultad, las políticas institucionales de la universidad y el Proyecto Educativo Institucional las orientaciones pedagógicas propuestas por el MEN en un apartado que sea específicamente para las Necesidades Educativas Especiales, con el fin de enriquecer tanto los lineamientos como la oferta educativa.

Hacer un acompañamiento más exhaustivo de los estudiantes en condición de NEE, con el fin de mejorar los procesos que se han venido dando, esto incluye: admisión, historial clínico para saber el estado en que entra el estudiante, adaptación, detección de sus habilidades para potenciarlas a favor de la enseñanza-aprendizaje, además de sistematizar los casos de NEE que ingresan y aprueban con éxito su formación profesional.

Seria enriquecedor, tener un espacio para socializar esta investigación en el comité de la Facultad de Creación y Comunicación, específicamente en el programa de Formación Musical; con miras a que puedan ser estudiados e implementados desde las directivas hasta los docentes que no han tenido la experiencia pedagógica de enseñar a un estudiante en condición de NEE, e incluir en el proceso también a los estudiantes que no tienen ninguna condición especial.

Así como esta propuesta ha surgido de la curiosidad de la investigadora; luego de haber realizado su proyecto de grado profesional con personas con síndrome de Down; en 2013; se busca seguir innovando en nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje para las NEE, provocando un impacto positivo, ampliando los horizontes y las oportunidades que llevan a una verdadera educación inclusiva; siendo esta propuesta; una nueva inspiración para próximas investigaciones, no solo en el campo musical sino también, en la formación docente a nivel general.

### Referencias Bibliográficas

- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. *Fascículos de CEIF*. 1(1-10)
- Bonilla, M., y Chaskel, R. (04 de abril, 2016). Trastorno del espectro autista. *Curso Continuo de Actualización en Pediatría*. 15(1). Sociedad Colombiana de Pediatría. Bogotá, Colombia. Consultado el 14 de noviembre de 2017. Recuperado de <https://goo.gl/tQcZwr>
- Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory*. Road London: Mixed Sources.
- Consejo Nacional de Acreditación. (Diciembre de 1999). *Pedagogía y educación*. Reflexiones sobre el decreto 272 de 1998, para la Acreditación Previa de Programas en Educación. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia.
- Decreto 1421 de 2017. (29 de agosto, 2017). *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Bogotá, Colombia.
- Delgado, C. (2012). *La teoría fundamentada: decisión entre perspectivas*. Authorhouse.
- Jardín aventura. (s.f.). *Inclusión educativa*. Santiago de Chile, Chile. Consultado el 10 de junio de 2016. Recuperado de <https://goo.gl/qn4d78>
- Ley Estatutaria 1618. (27 de febrero, 2013). Diario Oficial 48.717. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Cultura. (2012). *Plan Nacional de Música para la Convivencia: Guía para alcaldes y gobernadores de Colombia*. ISBN: 978-958-753-095-7. Bogotá, Colombia.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Lineamientos de iniciación musical*. Bogotá, Colombia. ISBN Versión Digital: 978-958-753-216-6.

Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Serie de lineamientos curriculares. Educación Artística*. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (17 de mayo, 2005). *Lineamientos pedagógicos*. Bogotá, Colombia. En línea. Consultado el 10 de noviembre de 2017. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-80187.html>

\_\_\_\_\_. (Julio de 2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales – NEE*. 12. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (Julio de 2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con Autismo*. Guía 13. ISBN 958-691-274-4. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (Julio de 2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación auditiva*. ISBN 958-691-267-1. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (julio de 2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con limitación visual*. ISBN 958-691-268-X. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (Julio de 2006). *Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes sordo-ciegos*. ISBN 958-691-269-8. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (2011). *Centro virtual de Noticias de Educación*. Bogotá, Colombia. Consultado el 21 de octubre de 2016. Recuperado de <https://goo.gl/vJ9qYd>

\_\_\_\_\_. (30 de septiembre, 2013). *Lineamientos política de educación superior inclusiva*. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (05 de febrero de 2016). *Clasificación de las Instituciones de Educación Superior (IES)*. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (05 de febrero de 2016). *Sistema Educativo Colombiano*. Bogotá, Colombia.

- \_\_\_\_\_. (s.f.). *Lineamientos curriculares*. Bogotá, Colombia. Consultado el 10 de noviembre de 2017. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-80860.html>
- Organización Mundial de la Salud. (Agosto de 2014). *Ceguera y discapacidad visual*. Centro de prensa. Nota descriptiva 282.
- \_\_\_\_\_. (Marzo de 2015). *Sordera y pérdida de la audición*. Centro de prensa. Nota descriptiva 300.
- \_\_\_\_\_. (Enero de 2016). *Trastornos del espectro autista*. Centro de prensa. Nota descriptiva. En línea. Consultado el 29 de octubre de 2016. Recuperado de <https://goo.gl/jbeUek>
- Ortiz, A. (Septiembre de 2013). *Modelos pedagógicos y teorías del aprendizaje*. Ediciones de la U. Bogotá, Colombia.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2016). *Programa de inclusión y diversidad*. Bogotá, Colombia. Consultado el 11 de mayo de 2016. Recuperado de <https://goo.gl/jrGLWy>
- Sabbatella, P. (Diciembre, 2006). *Intervención musical en el alumnado con necesidades educativas especiales: delimitaciones conceptuales desde la pedagogía musical y la musicoterapia*. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Cádiz. Cádiz, España. Consultado el 8 de noviembre de 2016. Recuperado de <https://goo.gl/CXuj7g>
- Tezanos, A. (1998). *Una etnografía de la etnografía. Aproximaciones a la enseñanza del enfoque cualitativo de investigación social*. Primera Edición: Editorial Antropos, Bogotá, Colombia.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (7-10 de junio, 1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad*, Salamanca, España.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (25-28 de noviembre, 2008). La 48ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación - CIE: *el camino del futuro. Un desafío para compartir*.

Universidad El Bosque. (2008). *Proyecto Educativo de Programa*. Programa de Formación Musical. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (Septiembre, 2010). *Talento el Bosque*. Departamento de Talento Humano. Bogotá, Colombia. Consultado el 12 de noviembre de 2017. Recuperado de <https://goo.gl/qdn1yJ>

\_\_\_\_\_. (2011). *Política de Gestión Curricular Institucional*. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (2014). *Política de Responsabilidad Social Universitaria*. Bogotá, Colombia.

\_\_\_\_\_. (2016). *Plan de Desarrollo Institucional*. Bogotá, Colombia.

Universidad Nacional de Colombia. (2014). *Maestría en Discapacidad e Inclusión social*. Colombia. Consultado el 11 de mayo de 2016. Recuperado de <http://www.maestriadiscapacidad.unal.edu.co/>

Universidad Pedagógica Nacional (2016). *Inclusión a través de la práctica pedagógica con pacientes psiquiátricos y de la tercera edad en Sibaté, Cundinamarca*. Colombia. Consultado el 11 de mayo de 2016. Recuperado de <https://goo.gl/HGvkt7>